

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 64 páginas  
y Suplemento de 32 páginas de Varios

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	9706
Disposiciones	_____	9707
Licitaciones	_____	9711
Varios	_____	9720
Transferencias	_____	9728
Convocatorias	_____	9729
Sociedades	_____	9731

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	9736
Varios	_____	9739
Sucesiones	_____	9751

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	9767
Acuerdos	_____	9768
Resoluciones	_____	9768



# Sección Oficial

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
Resolución N° 262

La Plata, 30 de octubre de 2013.

VISTO el expediente 22600-4378/13, mediante los municipios de Capitán Sarmiento, General La Madrid y Leandro N. Alem, formulan pedidos para declarar feriados en sus respectivos partidos y localidades, con motivo de celebrarse distintas festividades durante el mes de noviembre de 2013 y,

### CONSIDERANDO:

Que para conmemorar este significativo acontecimiento se han programado una serie de actos que han de contar con la activa participación de la población;

Que con el fin de dar mayor realce a dicha celebración y permitir la concurrencia masiva de toda la comunidad a los actos organizados, corresponde acceder a lo solicitado, dictando el pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 16, inciso 12 de la Ley N° 13.757, según el texto de la Ley N° 13.975;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 5.000/89 Y MODIFICATORIOS EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar no laborable para la Administración Pública y para el Banco de la Provincia de Buenos Aires, y feriado optativo la industria, el comercio y restantes actividades que se desarrollen en las fechas correspondientes al mes de noviembre de 2013 consignadas a continuación, y por los motivos que en cada caso se indican, en los siguientes partidos de la Provincia de Buenos Aires:

CAPITÁN SARMIENTO	04 de Noviembre	Patronal
GRAL. LA MADRID	30 de Noviembre	Creación

ARTÍCULO 2°. Declarar no laborable para la Administración Pública y para el Banco de la Provincia de Buenos Aires, y feriado optativo la industria, el comercio y restantes actividades que se desarrollen en las fechas correspondientes al mes de noviembre de 2013 consignadas a continuación por los motivos que en cada caso se indican, en las siguientes localidades de la Provincia de Buenos Aires:

L. N. ALEM CDAD.	LEANDRO N. ALEM	11 de Noviembre	Aniversario
------------------	-----------------	-----------------	-------------

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar al Ministerio de Jefatura de Gabinete y Gobierno. Cumplido, archivar.

**Alberto Pérez**  
Ministro de Jefatura de  
Gabinete de Ministros

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Resolución N° 73

La Plata, 23 de octubre de 2013.

VISTO el expediente N° 2200-12983/13, por el cual se propone declarar de Interés Provincial el proyecto del "Vehículo Autónomo Submarino Ictiobot", de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), ganador del primer premio en la categoría robótica del Concurso Innovar 2012, y

### CONSIDERANDO:

Que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, en su Declaración de fecha 3 de julio de 2013, solicitó se declare de Interés Provincial el proyecto citado en el exordio de la presente;

Que dicho proyecto fue presentado en el marco del Concurso Nacional "Innovar 2012", una iniciativa del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, recibiendo el máximo galardón en la categoría robótica;

Que una vez más la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), fue reconocida como una de las mejores del país, por su creatividad, desarrollo tecnológico y aplicaciones, lo que reafirma a Olavarría como uno de los pocos lugares en Argentina capaz de fabricar robots autónomos, con el conocimiento para transferir esa tecnología;

Que el citado Concurso premia productos y procesos que se destacan por su diseño, tecnología o grado de originalidad, para la edición de este año se presentaron más de dos mil (2000) proyectos de todo el país distribuidos en las categorías de Producto Innovador, Diseño Industrial, Innovaciones en el Agro, Investigación Aplicada, Escuelas Técnicas, Concepto Innovador, Robótica, Diseño Gráfico y Vinculación y Transferencia Tecnológica, de los cuales novecientos (900) fueron exhibidos en septiembre en la megamuestra Tecnópolis, donde estuvo presente el Ictiobot;

Que el vehículo autónomo submarino Ictiobot no sólo logró el primer puesto, sino que se hizo acreedor de un premio de pesos treinta mil (\$ 30.000), los que reforzarán la investigación y el desarrollo del proyecto;

Que el equipo de este proyecto está compuesto por alrededor de unas veinte (20) personas entre docentes, alumnos de grado y postgrado y tesisistas, quienes investigan y exploran nuevos conocimientos en torno a la toma de decisiones que puede tener una máquina, de la percepción del robot, de su capacidad para tomar datos de su entorno, interpretarlos y transformarlos en un conocimiento que les sea útil;

Que el citado robots es un vehículo autónomo submarino con sonares de barrido lateral y ecosondas a bordo, GPS y navegador inercial combinados, pensado para la industria off-shore, batimetrías portuarias y pesca, entre otras aplicaciones, encontrándose actualmente trabajando para resolver cuestiones de estanqueidad y flotabilidad, para poder hacer pruebas en el agua;

Que a foja 6 la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología manifiesta que teniendo en cuenta la importancia del proyecto y no habiendo objeciones que formular, considera oportuno dar curso favorable al pedido de declaración de interés provincial, prestando conformidad y apoyo a la gestión que se propicia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 2.590/94;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 2.590/94 EL MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial el proyecto del "Vehículo Autónomo Submarino Ictiobot" de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), ganador del primer premio en la categoría robótica del Concurso Nacional "Innovar 2012" del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

ARTÍCULO 2°. El carácter que se otorga en el artículo 1° de la presente resolución, no importa asumir compromiso adicional que pueda generar acciones vinculantes ni comprender aportes financieros por parte de esta Secretaría de Estado.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Cristian Breitenstein**  
Ministro de la Producción, Ciencia y Tecnología

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS  
Resolución N° 274

La Plata, 23 de octubre de 2013.

VISTO el expediente N° 22500-22952/13, por intermedio del cual tramita la declaración de Interés Provincial de la "1° Muestra Tecnológica y Exposición Apícola del Sudoeste Bonaerense", "1° Exposición de Plantas Aromáticas" y "5° Jornada de Apicultura del Sudoeste Bonaerense", que se realizaron desde el 2 al 4 de agosto de 2013 en la ciudad de Pigüé, Provincia de Buenos Aires, y

### CONSIDERANDO:

Que los eventos citados en el exordio de la presente fueron organizados por la Municipalidad de Saavedra (Pigüé) y la Cooperativa de Productores Apícolas Pihué Limitada;

Que la declaración de Interés Provincial impulsada, se fundamenta en que la región representa el treinta y cinco por ciento (35%) de la producción apícola de la Provincia de Buenos Aires, con aproximadamente un mil novecientos (1900) productores, siendo la mayor productora de miel de la Provincia y del País;

Que a fojas 5 toma conocimiento y presta conformidad la Subsecretaría de Producción, Economía y Desarrollo Rural;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3° del Decreto N° 2.590/94;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 2.590/94 EL MINISTRO DE ASUNTOS AGRARIOS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial la "1° Muestra Tecnológica y Exposición Apícola del Sudoeste Bonaerense", "1° Exposición de Plantas Aromáticas" y "5° Jornada de Apicultura del Sudoeste Bonaerense", que se realizaron desde el 2 al 4 de agosto de 2013 en la ciudad de Pigüé, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Dejar expresa constancia que el carácter que se otorga por el artículo 1° no importa asumir compromiso adicional que pueda generar acciones vinculantes, ni comprometer aportes financieros del Fisco de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Gustavo Arrieta**  
Ministro de Asuntos Agrarios

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS**  
**Resolución N° 101**

La Plata, 22 de octubre de 2013.

VISTO el expediente N° 22500-23261/13, por intermedio del cual se gestiona el reconocimiento oficial de la "Comisión de Lucha Contra las Plagas" del Partido de 9 de Julio, y

**CONSIDERANDO:**

Que la acción contra las plagas en el ámbito provincial, forma una parte relevante de la política agropecuaria formulada por esta Secretaría de Estado;

Que en la planificación que a tales efectos se realiza, resulta de suma utilidad la participación y apoyo de los propios productores;

Que se estima oportuno materializar el reconocimiento oficial de la aludida Comisión, en virtud de la significativa cooperación que prestan las mismas, en la coordinación y ejecución de los planes previstos para combatir las diversas plagas agrícolas;

Que el último reconocimiento a la Comisión de referencia fue dispuesto por Resolución N° 205, del 24 de agosto de 2011 (fojas 14 y vuelta), por lo que corresponde dejar sin efecto la misma;

Que a fojas 7 se expide la Dirección de Sanidad Vegetal, a fojas 8 y 10 toma conocimiento y presta conformidad la Dirección Provincial de Agricultura y a fojas 9 hace lo propio la Subsecretaría de Producción, Economía y Desarrollo Rural;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución del ex Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación N° 156, del 16 de julio de 2001;

Por ello,

EL MINISTRO DE ASUNTOS AGRARIOS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dejar sin efecto la Resolución N° 205, del 24 de agosto de 2011, y toda otra normativa que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 2°. Reconocer oficialmente la "COMISIÓN DE LUCHA CONTRA LAS PLAGAS" del Partido de 9 de Julio, la que se integrará de la siguiente manera:

PRESIDENTE	Aldo Emir ESTEBAN	D.N.I.	14.018.607
VICE-PRESIDENTE	Hugo ENRÍQUEZ	D.N.I.	26.197.481
SECRETARIO	Germán MOUREMBLE	D.N.I.	17.307.570
TESORERO	Carlos PIERONI	D.N.I.	5.053.626
VOCALES	Luis VENTIMIGLIA	D.N.I.	11.259.167
	Saúl AMBROSONI	D.N.I.	16.847.417
	Tomás BOND	D.N.I.	13.735.720
	Edgardo Adrián GIL	D.N.I.	13.753.467
	Eduardo FIRPO	D.N.I.	5.094.533
	Eduardo FERRERE	D.N.I.	5.059.352
	Lisandro TORRENS BAUDRIX	D.N.I.	30.083.204
ASESOR TÉCNICO	Silvia Amalia ROMAN	D.N.I.	14.390.052
	Legajo		901.218

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar a la Dirección de Sanidad Vegetal. Cumplido, archivar.

**Gustavo Arrieta**  
Ministro de Asuntos Agrarios  
C.C. 11.019

# Disposiciones

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL**  
**Disposición N° 18/13**

La Plata, 24 de octubre de 2013.

VISTO el Expediente 22103-1037/12 alc. 7, mediante el cual se gestiona el valor bimestral de las Unidades Fijas (UF's); y, que la Ley N° 13.927, su Decreto Reglamentario N° 532/09, que en su Anexo V "Régimen General de Contravenciones y Sanciones en Jurisdicción Provincial", sanciona las faltas o infracciones mediante la aplicación de multas en Unidades Fijas (UF's), y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo N° 33 del Anexo I del Decreto N° 532/09, reglamentario de la Ley N° 13.927 establece que cada infracción se encuentra expresada en "UF's", siendo éstas unidades fijas equivalentes a 1 (un) litro de nafta de mayor octanaje informado por el Automóvil Club Argentino (A.C.A.), sede Ciudad de La Plata;

Que en el Anexo V del mencionado Decreto cada infracción se encuentra expresada en "UF's", determinándose además el rango mínimo y máximo de "UF's", a aplicar a cada infracción según criterio subjetivo del Órgano de Juzgamiento;

Que, el día 24 de octubre de 2013 se remitió nota al señor Jefe de Filial del A.C.A., sede Ciudad de La Plata, a los efectos que tenga a bien informar a la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial el valor equivalente a 1 (un) litro de nafta de mayor octanaje al día de la fecha;

Que, el día 24 de octubre de 2013, se informó por parte del A.C.A., que el valor para la cantidad mencionada de combustible de las características citadas es de \$8,079 (pesos ocho con setenta y nueve centavos);

Que, estará a cargo del Registro Único de Infractores de Tránsito en forma bimestral en su página Web, [www.dppsv.gba.gov.ar](http://www.dppsv.gba.gov.ar) o [www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) del valor vigente de cada "UF's";

Que, en virtud de lo establecido en el Decreto N° 3.286/08, el Registro Único de Infractores de Tránsito depende funcionalmente de la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. - Establecer, al solo efecto de la determinación del valor de las multas, a partir del 1° de Noviembre del año 2013 y para el bimestre comprendido entre los meses de noviembre y diciembre del mismo año, el valor de 1 (una) "UF" (Unidad Fija) será de \$ 8,079 (pesos ocho con setenta y nueve centavos), según lo informado por el Automóvil Club Argentino sede Ciudad de La Plata.-

ARTÍCULO 2°. - Solicitar a la Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad y Comunicación del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, efectuar la pertinente publicación en la página Web.-

ARTÍCULO 3°. - Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.

**José M. Molina**  
Director Provincial de Política y Seguridad Vial  
Subsecretaría de Gabinete  
C.C. 11.018

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD**  
**Disposición Técnico Registral N° 6/13**

La Plata, 28 de octubre de 2013.

VISTO que el equipamiento del sistema de microrreproducción del Departamento de Archivo de Seguridad Documental se encuentra prácticamente agotado en su vida útil y opera en condiciones de baja productibilidad, y

**CONSIDERANDO:**

Que los sistemas de administración de documentos basados en soportes de imágenes electrónicas han alcanzado un grado de desarrollo y maduración óptimos para su aplicación;

Que la Repartición se encuentra abocada al reemplazo paulatino de la tecnología de conservación de documentos en microfilmes;

Que toda información será archivada en un soporte que asegure el mantenimiento de la información, permitiendo su fácil lectura;

Que resulta necesario sustituir el actual Servicio de Microfilmación por un Servicio de Digitalización de documentos;

Que por ello, se evaluó como altamente beneficioso incorporar un proceso de digitalización y conversión en imágenes digitales;

Que resulta conveniente la coexistencia del proceso tecnológico de digitalización y conversión en imágenes digitales con el sistema actual de microfilmación de documentos;

Que en uso de las facultades legales dirigidas a establecer los procedimientos tecnológicos vinculados al deber de guarda y conservación de la documentación (artículo 39 Ley N° 17.801; artículos 39 y 40 del Decreto Ley N° 11.643/63 y artículos 6, 42 y 44 del Decreto Reglamentario N° 5.479/65), es dable dictar el acto administrativo en cuestión.

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. A partir del 28 de octubre de 2013 se autoriza la utilización del proceso tecnológico de digitalización y conversión en imágenes digitales, destinado a la guarda y conservación de la documentación registrada.

ARTÍCULO 2°. El proceso tecnológico de digitalización y conversión en imágenes digitales coexistirá, hasta nueva disposición, con el sistema actual de microfilmación de documentos.

ARTÍCULO 3°. Registrar como Disposición Técnico Registral. Comunicar a las Direcciones Técnica y de Servicios Registrales, como así también a todas las Subdirecciones, Departamentos y Delegaciones Regionales de este Organismo. Elevar a la Subsecretaría de Hacienda. Poner en conocimiento del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires y de los restantes Colegios de Profesionales interesados. Publicar en el Boletín Oficial y en el Sistema de Información Normativa de la Provincia de Buenos Aires (S.I.N.B.A.). Cumplido, archivar.

**Roberto Daniel Prandini**  
Director Provincial  
C.C. 11.096

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS**  
**Disposición N° 5.948**

La Plata, 25 de octubre de 2013.

VISTO el Expediente N° 4089-016303/12, relacionado con la nota suscripta por el Dr. Néstor QUIÑONES ROBLES, Director Médico del Hospital "Comodoro Hugo César Meisner", que diera origen a los presentes, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 4/40 obran Constataciones de Parto Serie y N° A01704353, A01660115, A01660029, A01660180, A01660258, A01660373, A01660428, A01660507, A01660571, A01660633, A01660652, A01660654, A01660735, A01660743, A01660795, A01660891, A01660906, A01660915, A01660924, A01660949, A01660982, A01661001, A01661209, A01661405, A01661739, A01661954, A01662025, A01662436, A01662039, A01662319, A01662732, A01662863, A01663311, A01663294, A01663315, A01663398, A01704297 y las Obleas de Seguridad Serie y N° BA1460890, BA1317276, BA1317197, BA1317340, BA1317414, BA1317526, BA1317582, BA1325566, BA1325628, BA1325687, BA1325705, BA1325707, BA1325784, BA1325792, BA1325843, BA1325933, BA1325948, BA1325957, BA1325966, BA1325988, BA1326018, BA1326038, BA1326232, BA1326424, BA1326744, BA1326960, BA1327030, BA1327435, BA1327044, BA1308372, BA1308770, BA1327859, BA1460452, BA1460435, BA1460456, BA1460539;

Que a foja 81, el Licenciado Cristian BATISTA, Director de la Dirección de Planeamiento y Estadística eleva las presentes actuaciones a la Dirección Provincial a efectos de anular las Constataciones de Parto y Obleas de Seguridad anteriormente mencionadas, con motivo del error en su confección;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por el artículo 11 del Decreto N° 1.454/06.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS  
 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular las Constataciones de Parto Serie y N° A01704353, A01660115, A01660029, A01660180, A01660258, A01660373, A01660428, A01660507, A01660571, A01660633, A01660652, A01660654, A01660735, A01660743, A01660795, A01660891, A01660906, A01660915, A01660924, A01660949, A01660982, A01661001, A01661209, A01661405, A01661739, A01661954, A01662025, A01662436, A01662039, A01662319, A01662732, A01662863, A01663311, A01663294, A01663315, A01663398, A01704297 y las Obleas de Seguridad Serie y N° BA1460890, BA1317276, BA1317197, BA1317340, BA1317414, BA1317526, BA1317582, BA1325566, BA1325628, BA1325687, BA1325705, BA1325707, BA1325784, BA1325792, BA1325843, BA1325933, BA1325948, BA1325957, BA1325966, BA1325988, BA1326018, BA1326038, BA1326232, BA1326424, BA1326744, BA1326960, BA1327030, BA1327435, BA1327044, BA1308372, BA1308770, BA1327859, BA1460452, BA1460435, BA1460456, BA1460539, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Destruir la documentación detallada en el artículo 1° por la Dirección de Planeamiento y Estadística, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Cumplido, archivar.

**Claudia M. Corrado**  
 Directora Provincial  
 C.C. 11.206

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS**  
**Disposición N° 5.465**

La Plata, 8 de octubre de 2013.

VISTO el Expediente N° 2209-82703/12, que se relaciona la Disposición N° 3.969/13, y en virtud de las observaciones realizadas por la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, resulta necesaria la rectificación del mencionado acto administrativo, y

**CONSIDERANDO:**

Que a foja 10, luce copia certificada de la Disposición mencionada en el visto, en la que por un error involuntario ordenó la anulación de la Oblea de Seguridad Original que fuera extraviada Serie y N° BA 13298492, mientras que lo correcto según constancias de autos es Serie y N° BA 1398492, y la anulación de la Oblea de Seguridad Original Serie y N° 1632060, que ha sido inutilizada por error en su confección luciendo la frase que reza "anulada";

Que por lo expuesto deviene necesario rectificar la Disposición N° 3.969/13 con relación a lo señalado precedentemente, siendo procedente el dictado del presente acto administrativo;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por el artículo 11 del Decreto N° 1.454/06.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS  
 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Rectificar el Artículo 1 de la Disposición N° 3.969/13, debiendo quedar redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1°. Anular la Oblea de Seguridad Original Serie y N° BA 1398492, que ha sido extraviada, y la Serie y N° BA 1632060, que ha sido inutilizada por error en su confección luciendo frase que reza "anulada", por las razones expuestas en los considerandos de la presente".

ARTÍCULO 2°. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones dependiente de esta Dirección Provincial. Cumplido, archivar.

**Claudia M. Corrado**  
 Directora Provincial  
 C.C. 11.207

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS**  
**Disposición N° 5.469**

La Plata, 8 de octubre de 2013.

VISTO el Expediente N° 4089-016304/12, relacionado con la nota suscripta por el Director del Hospital Comodoro Hugo César Meisner, dirigida al Secretario de Salud de la Municipalidad de Pilar, que diera origen a los presentes, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra a foja 34, nota de elevación del Licenciado Cristian BATISTA, Director de Planeamiento y Estadística a esta Dirección Provincial, con el objeto de solicitar autorización para anular la documentación remitida por el mencionado nosocomio, según lo informado las mismas fueron dadas de baja por error en su confección;

Que a fojas 2/15, lucen las Constataciones de Parto con las Series y N° que a continuación se detallan: A010660183, A01660236, A01660392, A01660445, A01660451, A01660630, A01660932, A01661137, A01661407, A01661513, A01661537, A01661675, A01662049, A01704115, documentación que ha sido inutilizada con líneas cruzadas y luciendo frase que reza "anulada" en diversos casos;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por el artículo 11 del Decreto N° 1.454/06.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS  
 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular la Constatación de Parto Serie y N° A010660183, A01660236, A01660392, A01660445, A01660451, A01660630, A01660932, A01661137, A01661407, A01661513, A01661537, A01661675, A01662049, A01704115, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Destruir la documentación detallada en el artículo 1° por la Dirección de Planeamiento y Estadística, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Cumplido, archivar.

**Claudia M. Corrado**  
 Directora Provincial  
 C.C. 11.208

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS**  
**Disposición N° 5.470**

La Plata, 8 de octubre de 2013.

VISTO el expediente N° 2209-120371/13, relacionado con la solicitud a foja 1 por el Licenciado Cristian BATISTA a cargo de la Dirección de Planeamiento y Estadística de este Registro Provincial, y

**CONSIDERANDO:**

Que junto con la nota anteriormente mencionada se adjunta a foja 2 copia del acta de devolución remitida por el Subdirector Médico, Dr Roberto A. AMICUCCI, del Sanatorio Modelo Quilmes S.A., para la anulación de las constataciones de parto Serie y N° A01377754, A01600755, A01849883, A01849982, A01850058, A01877692, A01904322, A01633402, A01633421, sus respectivas Obleas de Seguridad Originales Serie y N° BA1279318, BA1421894, BA1430211, BA1637807, BA1637882, BA1666615, BA1666777 y las Obleas de Seguridad Duplicadas Serie y N° AA0041495, AA0041496;

Que se agrega a fojas 3/12 las constataciones de parto que se pretende y obleas de seguridad mencionadas anteriormente;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por el artículo 11 del Decreto N° 1454/06.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS  
 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular las constataciones de parto Serie y N° A01377754, A01600755, A01849883, A01849982, A01850058, A01877692, A01904322, A01633402, A01633421,

sus respectivas Obleas de Seguridad Originales Serie y N° BA1279318, BA1421894, BA1430211, BA1637807, BA1637882, BA1666615, BA1666777 y las Obleas de Seguridad Duplicadas Serie y N° AA0041495, AA0041496, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Destruir la documentación detallada en el artículo 1° por la Dirección de Planeamiento y Estadística, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Cumplido, archivar.

**Claudia M. Corrado**  
Directora Provincial  
C.C. 11.209

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PESCA**  
**Disposición N° 124**

La Plata, 16 de octubre de 2013.

VISTO el expediente N° 22500-23781/13, por el que se tramita la renovación anual de los Permisos de Pesca Comercial y Autorizaciones de Pesca Artesanal correspondientes al año 2014, conforme las prescripciones de la Ley N° 11.477, y su Decreto Reglamentario N° 3.237/95, y

**CONSIDERANDO:**

Que resulta necesario dar continuidad al ordenamiento administrativo para las gestiones de tramitación de los Permisos de Pesca Comercial y Autorizaciones de Pesca Artesanal para el año 2014;

Que la emisión de los Permisos y Autorizaciones de renovación no produce un incremento del esfuerzo pesquero, propendiendo ello a la sustentabilidad de los recursos de la pesca;

Que es necesario continuar con los estudios y las medidas de manejo de los recursos pesqueros de la Provincia de Buenos Aires, cuya tutela compete al Ministerio de Asuntos Agrarios, a través de la Dirección Provincial de Pesca, de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial de Pesca N° 11.477 y su Decreto Reglamentario N° 3.237/95;

Que a los efectos de tramitar la renovación de los Permisos y Autorizaciones de Pesca Provincial, resulta necesario implementar el formulario de solicitud de renovación 2014;

Que el formulario de solicitud de renovación de Permisos de Pesca Provincial Comercial y Autorizaciones de Pesca Artesanal tiene carácter de Declaración Jurada, con los efectos jurídicos que tal calificación le otorga;

Que la presentación de la solicitud de renovación, trae aparejado el conocimiento y aceptación por parte del solicitante, de todas las normas que reglamentan la pesca en esta Provincia;

Que la documentación que se requiere por la presente norma resulta obligatoria para analizar la solicitud de renovación 2014;

Que para la emisión de los Permisos o Autorizaciones de Pesca, esta Autoridad de Aplicación tomará en consideración el cumplimiento de la normativa vigente en los años precedentes, por parte de propietarios, armadores, patronos de la embarcación y su condición en el registro de buques (Resolución N° 547/04 de la ex - Subsecretaría de Actividades Pesqueras);

Que sin perjuicio de lo expuesto, es condición esencial para el otorgamiento del Permiso y/o Autorización de que se trate, tener regularizada en debido tiempo y forma, la situación del pago de las sanciones firmes por infracción a las normas, para el ejercicio de la actividad pesquera en la Provincia de Buenos Aires;

Que la solicitud, es a los fines de la renovación de los Permisos Comerciales o Autorizaciones artesanales para especies variadas, ya sea en aguas fluviales o marítimas, quedando excluida la solicitud para la zafra de la especie Corvina rubia;

Que la presentación de la solicitud no implica que esta Autoridad dará curso favorable a la misma, quedando su tratamiento sujeto al cumplimiento en tiempo y forma de cada uno de los requisitos establecidos y su otorgamiento al mérito y demás condiciones que oportunamente se consideren y se exijan para ello, caso contrario se procederá a su archivo;

Que conforme a lo estipulado por la Ley N° 11.477 y su Decreto Reglamentario N° 3.237/95, esta Autoridad de Aplicación resulta competente para el dictado del presente acto administrativo;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE PESCA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la solicitud de renovación de Permisos de pesca comercial y Autorizaciones de pesca artesanal para el año 2014, con el objeto de ejercer la actividad pesquera en la Provincia de Buenos Aires, cuyo modelo pasa a conformar parte del presente Acto como Anexo 1.

ARTÍCULO 2°. Establecer la apertura del Registro para el ingreso de las solicitudes a partir de la fecha del registro de la presente Disposición y hasta el 15 de noviembre de 2013.

ARTÍCULO 3°. La solicitud de renovación consignada en el artículo 1°, corresponde al Permiso o Autorización anual para la zona habitual de pesca, y no deberán consignarse zonas, áreas, lugares o puertos de desembarque para pesca estacional o zafras.

ARTÍCULO 4°. La solicitud y documentación aportada a esta Autoridad en el marco de la presente norma, tienen carácter de Declaración Jurada. La misma y su documentación acompañante, deberán presentarse en las condiciones establecidas en la presente, firmada la solicitud, por el titular y/o armador y/o apoderado con facultades suficientes, carácter que deberá acreditarse con el original o copia debidamente certificada del instrumento respectivo.

ARTÍCULO 5°. Las solicitudes y documentación aportada a esta Autoridad en el marco de la presente norma, tienen carácter de Declaración Jurada. Las mismas y su documentación acompañante, deberán presentarse en las condiciones establecidas en la presente, firmada la solicitud, por el titular y/o armador y/o apoderado con facultades suficientes, carácter que deberá acreditarse con el original o copia debidamente certificada del instrumento respectivo. La solicitud deberá ser presentada en dos (2) ejemplares del mismo tenor y con todos los datos completos. La misma será analizada por esta Autoridad, en el marco de la legislación vigente, al momento de otorgar los Permisos y Autorizaciones 2014.

ARTÍCULO 6°. Los solicitantes deberán cumplimentar con los requisitos establecidos en el Anexo 2 (documentación) a los fines de iniciar el trámite para la renovación de los Permisos de Pesca Comercial o Autorizaciones Artesanales de la Provincia de Buenos Aires 2014; y en el caso que corresponda el Anexo 3 y Anexo 4, los cuales pasan a conformar parte del presente Acto.

ARTÍCULO 7°. La titularidad de la embarcación deberá estar acreditada en la matrícula. En aquellos casos en que la embarcación se encuentre locada, dicha condición también deberá acreditarse en el certificado de matrícula, no considerándose viable ninguna otra documentación que pretenda acreditar la condición denunciada.

ARTÍCULO 8°. El domicilio legal constituido registrado en la solicitud servirá a todos los efectos legales, donde serán válidas todas las notificaciones, aunque no se encuentren sus moradores en él, y subsistirá mientras el solicitante no notifique la constitución de otro por medio fehaciente.

ARTÍCULO 9°. En aquellos casos en que se considere necesario, la Autoridad de Aplicación podrá solicitar documentación o información a los permisionarios, como así también a los Organismos que estime conveniente, para el análisis de lo solicitado.

ARTÍCULO 10. La Autoridad de Aplicación podrá dar curso a las solicitudes, tendiendo a regular los niveles de explotación pesquera, en base a los estudios existentes y/o medidas de protección de las biomasas, con el objeto de tutelar la sustentabilidad de los recursos pesqueros de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 11. El ingreso de la solicitud con los requisitos establecidos no obliga a esta Autoridad a otorgar el Permiso de Pesca Comercial o Autorización de Pesca Artesanal, ni otorga derecho alguno al peticionante.

ARTÍCULO 12. Será requisito insalvable para el análisis de la solicitud prevista en el artículo 1° del presente Acto, el haber retirado el Permiso o Autorización de pesca correspondiente al año 2013 y ejercido la pesca durante el año mencionado. El Permiso o Autorización antes mencionado no podrá ser retirado con posterioridad a la emisión de la presente Disposición, fecha en que caducarán automáticamente, salvo que mediaren causas debidamente fundadas las que serán evaluadas por esta Autoridad de Aplicación.

ARTÍCULO 13. Las solicitudes que no cumplan con la totalidad de los requisitos y datos requeridos en tiempo y forma se tendrán por no presentadas.

ARTÍCULO 14. La presente Disposición es de aplicación a los casos de renovación de Permisos de Pesca y Autorizaciones de Pesca Provincial. Las gestiones que se inicien y/o se estén tramitando por transferencias y/o proyectos ya aprobados y/o en proceso de reordenamiento de pesca artesanal, deberán continuar en el mismo marco de procedimiento administrativo.

ARTÍCULO 15. Para la evaluación de la solicitud, se tomará en consideración el cumplimiento de la normativa vigente en los años precedentes, por parte de propietarios, armadores y patronos de la embarcación y la condición del buque en el Registro de Buques Pesqueros (Resolución N° 547/04 de la ex Subsecretaría de Actividades Pesqueras).

ARTÍCULO 16. No serán emitidos Permisos o Autorizaciones de Pesca Provincial a aquellos solicitantes que no hayan regularizado el pago de las sanciones firmes por infracción a las normas para el ejercicio de la pesca en la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 17. El incumplimiento de lo establecido en el presente Acto, o la falta de veracidad de lo declarado en el Anexo 1, en los datos y/o información y/o documentación proporcionada y/o requerida, dará lugar a la caducidad del correspondiente Permiso y/o Autorización.

ARTÍCULO 18. Deberá ser comunicado en forma fehaciente a esta Administración, todo cambio respecto de la titularidad de la embarcación, como asimismo las modificaciones en la estructura, motor, potencia, operatoria de pesca y/o capacidad de carga, las que requieren previa autorización de esta Autoridad de Aplicación.

ARTÍCULO 19. La omisión de lo estipulado en el artículo 18, dará lugar a la caducidad del Permiso y/o Autorización de Pesca Provincial, así como a la aplicación de las sanciones dispuestas en la legislación vigente.

ARTÍCULO 20. Se producirá la caducidad automática de los Permisos y/o Autorizaciones de Pesca variada Provincial 2014, cuando éstos no hayan sido retirados en un plazo de 60 días corridos, a partir de la fecha de emisión del permiso o autorización; salvo cuando se tratase de causas debidamente fundadas, comunicadas y aprobadas fehacientemente por esta Autoridad de Aplicación. Los permisionarios que no hayan ejercido la actividad y presentado el parte de pesca Provincial por un período igual o mayor a ciento ochenta (180) días corridos, deberán justificar dicha inactividad ante la Dirección Provincial de Pesca y esta podrá, según corresponda por la legislación vigente, justificar mediante acto administrativo la mencionada inactividad.

ARTÍCULO 21. Las embarcaciones alcanzadas por la presente Disposición deberán contar con la instalación del Sistema de Posicionamiento Satelital en perfecto funcionamiento y uso permanente, conforme la normativa vigente.

ARTÍCULO 22. El buque que no emita señal por un término que exceda los sesenta (60) minutos será considerado presunto infractor conforme a la normativa vigente, iniciándose las actuaciones sumariales correspondientes y siendo pasible de las sanciones previstas en la Ley N° 11.477, su Decreto Reglamentario N° 3.237/95 y normas complementarias.

ARTÍCULO 23. La captura deberá estar acondicionada en la bodega del buque y almacenada en cajones, quedando terminantemente prohibido transportar el producto de la pesca a granel y/o en cubierta, para las embarcaciones sin cubierta se permitirá un máximo de 20 cajones a la traja. El pescado deberá estar perfectamente limpio antes de ser encajonado y los cajones deben ir acondicionados con hielo en escamas.

ARTÍCULO 24. En caso que para cualquiera de las embarcaciones beneficiarias de los Permisos de pesca comercial o Autorizaciones de pesca artesanal, se detecte alguna irre-

gularidad en la presentación de la documentación exigida y/o cualquier tipo de omisión en el control de su documentación y/o se haya establecido su desafectación voluntaria y/o fin de vida útil en cualquier jurisdicción, el Permiso o Autorización de pesca correspondiente, será dado de baja automáticamente, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones previstas en la normativa vigente.

ARTÍCULO 25. En caso de siniestro el titular del buque deberá comunicar el mismo a la Autoridad de Aplicación dentro de un plazo de sesenta (60) días corridos de producido, adjuntando certificación emitida por la Prefectura Naval Argentina sobre el hecho acaecido y fecha del mismo a los fines de ser alcanzado por el artículo 22 de la Ley Provincial de Pesca N° 11.477.

ARTÍCULO 26. Las descargas de las capturas efectuadas sólo se realizarán en el puerto o sitio de desembarque establecido en el Permiso/Autorización de pesca que se extienda, el cual será asignado por esta Autoridad de Aplicación. La Prefectura Naval Argentina deberá informar a esta Autoridad, en caso que se incurriera en incumplimiento de lo establecido en el acto administrativo habilitante para la actividad de pesca. En la solicitud 2014 sólo podrá consignarse un puerto o sitio de desembarque, por tipo de Permiso o Autorización de pesca, (fluvial y marítimo).

ARTÍCULO 27. Los permisionarios y/o responsables de la operación de pesca, deberán dar cumplimiento al Parte de Pesca Provincial electrónico, establecido en la Resolución N° 252/11 del Ministerio de Asuntos Agrarios.

ARTÍCULO 28. La Autoridad de Aplicación podrá incorporar observadores a bordo de las embarcaciones cuyos beneficiarios del Permiso y/o Autorización de pesca Provincial, deberán prestar la colaboración solicitada por el personal técnico que realice tareas de monitoreo y control designado en cada puerto.

ARTÍCULO 29. En el caso que cualquiera de las embarcaciones beneficiarias de los Permisos y/o Autorizaciones, opere con descargas fuera de la Provincia de Buenos Aires perderá dicho Permiso o Autorización de pesca, salvo en el caso que se retire de la misma por un plazo determinado, previa autorización de esta Administración.

ARTÍCULO 30. Las embarcaciones beneficiarias del Permiso de Pesca Comercial y/o Autorización de Pesca Artesanal, sólo podrán ser despachadas a la pesca por la Prefectura Naval Argentina cuando sus Titulares acrediten el previo pago de la Tasa establecida por el Ministerio de Asuntos Agrarios, si así correspondiere, la que deberá ser acreditada a través de la credencial emitida por esta Autoridad de Aplicación y la presentación del Acto Resolutivo o Dispositivo habilitante.

ARTÍCULO 31. Los permisionarios y/o responsables de la operación de pesca deberán dar estricto cumplimiento a la Ley N° 11.477 y su Decreto Reglamentario N° 3.237/95 y a todas las normas provinciales vigentes en la materia, o aquellas que pudieran dictarse en lo sucesivo.

ARTÍCULO 32. El incumplimiento de lo estipulado en la presente norma dará lugar a las sanciones establecidas en la Ley Provincial de Pesca N° 11.477, su Decreto Reglamentario N° 3.237/95 y demás normativas vigentes.

ARTÍCULO 33. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido archivar.

Mariano O. González  
Director Provincial de Pesca

**Nota: Haber completado la presente, implica conocer los términos de la Disposición de renovación 2014. Sólo se recibirán solicitudes 2014 hasta el 15/11/2013, y documentación faltante hasta el 30/11/2013**

FIRMA TITULAR y/o APODERADO

ACLARACION

ANEXO 2

**REQUISITOS PARA LA TRAMITACIÓN DE RENOVACION DEL PERMISO COMERCIAL O AUTORIZACIÓN DE PESCA ARTESANAL PROVINCIAL PARA EL AÑO 2014.**

- \* Solicitud de renovación de Permiso / Autorización de pesca anual 2014 (Anexo 1).
- \* Copia del Certificado de Matrícula de la embarcación cuya certificación por parte del Registro Nacional de Buques, no exceda de seis (6) meses de antigüedad.
- \* Certificado de Seguridad de la Navegación o Formulario para ser completado por la PNA (Anexo 3), según corresponda.
- \* Certificación de bodega/s emitida por PNA (Anexo 4), según corresponda.
- \* Constancia actualizada de sistema de posicionamiento satelital en funcionamiento.
- \* Estar activo en AFIP - ARBA
- \* Copia del Permiso Nacional vigente
- \* Certificación del carácter de Representante Legal en los casos que corresponda.
- \* En los casos que exista más de un permisionario, entendiéndose por permisionario aquellas personas físicas o jurídicas que constan en el Certificado de matrícula, deberán estar activos, cada uno de ellos, en AFIP - ARBA

**TODA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DEBERÁ SER ORIGINAL O CERTIFICADA POR ESCRIBANO PUBLICO, PREFECTURA O JUEZ DE PAZ.**

**LUGARES DE TRAMITACIÓN:**

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO MARÍTIMO Y FLUVIAL.**  
CALLE 12 esq. 51 Torre I Piso 8°, La Plata (1900) Tel/Fax: (0221) 429-5320 -  
Para más información y descargar la Solicitud: [www.maa.gba.gov.ar/pesca](http://www.maa.gba.gov.ar/pesca)

**DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA.**  
MITRE N° 2853, Mar del Plata (7600) Tel: (0223) 493-2528 Fax: (0223) 492-1298

**DELEGACIÓN DE PESCA DE NECOCHEA.**  
Puerto de Necochea - Muelle de Pescadores

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PESCA.**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO MARÍTIMO Y FLUVIAL.**  
**DEPARTAMENTO DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL, ARTESANAL Y DEPORTIVA.**

ANEXO 3

**CERTIFICACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DE LA RENOVACIÓN 2014 DE AUTORIZACIÓN DE PESCA ARTESANAL para EMBARCACIONES EXENTAS DEL CERTIFICADO DE SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN DE LA PNA.**

(Documento con carácter de Declaración Jurada)

Visto la presentación efectuada ante la Dirección de Desarrollo Marítimo y Fluvial por parte del propietario, el Señor \_\_\_\_\_, D.I. tipo y número \_\_\_\_\_, Domiciliado en \_\_\_\_\_, Localidad de \_\_\_\_\_, Partido de \_\_\_\_\_ para llevar a cabo actividades de Pesca Artesanal con la embarcación de nombre \_\_\_\_\_, Matrícula \_\_\_\_\_, solicitase a Prefectura Naval Argentina, se proceda a completar los siguientes datos:

¿Cumple con los elementos de seguridad exigidos para el desarrollo de la pesca Artesanal?  SI  NO

¿La embarcación se encuentra apta para navegar?  SI  NO

¿La embarcación operó en el año 2013?  SI  NO

Indique cuál es la Potencia de Motor en HP:

Indique cuál es el Puerto de Asiento: \_\_\_\_\_

Indique cuál es el Puerto de operación o sitio de desembarque: \_\_\_\_\_

Dotación de seguridad: \_\_\_\_\_

Patrón/Capitán N°  Marineros de primera N°

Otros, especificar: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Máximo alejamiento de la embarcación: \_\_\_\_\_

Firma y sello de personal autorizado de la PNA. \_\_\_\_\_

Lugar y Fecha \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PESCA.**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO MARÍTIMO Y FLUVIAL.**  
**DEPARTAMENTO DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL, ARTESANAL Y DEPORTIVA.**

ANEXO 1

**SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE PERMISO / AUTORIZACIÓN DE PESCA ANUAL 2014 CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.** Fecha: ...../...../.....

TIPO DE PERMISO QUE DESEA OBTENER **COMERCIAL**  **ARTESANAL**   
 FLUVIAL Desembarque: \_\_\_\_\_  
 MARÍTIMO Desembarque: \_\_\_\_\_

**DATOS DEL SOLICITANTE**

UNIPERSONAL  SOCIEDAD

Nombre y Apellido/Razón social: \_\_\_\_\_

D.I. (Tipo y n°): \_\_\_\_\_ CUIT: \_\_\_\_\_

Domicilio legal constituido: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_

Partido: \_\_\_\_\_ CP: \_\_\_\_\_ Teléfono: (\_\_\_\_) \_\_\_\_\_

**EN CASO DE SOCIEDAD, DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL o SEGUNDO TITULAR.**

Nombre y Apellido/Representante Legal: \_\_\_\_\_

D.I. (Tipo y n°): \_\_\_\_\_ CUIT: \_\_\_\_\_

Domicilio legal constituido: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_

Partido: \_\_\_\_\_ CP: \_\_\_\_\_ Teléfono: (\_\_\_\_) \_\_\_\_\_

**DATOS DE LA EMBARCACIÓN**

Nombre de la Embarcación: \_\_\_\_\_ Matrícula: \_\_\_\_\_

Señal identificatoria radial de la embarcación: \_\_\_\_\_

Descubierta N° de Cajones que puede cargar: \_\_\_\_\_

Cubierta Bodega para pescado (m³): \_\_\_\_\_ Bodega para hielo (m³): \_\_\_\_\_

Otra bodega, proposito: \_\_\_\_\_ m³.

¿Efectuó cambios en la estructura, bodega y/o potencia?:  SI  NO, ¿y en la titularidad?  SI  NO

En caso afirmativo de cualquiera de las dos preguntas, debe presentar documentación al respecto.

**DATOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS.**

Puerto de asiento actual: \_\_\_\_\_

Puertos de operación actual: \_\_\_\_\_

Posee Permiso Nacional?:  SI  NO Fecha de caducidad: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

¿Transfirió el permiso Nacional?:  SI  NO

¿Operó en otros puertos fuera de la Provincia de Buenos Aires en el año 2013?  SI  NO

¿cuál/es? \_\_\_\_\_

INDIQUE SI FORMA PARTE DE ALGÚN TIPO DE AGRUPACIÓN:

Cooperativa:  Cámara:  Sociedad o Asociación:  Otras:

Nombre: \_\_\_\_\_

La solicitud deberá ser completada en su totalidad, como así la documentación requerida, para su tratamiento administrativo.

**ANEXO 4**

**CERTIFICACIÓN DE BODEGA EMITIDA POR EL REGISTRO DE BUQUES PESQUEROS DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, PARA LA RENOVACIÓN 2014.**

(Documento con carácter de Declaración Jurada)

Visto la presentación efectuada ante la Dirección Provincial de Pesca por parte del propietario/s, Sr./Firma: \_\_\_\_\_, D.I. tipo y número \_\_\_\_\_, Domiciliado en \_\_\_\_\_, Localidad de \_\_\_\_\_, Partido de \_\_\_\_\_ para llevar a cabo actividades de Pesca en aguas de Administración Provincial, con la embarcación de nombre \_\_\_\_\_, Matriculada \_\_\_\_\_, solicitase al Registro de Buques Pesqueros de la Prefectura Naval Argentina, se proceda a certificar la bodega:

BODEGA: \_\_\_\_\_ m<sup>3</sup>.

Firma y sello de personal autorizado de la PNA.

Lugar y Fecha \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PESCA.  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO MARÍTIMO Y FLUVIAL.  
DEPARTAMENTO DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL, ARTESANAL Y DEPORTIVA.

C.C. 10.781

# Licitaciones

**República Argentina  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA  
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

**Licitación Pública N° 99/13**

POR 15 DÍAS – Procedimiento de Selección: Tipo: Lic. Pública – Ley de Obras Públicas N° 99/2013. Ejercicio: 2014.

Clase: Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° 434/13.

Rubro Comercial: Serv. Prof. y Comercial.

Objeto de la Contratación: Construcción 3ra. etapa Subestación de Bomberos del Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/Consulta o Adquisición de Pliegos:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y Horario: Hasta el 13/11/2013, de lunes a viernes, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:30 hs.

Costo del Pliego: \$ 300.

Presupuesto Oficial: \$ 2.000.000.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y Horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y Hora: 21/11/2013 a las 11:30 hs.

C.C. 10.476 / oct. 22 v. nov. 11

**República Argentina  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA  
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

**Licitación Pública N° 97/13**

POR 15 DÍAS – Procedimiento de Selección: Tipo: Lic. Pública – Ley de Obras Públicas N° 97/2013. Ejercicio: 2014.

Clase: Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° 874/13.

Rubro Comercial: Serv. Prof. y Comercial.  
Objeto de la Contratación: Repavimentación de Calles Internas del Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/Consulta o Adquisición de Pliegos:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y Horario: Hasta el 13/11/2013, de lunes a viernes, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:30 hs.

Costo del Pliego: \$ 500.

Presupuesto Oficial: \$ 4.200.000.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y Horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y Hora: 21/11/2013 a las 10:30 hs.

C.C. 10.475 / oct. 22 v. nov. 11

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 154/13**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 154/13

J.I. A/C Los Hornos

Localidad: Los Hornos

Distrito: La Plata

Presupuesto Oficial: \$ 4.407.915,97.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 04/12/2013 – 13:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 04/12/2013 – 12:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: U.E.P.P.F.E. – sita en calle 8 N° 713 – La Plata

Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.958 / oct. 31 v. nov. 13

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 151/13**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 151/13

E.P. A/C B° Obrero

Localidad: Ing. Budge

Distrito: Lomas de Zamora

Presupuesto Oficial: \$ 5.477.951,47.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 05/12/2013 – 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 05/12/2013 – 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Lomas de Zamora

Sita en calle Manuel Castro N° 220

Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).-

C.C. 10.955 / oct. 31 v. nov. 13

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 152/13**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 152/13

E.S. A/C B° Obrero

Localidad: Ing. Budge

Distrito: Lomas de Zamora

Presupuesto Oficial: \$ 5.595.196,23.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 05/12/2013 - 13:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 05/12/2013 - 12:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Lomas de Zamora

Sita en calle Manuel Castro N° 220

Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).-

C.C. 10.956 / oct. 31 v. nov. 13

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 153/13**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 153/13

E.E.T. N° 2 Santiago de Liniers

Localidad: Ensenada

Distrito: Ensenada

Presupuesto Oficial: \$ 4.896.689,36.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 05/12/2013 - 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 05/12/2013 - 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:

E.E.T. N° 2 Sita en calle Horacio Cestino y Güemes

Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).-

C.C. 10.957 / oct. 31 v. nov. 13

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 160/13**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. N° 946.

Localidad: Banfield.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 4.567.996,24.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 29/11/2013 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 29/11/2013 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Lomas de Zamora - Calle Manuel Castro N° 220.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 11.050 / nov. 1° v. nov. 14

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 161/13**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. N° 934.

Localidad: Villa Fiorito.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 4.721.491,29.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 29/11/2013 - 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 29/11/2013 - 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Lomas de Zamora - Calle Manuel Castro N° 220.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 11.051 / nov. 1° v. nov. 14

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN**

**Licitación Pública N° 3/13**

POR 15 DÍAS - Expediente N° 812/2013. Objeto: "Gimnasio Multiuso en la Sede Central - Primera Etapa"

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Infraestructura, Universidad Nacional de Luján, Avda. Constitución y Ruta 5 - Luján (Bs. As.) de lunes a viernes de 9 a 14 horas, hasta el 25 de noviembre de 2013. 02323-425043 - gfollador@unlu.edu.ar

Presentación de las Ofertas: Dirección General de Infraestructura, Universidad Nacional de Luján, Avda. Constitución y Ruta 5 - Luján (Bs. As.) de lunes a viernes de 9 a 14 horas - 02323-425043 - gfollador@unlu.edu.ar

Presupuesto Oficial: \$ 2.617.358,51 (dos millones seiscientos diecisiete mil trescientos cincuenta y ocho con 51/100)

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial

Costo del Pliego: \$2.620 (pesos dos mil seiscientos veinte)

Fecha de apertura de las ofertas: Día 06/12/13 a las 12:00 hs.

L.P. 29.784 / nov. 4 v. nov. 22

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 157/13**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 157/13

E.S. N° 17

Localidad: Ricardo Rojas

Distrito: Tigre

Presupuesto Oficial: \$ 3.352.827,99.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 05/12/2013 - 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 05/12/2013 - 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /

Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.- La

Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la

Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La

Plata (1274).

C.C. 11.153 / nov. 6 v. nov. 19

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 158/13**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 158/13

J.I. N° 919

Localidad: Necochea

Distrito: Necochea  
 Presupuesto Oficial: \$ 2.246.042,62.-  
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial  
 Fecha Apertura: 05/12/2013 – 12:00 hs  
 Plazo de entrega de la oferta: 05/12/2013 – 11:30 hs  
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación  
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Necochea – sita en Calle 56 N° 2945.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 11.154 / nov. 6 v. nov. 19

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 162/13**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento  
 Licitación Pública N° 162/13  
 J.I. N° 902 Armada Argentina  
 Localidad: Santos Lugares  
 Distrito: Tres de Febrero  
 Presupuesto Oficial: \$ 1.894.650,70.-  
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial  
 Fecha Apertura: 05/12/2013 – 12:00 hs  
 Plazo de entrega de la oferta: 05/12/2013 – 11:30 hs  
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación  
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Tres de Febrero – sita en Calle Alberdi N° 4840 (Caseros)

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 11.155 / nov. 6 v. nov. 19

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 155/13**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:  
 Licitación Pública N° 155/13  
 J.I. N° 913 D.F. Sarmiento  
 Localidad: San Miguel  
 Distrito: San Miguel  
 Presupuesto Oficial: \$ 2.469.719,90.-  
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial  
 Fecha Apertura: 06/12/2013 – 12:00 hs  
 Plazo de entrega de la oferta: 06/12/2013 – 11:30 hs  
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación  
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad San Miguel – sita en Calle Sarmiento N° 1551

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 11.156 / nov. 6 v. nov. 19

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 163/13**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:  
 Licitación Pública N° 163/13  
 J.I. A/C  
 Localidad: Villa Astolfi  
 Distrito: Pilar  
 Presupuesto Oficial: \$ 2.628.727,11.-  
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial  
 Fecha Apertura: 06/12/2013 – 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 06/12/2013 – 11:30 hs  
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación  
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Pilar – sita en Calle Rivadavia N° 660

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 11.157 / nov. 6 v. nov. 19

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 164/13**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:  
 Licitación Pública N° 164/13  
 J.I. A/C (en terreno E.E.E. N° 501)  
 Localidad: Cañuelas  
 Distrito: Cañuelas  
 Presupuesto Oficial: \$ 2.632.281,68-  
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial  
 Fecha Apertura: 06/12/2013 – 12:00 hs  
 Plazo de entrega de la oferta: 06/12/2013 – 11:30 hs  
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación  
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Cañuelas – sita en Av. Libertad y del Carmen

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 11.158 / nov. 6 v. nov. 19

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 156/13**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:  
 Licitación Pública N° 156/13  
 J.I. N° 912  
 Localidad: El Palomar  
 Distrito: Morón  
 Presupuesto Oficial: \$ 4.113.915,06-  
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial  
 Fecha Apertura: 06/12/2013 – 14:00 hs  
 Plazo de entrega de la oferta: 06/12/2013 – 13:30 hs  
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación  
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Morón – sita en Calle Brown N° 946

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 11.159 / nov. 6 v. nov. 19

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 159/13**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:  
 Licitación Pública N° 159/13  
 E.S. N° 32 (Base E.S.B. N° 32) B° Sur  
 Localidad: Morón  
 Distrito: Morón  
 Presupuesto Oficial: \$ 6.071.618,06-  
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial  
 Fecha Apertura: 06/12/2013 – 15:00 hs  
 Plazo de entrega de la oferta: 06/12/2013 – 14:30 hs  
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación  
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Morón – sita en Calle Brown N° 946

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).-  
C.C. 11.160 / nov. 6 v. nov. 19

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Licitación Pública N° 28/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública tendiente para contratar el servicio de mantenimiento preventivo correctivo con guardia activa con permanencia en los medios de transporte vertical de Edificios del Departamento Judicial San Martín.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial San Martín, calle Roca N° 1734 entre Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 18 de noviembre del año 2013, a las 11:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp)

Expte. 3003-01412-13.

Secretaría de Administración. Compras y Contrataciones.

C.C. 11.107 / nov. 7 v. nov. 11

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedidos Públicos de Ofertas N° 275/13 y 276/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la localidad de San Miguel con destino al funcionamiento del Tribunal del Trabajo N° 2, Juzgado de Paz Letrado, Técnico Auxiliar y 4 Juzgados Unipersonales de Familia y en la localidad de Caseros con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado, respectivamente, ambas localidades pertenecientes al Departamento Judicial San Martín.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales de los llamados podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Martín, calle Roca N° 1734 e/ Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse hasta el día y hora fijados para la apertura de los respectivos actos las que se realizarán en dicha Delegación Administrativa según el siguiente detalle:

Pedido de Ofertas, Expte. N°, fecha y hora  
E-275/13, 3003-1726/10 Alc. 18, 20/11/2013, 10:00 hs.

E-276/13, 3003-369/13, 20/11/2013, 11:00 hs.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 11.108 / nov. 7 v. nov. 11

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 291/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de Hurlingham con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración - Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Morón, calle Brown y Colón, N° 151 y Brown, P.B., Sector H, Edificio Central, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 20 de noviembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-552/12

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 11.109 / nov. 7 v. nov. 11

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 290/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de Trenque Lauquen con destino al traslado de la Asesoría Parcial y del Cuerpo Técnico Auxiliar del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil, respectivamente.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración - Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Trenque Lauquen, calle Sarmiento N° 63, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 20 de noviembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1370/12

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 11.110 / nov. 7 v. nov. 11

## MUNICIPALIDAD DE BALCARCE

### Licitación Pública N° 6/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 6/13 para la contratación del servicio de limpieza de las distintas dependencias municipales en el período comprendido 1° de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014.

Presupuesto Oficial: \$ 720.000.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 720.

Fecha de apertura: 6 de diciembre de 2013 a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras y Suministros del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Oficina de Compras y Suministros, sita en el 1° piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16 hasta 48 hs. hábiles antes de la apertura.

C.C. 11.146 / nov. 7 v. nov. 11

## MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ

### Licitación Pública N° 10/13

POR 3 DÍAS - Mano de obra con provisión de equipos, herramientas y materiales para la construcción de Auditorio en Municipalidad de Coronel Suárez.

Expediente: 4028/640/2013.

Presupuesto Oficial: \$ 1.786.000.

Plazo de Obra: 120 días.

Valor del Pliego: \$ 1.800 (mil ochocientos).

Venta y Consultas al Pliegos: Secretaría de Planificación, Rivadavia 165, Coronel Suárez, Tel. 02926-429278/429296.

Apertura de Ofertas: 3 de diciembre de 2013, 08:30 hs. Dirección de Compras Municipalidad C. Suárez, Rivadavia 165, Coronel Suárez.

Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Rivadavia 165, Coronel Suárez.

C.C. 11.149 / nov. 7 v. nov. 11

## MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ

### Licitación Pública N° 11/13

POR 3 DÍAS - Mano de obra con provisión de equipos, herramientas y materiales para la construcción de "Obras en Planta de Reciclado": Oficina administrativa, vestuarios, sanitarios, comedor, lavadero y otras dependencias en la ciudad de Coronel Suárez.

Expediente: 4028/664/2013.

Presupuesto Oficial: \$ 869.000.

Plazo de Obra: 180 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 1.500.

Venta y Consultas al Pliegos: Dirección de Infraestructura, Rivadavia 165, Coronel Suárez, Tel. 02926-429278-429324/429295/429305.

Apertura de Ofertas: 3 de diciembre de 2013, 09:00 hs. Dirección de Compras Municipalidad C. Suárez, Rivadavia 165, Coronel Suárez.

Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Rivadavia 165, Coronel Suárez.

C.C. 11.150 / nov. 7 v. nov. 11

## MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ

### Licitación Pública N° 12/13

POR 3 DÍAS - Mano de obra con provisión de equipos, herramientas y materiales para la ejecución de 25.00 m2 de carpeta asfáltica en Coronel Suárez.

Expediente: 4028/919/2013.

Presupuesto Oficial: \$ 5.000.000.

Plazo de Obra: 150 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 5.000 (cinco mil).

Venta y Consultas al Pliegos: Dirección de Infraestructura, Rivadavia 165, Coronel Suárez, Tel. 02926-429278-429324/429295/429305.

Apertura de Ofertas: 4 de diciembre de 2013, 08:30 hs. Dirección de Compras Municipalidad C. Suárez, Rivadavia 165, Coronel Suárez.

Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Rivadavia 165, Coronel Suárez.

C.C. 11.151 / nov. 7 v. nov. 11

## MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

### Licitación Pública N° 46/13 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: Ejecución estabilizado de calles con cordón cuneta en Barrio Santa Inés del Distrito, dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".

Propuesto Oficial: \$ 5.597.280.  
Apertura: 28 de noviembre de 2013. Hora: 11:00.  
Valor del Pliego: \$ 5.500.  
Expediente Administrativo: 4037-5979-S-2013.

### Licitación Pública Nº 47/13 Primer Llamado

Objeto: Ejecución estabilizado de calles con cordón cuneta en Barrio Parque del Distrito, dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".  
Propuesto Oficial: \$ 712.275,87.  
Apertura: 29 de noviembre de 2013. Hora: 10:00.  
Valor del Pliego: \$ 710.  
Expediente Administrativo: 4037-5986-S-2013.

### Licitación Pública Nº 49/13 Primer Llamado

Objeto: Ejecución estabilizado de calles con cordón cuneta en Barrio Ingeniero Allan del Distrito, dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".  
Propuesto Oficial: \$ 2.934.386.  
Apertura: 02 de diciembre de 2013. Hora: 10:00.  
Valor del Pliego: \$ 2.900.  
Expediente Administrativo: 4037-5983-S-2013.  
Consultas y Ventas: Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de Mayo Nº 2725, en el horario de 8:30 a 13:00.  
C.C. 11.161 / nov. 8 v. nov. 11

### Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

#### Pedido Público de Ofertas Nº 267/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación con destino a la puesta en funcionamiento en la ciudad de Lomas de Zamora del Juzgado de Ejecución Nº 3, en la ciudad de Avellaneda el Tribunal Criminal Nº 1, Juzgado en lo Correccional Nº 1 y el Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3 y en la ciudad de Lanús el Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contratación de Inmuebles, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Lomas de Zamora, calle Cno. Negro (Con. Negro) y Larroque-Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 27 de noviembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1659/13.  
Secretaría de Administración. Contratación de Inmuebles.

C.C. 11.162 / nov. 8 v. nov. 12

### Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

#### Pedido Público de Ofertas Nº 273/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de General Belgrano, Departamento Judicial Dolores, para ser destinado al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contratación de Inmuebles, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, calle Márquez Nº 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la citada Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 27 de noviembre del corriente año a las 10:00 horas en esa Delegación.

Expte. 3003-247/09 Alc. 1.  
Secretaría de Administración. Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 11.163 / nov. 8 v. nov. 12

### Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

#### Pedido Público de Ofertas Nº 299/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de Florentino Ameghino, Departamento Judicial Junín, para ser destinado al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contratación de Inmuebles, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Junín, calle 20 de Septiembre Nº 95 de dicha ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 27 de noviembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-646/12.  
Secretaría de Administración. Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 11.164 / nov. 8 v. nov. 12

### Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

#### Pedido Público de Ofertas Nº 301/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de Bahía Blanca, Departamento Judicial Bahía Blanca, con destino a la puesta en funcionamiento del Juzgado de Ejecución Penal Nº 2.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contratación de Inmuebles, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Bahía Blanca, calle Moreno Nº 215, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 27 de noviembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1820/13.  
Secretaría de Administración. Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 11.165 / nov. 8 v. nov. 12

### MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

#### Licitación Pública Nº 87/13

POR 2 DÍAS - Obra: Remodelación y puesta en valor del Jardín de Infantes Municipal Nº 1.

Presupuesto Oficial: \$ 3.865.827,84.

Valor del Pliego: \$ 1.935,00.

Expte. interno Nº 119660/13

Fecha de Apertura: 05/12/2013, 11:00 hs.

Decreto de llamado: Nº 4265 (29/10/13).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 11.176 / nov. 8 v. nov. 11

### MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE DIRECCIÓN DE COMPRAS

#### Licitación Pública Nº 28/13

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal Nº 741/13. Expediente Nº 4121-8344/2013. Objeto: "Boulevard Rivadavia".

Organismo licitante: Municipalidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 12 de noviembre de 2013, 11:00 horas.

Lugar de Apertura: Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Valor del Pliego: \$ 3.210 (pesos tres mil doscientos diez).

Presupuesto Oficial: \$ 3.209.312,77 (Pesos tres millones doscientos nueve mil trescientos doce con 77/00).

Fecha de adquisición del pliego: Hasta 48 hs. antes de la fecha de apertura.

Consultas y venta de Pliegos: El pliego podrá ser consultado y adquirido en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sita en calle Rivadavia 751, de Zárate, de lunes a viernes de 7:30 a 12 horas. Te.: 03487-443768.

C.C. 11.177 / nov. 8 v. nov. 11

### MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR

#### Licitación Pública Nº 4/13

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la concesión del Buffet ubicado en el Balneario y Camping Municipal de la ciudad de General Alvear.

Apertura de Propuestas: Miércoles 4 de diciembre de 2013, a las 12.30 horas, en la oficina de compras de la Municipalidad de General Alvear.

Pliego de Bases y Condiciones: Podrán ser retirados en la oficina de compras de la Municipalidad, en horario de 08:00 a 12.00 a partir del 13 de noviembre, hasta 24 horas antes de la fijada para la apertura de propuestas.

Precio del Pliego: \$ 100 (son pesos cien).

Presentación de las Propuestas: hasta 60 minutos antes del fijado para la apertura de las propuestas.

C.C. 11.219 / nov. 8 v. nov. 11

### MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR

#### Licitación Pública Nº 2/13

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la contratación de los servicios de relevamiento e inspección técnica, liquidación, determinación y gestión de cobro de los tributos por habilitación e inspección de estructuras portantes y medición de emisiones no ionizantes de antenas de telefonía.

Presupuesto Oficial Total: \$ 26.620.

Monto de la Garantía: \$ 3.000.

Mantenimiento de la Oferta: treinta (30) días hábiles.

Venta e Inspección del Pliego: desde el 11 de noviembre de 2013, de 8:00 a 13.00 hs. en Mesa de Entrada de la Municipalidad de General Alvear, calle Hipólito Yrigoyen N° 630, General Alvear (7.263) Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito (nota/telex) hasta el 22 de noviembre de 2013 en la Oficina de Compras de la Municipalidad de General Alvear, calle Hipólito Yrigoyen N° 630, General Alvear (7263), Provincia de Buenos Aires, Tel./Fax. 02344-480.383 e-mail: compras@municipalvear.gov.ar

Entrega de respuestas y aclaración al pliego: Por escrito hasta el 29 de noviembre de 2013.

Recepción de ofertas: hasta el 2 de diciembre de 2013 a las 11:00 hs, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de General Alvear, calle Hipólito Yrigoyen N° 630 General Alvear, (7263) Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 3 de diciembre de 2013 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de General Alvear, calle Hipólito Yrigoyen N° 630, General Alvear (7.263) Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 100.

C.C. 11.220 / nov. 8 v. nov. 11

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR

### Licitación Pública N° 3/13

POR 2 DÍAS – Llámese a Licitación Pública para la concesión del Buffet ubicado en la Pileta Municipal de la ciudad de General Alvear.

Apertura de Propuestas: Miércoles 4 de diciembre de 2013, a las 11.00 horas, en la oficina de compras de la Municipalidad de General Alvear.

Pliego de Bases y Condiciones: Podrán ser retirados en la oficina de compras de la Municipalidad, en horario de 08:00 a 12.00 horas a partir del 13 de noviembre, hasta 24 horas antes de la fijada para la apertura de propuestas.

Precio del Pliego: \$ 150 (son pesos ciento cincuenta).

Presentación de las Propuestas: hasta 60 minutos antes del fijado para la apertura de las propuestas.

C.C. 11.221 / nov. 8 v. nov. 11

## PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

### Licitación Privada N° 357/13

POR 2 DÍAS - Expte. N° 13-17560/13. La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la Licitación Privada N° 357/13.

Objeto: Contratar el servicio de limpieza con destino a diversos edificios, dependientes de la sede de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, para el período comprendido entre el mes de enero y diciembre de 2014.

Valor del Pliego: (Acordadas Excm. C.S.J.N. N° 83/90 y 11/91) pesos trescientos sesenta y seis con noventa centavos (\$ 366,90).

Aviso: La información es parcial y debe ser completada con los datos consignados en el sitio web [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Dirección General de Administración Financiera, Departamento de Compras, Sarmiento 877, 1° Subsuelo, (Sala de Aperturas), Capital Federal. El día 2 de diciembre de 2013 a las 11:00 hs.

L.P. 115.203 / nov. 11 v. nov. 12

## PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

### Licitación Privada N° 343/13

POR 2 DÍAS - Expte. N° 13-09144/13. La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la Licitación Privada N° 343/13, autorizada mediante Resolución A.G. N° 2019/13.

Objeto: Contratar el servicio de limpieza y corte de césped con destino a diversos edificios pertenecientes al Poder Judicial de la Nación, para el período enero a diciembre de 2014.

Valor del Pliego: (Acordadas Excm. C.S.J.N. N° 83/90 y 11/91) pesos trescientos sesenta y seis (\$ 366).

Aviso: La información es parcial y debe ser completada con los datos consignados en el sitio web [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Dirección General de Administración Financiera, Departamento de Compras, Sarmiento 877, 1° Subsuelo, (Sala de Aperturas), Capital Federal. El día 26 de noviembre de 2013 a las 11:00 hs.

L.P. 115.204 / nov. 11 v. nov. 12

## PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

### Licitación Privada N° 344/13

POR 2 DÍAS - Expte. N° 13-17125/13. La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la Licitación Privada N° 344/13, autorizada mediante Resolución A.G. N° 2010/13.

Objeto: Contratar el servicio de limpieza y mantenimiento de espacios verdes con destino a diversos edificios pertenecientes al Poder Judicial de la Nación, para el período enero a diciembre de 2014.

Valor del Pliego: (Acordadas Excm. C.S.J.N. N° 83/90 y 11/91) pesos cuatrocientos ocho (\$ 408).

Aviso: La información es parcial y debe ser completada con los datos consignados en el sitio web [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Dirección General de Administración Financiera, Departamento de Compras, Sarmiento 877, 1° Subsuelo, (Sala de Aperturas), Capital Federal. El día 26 de noviembre de 2013 a las 10:00 hs.

L.P. 115.205 / nov. 11 v. nov. 12

## Provincia de Buenos Aires CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE SAN PEDRO

### Licitación Pública N° 1/13

POR 5 DÍAS – Expte. N° 044/12. Llámese a Licitación Pública N° 1/13 para la realización de trabajos de dragado en el Puerto de San Pedro, conforme a las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas. Presupuesto Oficial: \$ 3.450.000 final (pesos tres millones cuatrocientos cincuenta mil).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Consorcio de Gestión del Puerto de San Pedro, Ruta 191 Km. 0 de la ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 14:00 hs. (teléfono: (3329) 425378 421999 / e-mail: [legales@puertosanpedro.gov.ar](mailto:legales@puertosanpedro.gov.ar). Se requiere efectúe vista previa a la entrega de la oferta.

Valor del Pliego: \$ 3.000 (pesos tres mil).

Día, hora y lugar de la Apertura de Propuestas: 16 de diciembre de 2013, a las 10.00 hs. en la Administración del Consorcio de Gestión del Puerto de San Pedro en Ruta 191 km 0 de la ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires.

L.P. 115.223 / nov. 11 v. nov. 15

## República Argentina MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

### Licitación Pública N° 2/13

POR 1 DÍA - Objeto de la contratación: Ampliación Edificio Jardín Maternal.

Adquisición de Pliegos: Costo del Pliego: \$ 300.

Venta de Pliego: El Oferente preceder a depositar el valor del Pliego de Bases y Condiciones en la Cta. Cte. en pesos N° 65200096/58 del Banco Nación Argentina, Sucursal N° 15 Avda. de Mayo, CBU 0110652320065200096583, correspondiente a Servicios Administrativos Centrales.

La boleta de depósito deberá ser entregada por el Oferente en el área administrativa de la Unidad, al momento de retirar el Pliego de la contratación. La Unidad constatará los datos y emitirá de inmediato un recibo C, entregando el original al Oferente.

Retiro y adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Gerencia de Op. y Serv. compl.. CNIA., Oficina de Compras. Las Cabañas y Los Reseros, V. Udaondo Castelar, Prov. Buenos Aires CP. 1712

Plazo y horario: 22/11/13 16:00 hs.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Gerencia de Op. y Serv. compl.. CNIA., Oficina de Compras. Las Cabañas y Los Reseros, V. Udaondo Castelar, Prov. Buenos Aires CP. 1712

Plazo y horario: Lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Gerencia de Op. y Serv. compl.. CNIA., Oficina de Compras. Las Cabañas y Los Reseros, V. Udaondo Castelar, Prov. Buenos Aires CP. 1712

Plazo y horario: 26/11/13, 10.30 hs.

C.C. 11.228

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Licitación Privada N° 51/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada tendiente a la provisión de materiales y mano de obra para la ampliación de la capacidad de almacenamiento de agua potable, para la Morgue Judicial, Edificio Central Tribunales sito en el inmueble de calle Larroque y Camino Negro de la ciudad de Banfield, Departamento Judicial de Lomas de Zamora.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones)) o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ([www.gba.gov.ar/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General, sita en calle 50 N° 889/91, piso 1°, de la Ciudad de La Plata, el día 27 de noviembre de 2013 a las 12:00 hs.

Procuración General.

Secretaría de Administración.

Área de Contrataciones.

Expte.: 3002-1351/13.

C.C. 11.229

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Licitación Pública N° 16/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 16/13 tendiente la adquisición de equipamiento informático con destino a distintas dependencias del Ministerio Público para el ejercicio 2014.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio Público [www.mpba.gov.ar/weblicitaciones](http://www.mpba.gov.ar/weblicitaciones) o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires [www.gba.gov.ar/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/contrataciones).

La nueva fecha de apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área de Contrataciones (calle 50 N° 889/91, piso 1°, La Plata) el día 03 de diciembre de 2013 a las 10:00 hs.

Secretaría de Administración.  
Procuración General.  
Área de Contrataciones.  
Ref. Expte.: 3002-1457/13.

C.C. 11.230 / nov. 11 v. nov. 13

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas N° 96/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 96/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Quilmes para ser destinado a dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Irigoyen N° 481 piso 2 de Quilmes en el horario de 8:00 a 14:00, en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/weblicitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/weblicitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación Administración de Quilmes calle H. Irigoyen N° 481 piso 2 de la ciudad de Quilmes, el día 21 de noviembre de 2013 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1767/12  
Procuración General.  
Secretaría de Administración.  
Área Contrataciones.

C.C. 11.231 / nov. 11 v. nov. 13

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Licitación Privada N° 45/13

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar el servicio de limpieza para edificios Sede de Dependencias del Departamento Judicial Necochea.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Necochea, calle 63 N° 2650 entre 58 y 60, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 26 de noviembre de 2013, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)

Expte. 3003-941/13.  
Secretaría de Administración.  
Compras y Contrataciones.

C.C. 11.232

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 234/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra y/o locación en la ciudad de Florencio Varela, Departamento Judicial Quilmes, con destino a la puesta en funcionamiento de un Tribunal de Trabajo y al traslado del Cuerpo Técnico Auxiliar del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil y de la Receptoría General de Expedientes.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Quilmes, calle Alvear N° 484, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 27 de noviembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-571/11.  
Secretaría de Administración.  
Contratación de Inmuebles.

C.C. 11.233 / nov. 11 v. nov. 13

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 289/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la compra y/o locación de inmuebles en la ciudad de Berisso con destino al traslado de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones y del Juzgado de Paz Letrado y su Archivo.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la citada Secretaría de Administración hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 28 de noviembre del corriente año a las 10:00 horas en la citada Secretaría.

Expte. 3003-1269/98 Alc. 3.  
Secretaría de Administración.  
Contratación de Inmuebles.

C.C. 11.234 / nov. 11 v. nov. 13

## MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN

### Licitación Pública N° 46/13

POR 2 DÍAS – Secretaría de Salud. Licitación Pública N° 46-2013.  
Expediente: N° 3649-S-2013.

Fecha y Hora de Apertura: 11 de diciembre de 2013 a las 10 horas.

Valor del Pliego: Pesos setecientos treinta y tres con veinte centavos (\$ 733,20).  
Rubro: “Determinaciones para protombina y Kpft, y determinaciones de gases en sangre”.

Presupuesto Oficial: pesos setecientos treinta tres mil doscientos (\$ 733.200,00).

Consulta y Venta del Pliego: Dirección de Compras, 2° piso Edificio Municipal, Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires, hasta el 10/12/2013 de 9 a 13 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 11.248 / nov. 11 v. nov. 12

## MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN

### Licitación Pública N° 45/13

POR 2 DÍAS – Secretaría de Salud. Licitación Pública N° 45-2013.

Expediente: N° 3648-S-2013.

Fecha y Hora de Apertura: 12 de diciembre de 2013 a las 10 horas.

Valor del Pliego: Pesos setecientos (\$ 700).

Rubro: “Adquisición de Hemogramas”.

Presupuesto Oficial: pesos setecientos mil (\$ 700.000,00).

Consulta y Venta del Pliego: Dirección de Compras, 2° piso Edificio Municipal, Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires, hasta el 11/12/2013 de 9 a 13 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 11.249 / nov. 11 v. nov. 12

## MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN

### Licitación Pública N° 47/13

POR 2 DÍAS – Secretaría de Salud. Licitación Pública N° 47-2013.

Expediente: N° 3658-S-2013.

Fecha y Hora de Apertura: 13 de diciembre de 2013 a las 10 horas.

Valor del Pliego: Pesos seiscientos cuarenta (\$ 640).

Rubro: “Adquisición de placas radiográficas y líquidos para radiología”.

Presupuesto Oficial: pesos seiscientos cuarenta mil seiscientos diez (\$ 640.610,00).

Consulta y Venta del Pliego: Dirección de Compras, 2° piso Edificio Municipal, Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires, hasta el 12/12/2013 de 9 a 13 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 11.250 / nov. 11 v. nov. 12

## MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN

### Licitación Pública N° 48/13

POR 2 DÍAS – Secretaría de Salud. Licitación Pública N° 48-2013.

Expediente: N° 3694-S-2013.

Fecha y Hora de Apertura: 12 de diciembre de 2013 a las 11 horas.

Valor del Pliego: Pesos quinientos ochenta y seis (\$ 586).

Rubro: “Artículos de higiene personal”.

Presupuesto Oficial: pesos quinientos ochenta y seis mil doscientos cincuenta (\$ 586.250,00).

Consulta y Venta del Pliego: Dirección de Compras, 2° piso Edificio Municipal, Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires, hasta el 11/12/2013 de 9 a 13 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 11.251 / nov. 11 v. nov. 12

## MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO

### Licitación Pública N° 5/13

POR 3 DÍAS – Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra consistente en la “Repavimentación del Acceso a la localidad de Castilla”, Partido de Chacabuco.

Apertura de Propuestas: 5 de diciembre de 2013 a las 10.15 hs. en la Subsecretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, sita en Avda. Saavedra y 12 de Febrero de esta ciudad.

Presupuesto Oficial: Pesos veinte millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta y cuatro (\$ 20.454.874) IVA incluido.

Plazo de Ejecución de la Obra: 270 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 20.455.

Expte. N° 4029-3450/13.

Decreto Municipal N°: 2.431/13.

Consultas al Pliego: en la Subsecretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, sita en Avda. Saavedra y 12 de Febrero de esa ciudad, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:30.

Venta del Pliego: en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chacabuco, sita en calle Reconquista N° 26 de esa ciudad, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:30, hasta el día 26 de noviembre de 2013, inclusive.

Nota: Los fondos que demanden la presente contratación, serán provistos por la Dirección Nacional de Vialidad, siendo tal Organismo parte integrante de la ejecución de la obra referida.

C.C. 11.252 / nov. 11 v. nov. 13

## MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO

### Licitación Pública N° 6/13

POR 3 DÍAS – Objeto: Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra consistente en la “Repavimentación del Acceso a la localidad de O’Higgins”, Partido de Chacabuco.

Apertura de Propuestas: 6 de diciembre de 2013 a las 10.15 hs. en la Subsecretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, sita en Avda. Saavedra y 12 de Febrero de esa ciudad.

Presupuesto Oficial: Pesos veintinueve millones cuatrocientos veintinueve mil ochocientos ochenta y nueve (\$ 21.429.889) IVA incluido.

Plazo de Ejecución de la Obra: 270 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 20.455.

Expte. N° 4029-3451/13.

Decreto Municipal N°: 2.432/13.

Consultas al Pliego: en la Subsecretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, sita en Avda. Saavedra y 12 de Febrero de esta ciudad, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:30.

Venta del Pliego: en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chacabuco, sita en calle Reconquista N° 26 de esa ciudad, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:30, hasta el día 26 de noviembre de 2013, inclusive.

Nota: Los fondos que demanden la presente contratación, serán provistos por la Dirección Nacional de Vialidad, siendo tal Organismo parte integrante de la ejecución de la obra referida.

C.C. 11.253 / nov. 11 v. nov. 13

## MUNICIPALIDAD DE COLÓN

### Licitación Pública N° 3/13

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la contratación de la obra “Pavimento Asfáltico Barrio Progreso” de la ciudad de Colón (B)”.

Presupuesto Oficial: Pesos setecientos cuarenta mil quinientos cuarenta y cuatro (\$ 740.544,00).

Venta y Consulta de Pliegos: en Municipalidad de Colón (B) calle 51 y 17 de la ciudad de Colón (B), Te./Fax, 02473-430404/10.

Valor del Pliego: Pesos setecientos cuarenta (\$ 740,00).

Apertura de Propuestas: 3 de diciembre de 2013, a las 10:00 hs., en la Municipalidad, calles 51 y 17 de Colón (B. Fdo. Ricardo M. Casi, Intendente Municipal, Sr. Mauricio M. Coliqueo, Secretario General y de Coordinación.

C.C. 11.256 / nov. 11 v. nov. 12

## MUNICIPALIDAD DE 9 DE JULIO

### Licitación Pública Segundo Llamado

POR 2 DÍAS – Expte. 4082-25/2012. Llámese a Licitación Pública para otorgar en concesión el Kiosco y calesita ubicada en el Parque Gral. San Martín Ordenanza de la ciudad de 9 de Julio.

Valor de legajo: \$ 200 (pesos doscientos).

Valor de la garantía de mantenimiento de oferta: \$ 1.500 (pesos mil quinientos).

Valor del canon mínimo: \$ 400 (pesos cuatrocientos).

Venta del Pliego: desde el día de esta publicación y hasta cinco días hábiles previos a la fecha de apertura de propuestas.

Acto de Apertura: El día miércoles 11 de diciembre de 2013, 10:00 hs. en oficina General de Contrataciones de la Municipalidad de 9 de Julio, sita en calle Libertad N° 934.

C.C. 11.260 / nov. 11 v. nov. 12

## MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

### Licitación Pública N° 36/13

POR 2 DÍAS – Solicita la Ejecución de la Obra: “Recaudación de los cruces vehiculares sobre la Ruta Provincial N° 4 en el Partido de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 12.000.000.

Valor del Pliego: \$ 12.000.

Fecha de Apertura: 26 de noviembre de 2013 a las 10:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455, 4°P, Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 11.261 / nov. 11 v. nov. 12

## MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

### Licitación Pública N° 37/13

POR 2 DÍAS – Solicita la Ejecución de la Obra: “Pavimentación en Carpeta Asfáltica Barrio Plan Federal 1990 Viviendas” en el Partido de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 24.520.474,54.

Valor del Pliego: \$ 24.500.

Fecha de Apertura: 26 de noviembre de 2013 a las 12:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455, 4°P, Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 11.262 / nov. 11 v. nov. 12

## MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS

### Licitación Pública N° 11/13

POR 2 DÍAS – Objeto: “Fresado de concreto asfáltico (RAP)”.

Presupuesto Oficial: \$ 1.012.000,00. (pesos un millón doce mil).

Valor del Pliego: \$ 1.012,00.

Consulta y/o Compra del Pliego: Lunes a viernes de 08 a 15 hs. Hasta el 27 de noviembre de 2013. (Dirección de Compras).

Apertura de las Ofertas: 29 de noviembre de 2013, 11 (once) horas Dirección de Compras, Peatonal Eva Perón 848, Ituzaingó, Tel./Fax 5068-9327/9325/9383/9384, com-prasituzaingo@hotmail.com direcciondecompras@miiituzaingo.gov.ar

C.C. 11.264 / nov. 11 v. nov. 12

## MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

### Licitación Pública N° 38/13

POR 2 DÍAS - Decreto N° 007946/13. Expte: 4132-43060/13. Llámase a Licitación Pública N° 38/13 por la contratación de la mano de obra y materiales para la pavimentación de 25.000 M2 de calzada de hormigón H-30 de 0,15 M. de espesor, la excavación de la caja de pavimento, perfilado y recompactación de subrasante, subbase de suelo seleccionado vial compactado de 0,25 M. de espesor, base de suelo seleccionado cemento al 8% de 0,15 M. de espesor y cordones integrales en un ancho de 7,34 M., de distintas calles del distrito, la misma se dividirá en dos (2) lotes de 12.500 M2 cada uno, solicitado por la Dirección General de Obras y Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 28 de noviembre de 2013.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 20.000.000,00.

Valor del Pliego: \$ 20.000,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 13/11/13 y hasta el 26/11/13 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 28/11/13 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 11.265 / nov. 11 v. nov. 12

## MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

### Licitación Pública N° 39/13

POR 2 DÍAS - Decreto N° 007942/13. Expte: 4132-43173/13. Llámase a Licitación Pública N° 39/13 por la provisión de cámaras, cubiertas, protectores, juego de aros y llantas necesarios para los móviles de la flota municipal solicitado por la Dirección de taller y pañol dependiente de la Secretaría de Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 28 de noviembre de 2013.

Hora: 14:00.

Presupuesto Oficial: \$ 10.021.177,00.

Valor del Pliego: \$ 10.000,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 13/11/13 y hasta el 26/11/13 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 28/11/13 a las 13:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 11.266 / nov. 11 v. nov. 12

**MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS****Licitación Pública N° 40/13**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 007990/13. Expte: 4132-43174/13. Llámase a Licitación Pública N° 40/13 por la contratación del servicio de aprovisionamiento de medicamentos y material descartable para los hospitales Dr. Ramón Carrillo, centro de alta complejidad, de trauma y emergencias Dr. Federico Abete, Hospital de rehabilitación Dr. Arnoldo Drozdowski, primer nivel de atención, Maternidad Eva Duarte de Perón, de Pediatría Dr. C. Zin y la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 29 de noviembre de 2013.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 28.530.946,13.

Valor del Pliego: \$ 28.000,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 13/11/13 y hasta el 27/11/13 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 29/11/13 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 11.267 / nov. 11 v. nov. 12

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 137/13**

POR 1 DÍA - Aviso Aclaratorio. Plan de Obras:

Objeto: Construcción del J.I. A/C- Distrito de La Costa

Licitación Pública N° 137/13

Se comunica que en los días 17 de octubre al 06 de noviembre de 2013 en el Aviso N° 10.343

Donde Dice:

Presupuesto Oficial: \$ 2.450.092,87.

Debe Decir:

Presupuesto Oficial: \$ 2.450.692,87.

C.C. 11.269

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 145/13**

POR 1 DÍA - Aviso Aclaratorio. Plan de Obras:

Objeto: Construcción de la E.S.B. N° 9 - Distrito de La Costa

Licitación Pública N° 145/13

Se comunica que en los días 23 de Octubre al 05 de Noviembre de 2013 en el Aviso N° 10.533

Donde Dice:

Presupuesto Oficial: \$ 9.150.230,27.

Debe Decir:

Presupuesto Oficial: \$ 9.150.203,27.

C.C. 11.270

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA**  
**DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Privada N° 24/13**

POR 1 DÍA - Objeto: Llámase a Licitación Privada N° 24/13, Expediente N° 21211-788436/13, para la adquisición de equipos estructurales de bombero, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Valor del Pliego: Pesos cien (\$ 100,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Privada N° 24/13

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 21 de noviembre de 2013 a las 11:00 horas.

Lugar de entrega de Muestras: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09.00 a 13:00 horas.

Día, hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 22 de noviembre de 2013 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en calle 6 N° 122 e/ 34 y 35, de la ciudad de La Plata.

C.C. 11.271

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA**  
**DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Privada N° 25/13**

POR 1 DÍA - Objeto: Llámase a Licitación Privada N° 25/13, Expediente N° 21200-47811/13, para la Adquisición de elementos de libería, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Valor del Pliego: Pesos cien (\$ 100,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Privada N° 25/13

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 20 de noviembre de 2013 a las 11:00 horas.

Lugar de entrega de Muestras: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09.00 a 13:00 horas.

Día, hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 21 de noviembre de 2013 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en calle 6 N° 122 e/ 34 y 35, de la ciudad de La Plata.

C.C. 11.272

**MUNICIPALIDAD DE PINAMAR****Licitación Pública N° 6/13**

POR 2 DÍAS - Expediente: 4123-767/13. Llámase a Licitación Pública N° 6/13 para la adquisición de equipamientos, para el Hospital Comunitario.

Fecha de apertura: 28 de noviembre de 2013 a las 12:00 hs. en la Dirección de Contrataciones, del Edificio de Hacienda, sito en Av. Del Valle Fértil N° 234.

Valor del Pliego: cinco mil quinientos treinta y dos pesos con quince centavos (\$ 5.532,15).

Presupuesto Oficial: Un millón cuarenta y tres mil ochocientos dos pesos (\$ 1.043.802).

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Contrataciones, sita en Av. Del Valle Fértil N° 234, Pinamar.

C.C. 11.273 / nov. 11 v. nov. 12

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL BELGRANO****Licitación Pública N° 2/13**  
**Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de General Belgrano, mediante expediente N° 4041-S-2309/13, con el objeto de adquirir trescientos (300) contenedores para residuos.

Presupuesto Oficial: Pesos novecientos noventa y ocho mil (\$ 998.000,00)

Fecha de apertura de ofertas: El día 21/11/2013, a las 10.00 hs. en la Dirección de Compras de esta comuna. Para consulta de pliegos ver la página web: [www.belgranomun.gov.ar](http://www.belgranomun.gov.ar)

C.C. 11.274 / nov. 11 v. nov. 12

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública N° 88/13**  
**Primer Llamado**

POR 5 DÍAS -Motivo: Ampliación de un aula y complementarias en E.E.S. N° 103, ubicada en Ruiz de Los Llanos y Coronel Montt, de la Localidad de G. de Laferrere.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 3 de diciembre de 2013 a las 10:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 328 (son pesos trescientos veintiocho).

Expediente N°: 12012/INT/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 11.275 / nov. 11 v. nov. 15

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública N° 87/13**  
**Primer Llamado**

POR 2 DÍAS -Provisión de Materiales de Construcción (Arena Cascote, etc.).

Fecha de presentación de sobres y apertura: 27 de noviembre de 2013 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1987 (son pesos un mil novecientos ochenta y siete).

Expediente N°: 14016/Int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).  
 Horario de atención 8:00 a 14:00.  
 Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.  
 Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 11.276 / nov. 11 v. nov. 12

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Privada N° 3/13**

POR 1 DÍA – Expediente 22400-23443/2013, Ejercicio 2014. Objeto: Contratación del Servicio de mantenimiento integral y atención técnica de diez (10) equipos fotocopiadores pertenecientes al Ministerio de la Producción, ciencia y tecnología y alquiler de treinta y cinco (35) equipos fotocopiadores.

Apertura de las propuestas: El 15 de noviembre de 2013, a las 11 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Av. 51 N° 774, piso 1°, La Plata, lugar donde se podrán también, retirar el Pliego de Bases y Condiciones.

C.C. 11.268

# Varios

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tandil que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 179 VIV. N° O R D E N	EXPTE N° 2416-4921-2011-2	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO NÚMERO
1	CASA N°1 E MZ B	SOSA LUISA ESTHER	DNI	1790096
2	CASA N°2 E MZ B	ZEGA JONATAN	DNI	33991626
		ROMEO JULIANA AGUSTINA	DNI	35562404
3	CASA N°3 E MZ B	BECERRA AURELIA	DNI	2940391
4	CASA N°4 E MZ B	ACUÑA MARTA OLGA	DNI	4087484
		RIVAROLA EDUARDO ADOLFO	DNI	5308527
5	CASA N°6 E MZ B	SALGADO RITA ROSA	DNI	11138783
6	DUPLEX N°8 B MZ B PB DEPTO.	ORSINGHER PATRICIA HAYDEE	DNI	16924872
7	DUPLEX N°5 B MZ D PB DEPTO.	JACOBSEN SERGIO EDGARDO	DNI	14544374
8	DUPLEX N°69 A MZ D PB DEPTO.	GANDOLFO CARLOS ALBERTO GUFFANTI SANDRA KARINA	DNI	17672760 21854458
9	DUPLEX N°79 A MZ D PB DEPTO.	SUPAN CARLOS ALBERTO MENDEZ NORMA GRACIELA	DNI	5394812 10485203
10	DUPLEX N°93 A MZ D PB DEPTO.	LEGUIZAMON JUAN JOSE BLASCO ADRIANA ISABEL	DNI	22282631 22985816
11	DUPLEX N°96 A MZ D PB DEPTO.	RISSO CARLOS ALBERTO	DNI	17221195
12	CASA N°29 C MZ E	KEEGAN ADOLFINA RAQUEL KESSY HUGO SANTIAGO KESSY HUGO SANTIAGO	DNI	3047825 11205488 11205488
13	DUPLEX N°64 A MZ E PB DEPTO.	NUÑEZ VILMA NOEMI	DNI	26085089
		IZARRIAGA JUAN CARLOS	DNI	17935330
14	CASA N°7 C MZ F	GIGENA ROBERTO REGINALDO	DNI	16160089
		MARTINEZ SUSANA BEATRIZ	DNI	16924881
15	CASA N°8 C MZ F	VANINI ELBA ESTER	DNI	6546392
		FUENTES SAUL ATILIO	DNI	5393719
16	CASA N°10 C MZ F	IGARZABAL MARISOL	DNI	35562633
		ESPINDOLA ELSA MARIA	DNI	11329550
17	CASA N°11 C MZ F	LLANOS HECTOR JOSE	DNI	16713443
		DE LORENZO MARIEL	DNI	18343765
18	CASA N°12 C MZ F	VIRGINIA MARISA	DNI	18343765
		ANDRACA SOFIA	DNI	32498960
		ANDRACA VICTORIA	DNI	34336929
		ANDRACA FRANCO ABEL	DNI	35419000
19	CASA N°15 C MZ F	SORIA OLGA SUSANA	DNI	14122800
20	CASA N°16 C MZ F	FERREIRA PEDRO LUIS	DNI	5392618
		CURUCHET DELIA NOEMI	DNI	11329879
21	CASA N°18 C MZ G	CEBALLOS HECTOR PAULINO	DNI	11227514
		TVIHAUG LEILA LILIA	DNI	14629707

22	CASA N°19 C MZ G	GOMEZ MIGUEL REYNALDO	DNI	14629977
		ROLANDO MARCELA PATRICIA	DNI	17672883
23	CASA N°20 C MZ G	VARELA BONAVENTO ROCIO MICAELA	DNI	37766129
24	CASA N°21 C MZ G	GARCIA BEATRIZ	DNI	21574682
25	CASA N°27 C MZ G	AGUERRANDE SANDRA KARINA	DNI	22671757
26	CASA N°3 C MZ H	MACHO MARCELO FRANCISCO	DNI	13750339
		MONTERO GRACIELA MABEL	DNI	11756248
27	CASA N°4 C MZ H	BICHI CELINA BEATRIZ	DNI	12063727
28	DUPLEX N°1 A MZ H PB DEPTO.	FEDERICO FORTUNATO		
		RAUL HECTOR	DNI	5371413
		GARCIA MARIA ESTHER	DNI	5481799
29	DUPLEX N°1 B MZ H PB DEPTO.	VAZQUEZ CARLOS ALBERTO	DNI	11870917
		MARQUEZ NORMA ELSA	DNI	12401026
30	DUPLEX N°2 A MZ H PB DEPTO.	ANDRACA JOSE LUIS	DNI	18629916
		RIVAS CANDELARIA	DNI	26937746
31	DUPLEX N°2 B MZ H PB DEPTO.	ACOSTA ROGELIO ALBERTO	DNI	14888762
		BARRIENTOS LILIANA	DNI	18037958
32	DUPLEX N°10 A MZ H PB DEPTO.	MARQUEZ ALICIA DEL VALLE	DNI	12401414
33	DUPLEX N°24 A MZ H PB DEPTO.	RODRIGUEZ ROBERTO JOSE	DNI	13824853
34	DUPLEX N°30 A MZ H PB DEPTO.	MEDINA MARTA LUISA DEL SEÑOR	DNI	11869743

BARRIO 17 VIV. AUTOGESTION III N° O R D E N	EXPTE N° 2416-9942-2013	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO NÚMERO
1	CASA N°1	LOPEZ PATRICIA MARIELA	DNI	20502909
2	CASA N°2	DECIMA CARLOS ALBERTO	DNI	12717275
		FERRO TERESITA VIVIANA	DNI	13824610
3	CASA N°3	PINTUELES RODOLFO MANUEL	DNI	14806904
		RONZANO MONICA VIVIANA	DNI	16036575
4	CASA N°4	RODRIGUEZ DELIA CAROLINA	DNI	23997205
		SERRANO OSCAR ENRIQUE	DNI	12063747
5	CASA N°5	DESTEFANIS ADELA KARINA	DNI	23887312
6	CASA N°6	GARCIA MARIA CELIA	DNI	13824508

BARRIO 12 VIV. N° O R D E N	EXPTE N° 2416-9941-2013	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO NÚMERO
1	CASA N°1	TERILLE MIGUEL ANGEL	DNI	12059251
		PECCHIAR ANA MARIA	DNI	13824482
2	CASA N°2	GARAMENDY MALENA	DNI	34535150
3	CASA N°3	PEREZ DANIEL	DNI	17871126
		CORDERO SARA	DNI	16713327
4	CASA N°4	MARI ALFREDO	DNI	16219712
		MACHADO MARIA ROSA	DNI	14221315
5	CASA N°5	DEANES LUIS ALBERTO	DNI	16220097
		ZUMPARO ROSANA ISABEL	DNI	17221046
6	CASA N°6	DIAZ ROBERTO ISIDRO	DNI	11756221
		CAMELINO LAURA ROSANA	DNI	14888776
7	CASA N°7	ARRIZABALAGA AURELIO VICENTE	DNI	5367827
		DALBIS GRISELDA RENE	DNI	10418245
8	CASA N°8	ARREPOL MIRTA ISABEL	DNI	17221852
9	CASA N°9	BINASCO RUBEN ALBERTO	DNI	12063612
		GUERAZAR LILIANA HAYDEE	DNI	13824762
		FERNANDEZ JOHANA	DNI	36608195
10	CASA N°10	CARRA JORGE	DNI	11717532
11	CASA N°11	ZARATE ALICIA NELIDA	DNI	11317171
12	CASA N°12	ALBANO MARTA ELVIRA	DNI	12638898

BARRIO 10 VIV. AUTOGESTION I N° O R D E N	EXPTE N° 2416-9943-2013	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO NÚMERO
1	CASA N°7	REYNAL ANA BEATRIZ	DNI	18037535
		GOGNA WALTER ENRIQUE	DNI	14544063
2	CASA N°8	CARDOZO JUANA CLARIBEL	DNI	11861389
		ALONZO REINALDO WILFRIDO	DNI	16717617
3	CASA N°9	RE MIRTA BEATRIZ	DNI	18582376
4	CASA N°10	ARGENTINO LUCAS	DNI	10799822
		TELLECHEA DORA MARGARITA	DNI	12632441

BARRIO 10 VIV. AUTOGESTION I N° O R D E N

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
1 CASA N°1	ARTAZA RAUL HORACIO	DNI	14842735
2 CASA N°2	VIZCAINO MIRTA NOEMI	DNI	16924642
3 CASA N°4	MERIGO JORGE LORENZO	DNI	10470776
4 CASA N°5	CASCO ELSA IRENE	DNI	12063629
5 CASA N°6	RIVERO KARINA ALEJANDRA	DNI	21871114
	MARINO ALBERTO ANTONIO	DNI	21871308
	RANIERI MONICA IRENE	DNI	14913181
	PERALTA ANA MARIA	DNI	16924677

BARRIO 34 VIV. N° O R D E N

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
1 CASA N°2	PARADA FALCON LUIS ALBERTO	DNI	92632545
2 CASA N°4	MISSON JUAN ANGEL	DNI	5332221
3 CASA N°6	HERNANDEZ EMMA MARIA	DNI	5649767
4 CASA N°13	ESPELET RICARDO RUBERTO RUBEN	L.E	5371575
5 CASA N°14	LARLUS MARIA ESTHER	L.C	4086030
6 CASA N°15	ZARATE EDUARDO OSCAR	DNI	11717660
7 CASA N°16	TORRES OLGA BEATRIZ	DNI	12063273
8 CASA N°17	PAZ CARLOS ALBERTO	DNI	5377715
	MIRANDA LILIA AMELIA	DNI	11170545
	MARINO AMILCAR EDGARDO	DNI	5378892
	CALDERON MARIA ANGELICA	DNI	5148116
	BONARRIGO MIGUEL ANGEL	DNI	10470952
	GALBAN SUSANA	DNI	11138952
	CURUCHET IGNACIO HECTOR	DNI	7637242
	D ANGELO SEGOVIA MARIA ESTELA	DNI	18824128

BARRIO 256 VIV. N° O R D E N

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
1 CASA N°20	BETTINI LOPEZ JUAN CARLOS	DNI	13244468
2 CASA N°44	ACKERLEY PATRICIA LILIANA	DNI	17221493
3 CASA N°58	VANINETTI GARCIA MIGUEL ANGEL	DNI	13244310
4 CASA N°65	PEREYRA CLAUDIA MARCELA	DNI	16159818
5 CASA N°71	GARCIA ARANA EVANGELINA	DNI	93919999
6 CASA N°86	RODRIGUEZ MANUEL	DNI	12632377
7 CASA N°92	MILANO ROSA ISABEL	DNI	16473380
8 CASA N°133	GUTMAN LUIS EMILIANO	DNI	13750227
	PEÑA CAROLINA ANDREA	DNI	23779715
	JAUREGUI GUILLERMO	DNI	23134253
	CABRERA NORMA ANGELICA	DNI	10808844
	LERCHUNDI GLADYS MABEL	DNI	13824489

Pablo Sarlo, Administrador General.  
C.C. 10.856 / nov. 8 v. nov. 12

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tapalqué que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 74 VIV. N° O R D E N

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
1 CASA N°7	KREMER EVA AHYDEE	DNI	4404186
2 CASA N°26	PAEZ ELISEO	DNI	5239688
3 CASA N°31	COS DELIA RAQUEL	DNI	6526709
4 CASA N°38	ADORNO MARIA CATALINA	DNI	11724830
5 CASA N°69	MANUEL ALBERTO	DNI	8114150
	MOYANO ROSA	DNI	3952720

Pablo Sarlo, Administrador General.  
C.C. 10.857 / nov. 8 v. nov. 12

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Torquinst que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 49 VIV. N° O R D E N

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
1 CASA N°20 MZ 122	DOBAL MIRTA EMILIA	DNI	14734954

BARRIO 49 VIV. N° O R D E N

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
1 CASA N°1 MZ 110	GODINO MARTA ENRIQUETA	DNI	16119089
2 CASA N°2 MZ 110	BRAUN MARIO ANTONIO	DNI	12750963
3 CASA N°3 MZ 110	GILES NELIDA	DNI	6038459
	COMPOSTE YOLANDA ESTER	DNI	6064730

BARRIO 80 VIV. N° O R D E N

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
1 CASA N°17 MZ 109-B	GANDOLFI SARA HAYDEE	L.C	3955328
2 CASA N°18 MZ 109-B	FERNANDEZ THELMA ELSIE	L.C	3773530
3 CASA N°19 MZ 109-B	DI NUNZIO CLAUDIO FABIAN	DNI	16945477
4 CASA N°20 MZ 109-B	ANTONUCCI OMAR AURELIO	L.E	5511704
5 CASA N°21 MZ 109-B	BUSTAMANTE HORTENSIA	L.C	4458186
6 CASA N°22 MZ 109-B	VALENZUELA RUBEN ROBERTO	DNI	12368115
7 CASA N°24 MZ 109-B	ALGAÑARAZ KARINA ANDREA	DNI	21451493
8 CASA N°25 MZ 109-B	BERON FRANCOZ ALICIA SARA	L.C	3877000
9 CASA N°26 MZ 109-B	CUEVAS NELIDA MANUELA	DNI	10324115
10 CASA N°27 MZ 109-B	MUTTI GERARDO HUGO	DNI	12750972

Pablo Sarlo, Administrador General.  
C.C. 10.858 / nov. 8 v. nov. 12

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Trenque Lauquen que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 50 VIV. N° O R D E N

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
1 CASA N° 41 MZ 3	RINCON DEOLINDA LUCRECIA	DNI	29417668

BARRIO 160 VIV. N° O R D E N

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
1 CASA N° 120 MZ 28 B	FRUTOS HAYDEE ZULEMA	LC	2819371

BARRIO 140 VIV. N°		EXPTE N° 2416-7-2005-32	
R	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NÚMERO
1	CASA N°4	RIVERO SILVIA ESTHER	DNI 20359705

Pablo Sarlo, Administrador General.  
C.C. 10.859 / nov. 8 v. nov. 12

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tres Arroyos que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 10 VIV. RURALES ORENSE N°		EXPTE N° 2416-2066-2010	
R	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NÚMERO
1	CASA N°1	CORONEL JOSE LUIS	DNI 14527748
2	CASA N°2	GONZALIA ISMAEL ANGEL	DNI 12967445
3	CASA N°3	SOMOZA FRANCISCO DANIEL MORENO MIRTA ESTER	DNI 14527745 DNI 17173590
4	CASA N°4	GIANO ROBERTO AUGUSTO	DNI 5378660
5	CASA N°6	ESPINOZA ARIEL RAUL	DNI 13622964
6	CASA N°8	ESPINOSA JULIO ENRIQUE LEGUIZAMON MARTA LAURA	DNI 10883231 DNI 12474730

Pablo Sarlo, Administrador General.  
C.C. 10.860 / nov. 8 v. nov. 12

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tres de Febrero que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 504 VIV. N°		EXPTE N° 2416-11921-1998-59	
R	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NÚMERO
1	MONOBLOCK A-3 PISO 2 DTO. A	OSORIO ROBERTO HERNAN CARDOSO PAULA FERNANDA	DNI 26263479 DNI 25283629

Pablo Sarlo, Administrador General.  
C.C. 10.861 / nov. 8 v. nov. 12

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tres Lomas que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 25 VIV. PROCASA II N°		EXPTE N° 2416-2851-2011-1	
R	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NÚMERO
1	CASA N°619	ZARATE MARY MARTA	DNI 13991161

BARRIO 142 VIV. N°		EXPTE N° 2416-9015-2013	
R	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NÚMERO
1	CASA N°1	GARROTE VILMA ESTER	DNI 11501119
2	CASA N°2	HERMOSO NORBERTO ANGEL	DNI 10317756
3	CASA N°3	CARRERA MAXIMILIANO LEONARDO	DNI 34534422
4	CASA N°4	SEGURADO PEREZ CAROLINA BELEN	DNI 34534415
5	CASA N°7	OSORIO ELINA DEL CARMEN	DNI 21603784
6	CASA N°9	MACIEL LUIS ELISEO	DNI 20632675
7	CASA N°11	PERALTA MARIANO FABIAN GARCIA NOELI	DNI 34153966 DNI 34534447
8	CASA N°13	OSORIO JOANA VANESA	DNI 35798378
9	CASA N°15	FERNANDEZ SONIA VIVIANA SOTELO ROSANA	DNI 27756099 DNI 23289935
10	CASA N°16	CENIZO LISANDRO ABEL	DNI 20036555
11	CASA N°17	TAMALET ERICA VANESA	DNI 25470821
12	CASA N°18	ACOSTA CARINA ELEUTERIA ROSALES JUAN BAUTISTA	DNI 27334084 DNI 23817874
		ROSALES MARIA ROSA	DNI 20744001
		PERALTA LUIS ADALBERTO	DNI 30878078
		HUBER VALERIA HAYDEE	DNI 32307758
		CASTIA SANDRA MARIELA	DNI 22346943

BARRIO 15 VIV. N°		EXPTE N° 2416-9065-2013	
R	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NÚMERO
1	CASA N°1 MZ 39-A	SAAVEDRA GRISELDA BEATRIZ	DNI 12631197
2	CASA N°2 MZ 39-A	ARANCIVIA JULIO OMAR	DNI 13999176
3	CASA N°3 MZ 39-A	TOSCANO HECTOR ISMAEL BEKERMANN NORA ZULMA	DNI 14814712 DNI 14183875
4	CASA N°4 MZ 39-A	FIORAMONTI CLISIA ISABEL	DNI 23527138
5	CASA N°5 MZ 39-A	REYES ANGELA	DNI 4082143
6	CASA N°6 MZ 39-A	SANCHEZ ADRIANA MAGDALENA BONOMO JUAN ALBERTO	DNI 28570913 DNI 23212932
7	CASA N°7 MZ 39-A	CASTELLI DELIA CLEMENTINA	DNI 5002728
8	CASA N°8 MZ 39-A	FRUGONI ZAVALA RUBEN DARIO	DNI 23057408
9	CASA N°9 MZ 39-A	GUTIERREZ PAULA IRMA	DNI 16355896
10	CASA N°10 MZ 39-A	STARKE JUAN ANTONIO	L.E 8435927
		GUTIERREZ MIRIAM EDITH	DNI 14203909
		RIVAROLA ADRIAN RUBEN	DNI 13454018
		MORALES MARIA ISABEL	DNI 22677204
		DIAS CLAUDIA ALEJANDRA	DNI 20421676

BARRIO 15 VIV. AUTOGESTION N°		EXPTE N° 2416-6820-2012	
R	IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NÚMERO
1	SAAVEDRA N° 932	URRESTARAZU MARIELA CELESTE	DNI 32231350
		URRESTARAZU GUILLERMINA ANAHI	DNI 30317810

Pablo Sarlo, Administrador General.  
C.C. 10.862 / nov. 8 v. nov. 12

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de Veinticinco de Mayo que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 30 VIV SOLIDARIDAD N° O R D E N 1

EXPTE N° 2416-6381-2012-7

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
LOC PEDERNALES ALCORTA E. CABRAL Y GORRITI	ALMADA HORACIO RAMON TOSTO ANALIA LUJAN	DNI 17773711 DNI 24337816		

Pablo Sarlo, Administrador General.  
C.C. 10.863 / nov. 8 v. nov. 12

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de Villarino que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 91 VIV N° O R D E N 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15

EXPTE N° 2416-9058-2013

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
CASA N°127	ZARATE DORA NOEMI	DNI 5737939		
CASA N°132	BELLINI HUGO ENRIQUE	DNI 5489004		
CASA N°133	MAMANI HAYDEE BEATRIZ LAMAS ROMAN WILLY DAVID	DNI 30396839 DNI 93850873		
CASA N°134	SAN MARTIN MAURICIO DANIEL SANCHEZ JOANA MARIBEL	DNI 31560080 DNI 35654912		
CASA N°138	ARJONA SANTOS MARTIN MAMANI ELIZABETH CARMEN	DNI 28532473 DNI 37635127		
CASA N°139	VIVES LEANDRO DAMIAN	DNI 30529845		
CASA N°140	GIOVENTU NORMA BEATRIZ BARRIENTOS JOSE VICENTE	DNI 21001070 DNI 18041750		
CASA N°141	SEIGNOUX ROSANA EIZABETH BRANDI ADRIAN LUIS	DNI 22468732 DNI 24319792		
CASA N°142	ARIAS FREDY ANGELO ESTAIYE MARIBEL ELIANA	DNI 35747408 DNI 33349132		
CASA N°143	FRANCISCO CARLOS EDUARDO GABRIEL	DNI 34647364 DNI 34730466		
CASA N°150	TRIPO VICTORIA NATALIN SILVA GUSTAVO ERNESTO	DNI 25447266 DNI 29329448		
CASA N°153	FUENTE ALBA NATALIA CARINA SEPULVEDA OMAR FERMIN	DNI 27186866 DNI 29720002		
CASA N°154	SAN MARTIN PAOLA VANESA VERA NESTOR HUGO	DNI 28744606 DNI 31560102		
CASA N°158	ORAZ VANESA MARIANA PAREZ SEBASTIAN FERNANDO	DNI 29720131 DNI 27103300		
CASA N°163	CHIA SILVIA LILIANA GUZMAN FARFAN GONZALO	DNI 93859760 DNI 34954891		
	SCHWAL YAMILA ANTONELA MARTIN JOSE DAMIAN	DNI 32024780		

BARRIO 91 VIV N° O R D E N 1 2 3 4 5 6 7 8

EXPTE N° 2416-9064-2013

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
CASA N°33	FIGUEROA MARIELA ROCIO	DNI 39589476		
CASA N°36	CAMPOS MARIA EUGENIA	DNI 28301244		
CASA N°37	PERALTA CESAR DANIEL ZIMER MELINA ANDREA	DNI 28301220 DNI 33107394		
CASA N°38	ALBANDO LUIS ALBERTO SCHILL NATALIA ANDREA	DNI 26623774 DNI 29851972		
CASA N°39	SMERIGLIO ADRIAN PABLO YBARRA MARIA FERNANDA	DNI 31371122 DNI 34342913		
CASA N°41	LABORDA CAROLINA VERONICA SEPULVEDA MANUEL JULIO	DNI 27827991 DNI 27499217		
CASA N°42	ARIAS HECTOR ORLANDO DOMINGUEZ LORENA PAOLA VANESA	DNI 20805865 DNI 30229783		
CASA N°43	LESCANO ROSALIA EDITH SALINAS JOSE LUIS	DNI 24834294 DNI 22468763		

9	CASA N°45	GINTER NATALIA YAMIRA	DNI 32776775
10	CASA N°46	MIRANDA GABRIEL BERNARDO OLIVERA VANINA VANESA	DNI 27643578 DNI 28301271
11	CASA N°47	RODRIGUEZ HUGO ARIEL	DNI 25468940
12	CASA N°48	BARRERA ALARCON JASNA LORENA HERRERA DAIANA VANINA	DNI 92820973 DNI 27060197
13	CASA N°49	GAYEVSKI CARLOS ARIEL	DNI 24483141
14	CASA N°51	SORIA MANUEL MARTIN	DNI 13576990
15	CASA N°52	GONZALEZ GUSTAVO MARCELO FARIAS DIANA DEL VALLE	DNI 33664085 DNI 34342968
16	CASA N°53	MOSCONI CARINA ANDREA	DNI 23595059
17	CASA N°54	CAMARERO MIGUEL ANGEL MAGALLANES GRACIELA MARCELA	DNI 22121748 DNI 21603479
18	CASA N°55	CABRERA ELSA NOEMI MILLER ABEL	DNI 11166558 DNI 5511671
19	CASA N°57	OLIVERA HUGO ORLANDO CIRIACO BETIANA PAOLA	DNI 27499213 DNI 29851988
20	CASA N°58	VILLALBA PINO ELBA AMALIA CONFEGGI CLAUDIA ELIZABET	DNI 2764767 DNI 29329549
21	CASA N°59	POZO FERNANDO RENE NAVARRETE JOSE IGNACIO	DNI 33319959 DNI 21711892
22	CASA N°60	KILTAN MARIA CELENA REALI CLAUDIA ANDREA	DNI 30229755 DNI 27060118
23	CASA N°61	MONTEOLIVA JUAN MANUEL CIFUENTE SUSANA BEATRIZ	DNI 25405813 DNI 23491107
24	CASA N°62	CABRERA FRANCISCO RAUL PALACIOS ANDREA ESTELA	DNI 16118972 DNI 21603423
25	CASA N°64	HERRERA CARLA ADRIANA SAN MARTIN JOSE LUIS	DNI 33319989 DNI 34723876
26	CASA N°65	SEWALT RODRIGO DANIEL RIO VANESA SOLEDAD	DNI 33908114 DNI 33319917
27	CASA N°68	AMAN JORGE MIGUEL VILLALBA MONICA BEATRIZ	DNI 20910325 DNI 24889499
28	CASA N°69	CHAVARRIA ANDREA VERONICA HEIT SERGIO FAVIO	DNI 22586135 DNI 17863317
29	CASA N°70	OLIVERA MARISOL RAQUEL MAGALLANES OSCAR AVELINO	DNI 27060117 DNI 20310341
30	CASA N°71	CASSATARO DAIANA MELISA EBEL DIEGO NICOLAS	DNI 32228977 DNI 31074844
31	CASA N°72	GONZALEZ FABIAN ANTONIO YBARRA VERONICA ROMINA	DNI 31924863 DNI 37214532
32	CASA N°80	RIVADEMAR SELVA ROSALIA	DNI 30655936
33	CASA N°85	JELDRES SILVANA IVONNE TROSCASKY RICARDO ALBERTO	DNI 32253371 DNI 28797690

BARRIO 35 VIV MEDANOS N° O R D E N 1

EXPTE N° 2416-4048-2011-4

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
CASA N°34	RAVANESI ALICIA BEATRIZ	DNI 16926945		

BARRIO 35 VIV N° O R D E N 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16

EXPTE N° 2416-2074-2010

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
CASA N°335	SEVALT DANIEL ALBERTO	DNI 21574831		
CASA N°342	HUAIQUILICAN NANCY MABEL KROVEBERGER FERNANDO ANIBAL	DNI 17863384 DNI 20691278		
CASA N°343	ALVAREZ PATRICIA CARMEN DIAZ NELIDA ROSA	DNI 20757506 DNI 11775617		
CASA N°360	ACOSTA CAMILO ALBERTO PARDO MARIANO OMAR	DNI 11794384 DNI 16369958		
CASA N°361	MILLAHUALA IRMA HAYDEE PEREZ OSCAR	DNI 21574829 DNI 20045720		
CASA N°361	CINGOLANI LILIANA ALEJANDRA KRONEBERGER HORACIO	DNI 20049852 DNI 14177818		
CASA N°364	PARDO MIGUEL ANGEL MILLAHUALA NIDIA	DNI 17185645 DNI 20049866		
CASA N°365	BUBIEN JOSE LUIS ACEITUNO SILVIA GLADYS	DNI 16608042 DNI 17568948		
CASA N°365	ACEITUNO JUAN CARLOS LUJAN QUINTAIE SILVANA GRACIELA	DNI 18537229 DNI 21574827		
CASA N°384	BLANCO CRISTIAN EZEQUIEL CINGOLANI MARIA LETICIA	DNI 21643736 DNI 22505525		
CASA N°385	BLANCO ELBA SUSANA CASAÑA MARIO OSCAR	DNI 11177761 DNI 21843777		
CASA N°385	ACOSTA ADRIANA MABEL ANDRIKIEVICH MARCELA LETICIA	DNI 28946963 DNI 21603475		
CASA N°392	SCHIEBELBEIN CARLOS FABIAN GRAFF VERONICA YANINA	DNI 21574812 DNI 24261368		
CASA N°393	RENDO MIRIAM EDITH CINGOLANI CARLOS MIGUEL	DNI 21574881 DNI 20910380		
CASA N°407	CASAÑA SANDRA SILVANA	DNI 21909849		

17	CASA N°427	ETCHEGOYEN ALEJANDRO	DNI	22468737
		JUANI NATALIA LORENA	DNI	25447051
18	CASA N°428	TROYANSKY ELBA ETHEL	DNI	11952841
19	CASA N°453	SERRA JUAN ANTONIO	DNI	11831676
		MUSSO GRACIELA ALICIA	DNI	13908863
20	CASA N°467	ETCHEGOYEN AGUSTIN ALBINO	DNI	5502349
		HIPPENER TERESA MARGARITA	DNI	13002228
21	CASA N°487	SELLAN RUBEN	DNI	14850830
		WEINGEART LAURA PATRICIA	DNI	18475675
22	CASA N°493	VILLALBA NESTOR FABIAN	DNI	20353905
		CRUZ ERIKA SARA	DNI	21574851

BARRIO 86 VIV N°

O

R

D

E

N

CALLE		IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	J.COUSTE	CASA N°1	ALARCON PEDRO CRISTIAN NICOLAS	DNI 37390235		
			RUIZ DEBORA ISABEL	DNI 32645928		
2	J.COUSTE	CASA N°5	PALAVECINO MARIA	DNI 4524164		
3	J.COUSTE	CASA N°8	PERALTA NATALIA GRISELDA	DNI 25468974		
4	J.COUSTE	CASA N°13	DILJE TOMAS ALBERTO	DNI 32855330		
			SUERO LUCIANA CORINA	DNI 32776755		
5	J.COUSTE	CASA N°14	COLEMIL SONIA NOEMI	DNI 35236174		
6	J.COUSTE	CASA N°15	AGUILAR CARLOS DANIEL	DNI 28301288		
			CARRION CELESTE ANABEL	DNI 32586903		
7	J.COUSTE	CASA N°16	MACCAGNONI VANESA INES	DNI 24975206		
			PINO AGUAYO JUAN CARLOS	DNI 21843787		
8	J.COUSTE	CASA N°19	GALBER JUANA ADELA	DNI 11177760		
			PIRCHIO PASCUAL	DNI 5473503		
9	J.COUSTE	CASA N°20	RUSSMAN CARLA ARGENTINA	DNI 26623713		
10	J.COUSTE	CASA N°21	OSPONT ROSA MARIA	DNI 20714547		
11	J.COUSTE	CASA N°22	PINO ACOSTA YAMILA VIVIANA	DNI 31622749		
12	J.COUSTE	CASA N°23	CUEVAS HUGO DIONISIO	DNI 21195275		
			DELGADINO MARIA ROSA	DNI 30655869		
13	J.COUSTE	CASA N°28	GONZALEZ SERGIO LUCIANO	DNI 30423216		
			ZIFFLER FABIANA CELESTE	DNI 34787585		
14	J.COUSTE	CASA N°30	ACOSTA PATRICIA EDITH	DNI 24924284		
			LUJAN CRISTIAN ADRIAN	DNI 31710685		

BARRIO 35 VIV N°

O

R

D

E

N

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA		APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	CASA N°326	SALERNO ROBERTO OSCAR	DNI 12316948		
		FRESCO SILVANA LORENA	DNI 23219365		
2	CASA N°376	CABRERA GLADYS EMILIA	DNI 11866115		
3	CASA N°386	BORELLI MARTA NOEMI	DNI 5138948		
		PALMA ADRIAN	DNI 26623733		

BARRIO 80 VIV SOLIDARIDAD II N°

O

R

D

E

N

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA		APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 1707	BONACCORSI DOMINGO	DNI 5342611		
		BAUDIS AURORA NILDA	DNI 3705544		

BARRIO 86 VIV N°

O

R

D

E

N

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA		APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	CASA N°88	NANCUANTE YOLANDA	DNI 20513608		
2	CASA N°90	MONTOYA DANILO ALEJANDRO	DNI 30004635		
		MORLACCHI JUDIT SOLANGE	DNI 30529878		
3	CASA N°91	MIRA PABLO NESTOR	DNI 27385903		
		BAEZA PAMELA ADRIANA	DNI 30529806		
4	CASA N°92	RAVICULE NORMA BEATRIZ	DNI 30554007		
		MARQUEZ RICARDO ANTONIO	DNI 27385954		
5	CASA N°93	CAÑETE RAMON RAFAEL	DNI 21162301		
		MENDOZA MARIA LORENA	DNI 23819402		
6	CASA N°94	HERRADA PABLO ALEJANDRO	DNI 34857102		
		BULLONES YESICA ANTONELA	DNI 36713123		
7	CASA N°98	GONZALEZ AVENDANIO FABIOLA	DNI 93014032		
		RUIZ CARDOZO NELSON	DNI 34257043		
8	CASA N°102	QUIROGA FLORENCIA MARIA	DNI 31491985		
9	CASA N°106	GARCIA LETICIA GRACIELA	DNI 25685970		

10	CASA N°109	CARRILLO PATRICIA ISABEL	DNI	23491103
		MUJICA JORGE ANTONIO	DNI	20048592
11	CASA N°110	COÑA JESICA BELEN	DNI	35654903
		MANQUENAO EMILIO JAVIER	DNI	34730485
12	CASA N°111	ALARCON CINTIA VERONICA	DNI	34388412
		MORENO MARTIN CARLOS URBANO	DNI	36388042
13	CASA N°114	GOMEZ CRISTINA MABEL	DNI	24709902
14	CASA N°115	CASTILLO SOLEDAD DEL CARMEN	DNI	31074091
15	CASA N°121	CASTILLO ANA NOELIA	DNI	30058580
		CABALLERO ROBERTO RAUL	DNI	25550204
16	CASA N°122	ROA GONZALEZ JUAN RAMON	DNI	34345028
		AGUIRRE ANA ROSA	DNI	36769923
17	CASA N°123	MORA CLAUDIA SOLEDAD	DNI	34723873
18	CASA N°124	BRIZUELA GABRIELA MARISA	DNI	33041880
19	CASA N°125	SILVA MARIELA VANESA	DNI	30004793
20	CASA N°126	GRAFF ADRIANA SILVINA	DNI	23851733
		DIAZ RAUL ROBERTO	DNI	32557621

BARRIO 96 VIV. N°

O

R

D

E

N

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA		APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	CASA N°37	VERA MARTA ESTELA	DNI 18338769		
		ÑANCO ANTONIO	DNI 17568941		

Pablo Sarlo, Administrador General.  
C.C. 10.864 / nov. 8 v. nov. 12

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Zárate que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 700 VIV. N°

O

R

D

E

N

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA		APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 126	BUSTAMANTE ANGELICA DEL VALLE	DNI 6680031		
		NOGUEIRA ENRIQUE JORGE	DNI 8189091		

BARRIO 580 VIV. N°

O

R

D

E

N

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA		APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	MONOBLOCK 6 PISO 1 DTO. 7	LARROSA BLANCA OFELIA	DNI 4978604		

BARRIO 700 VIV. N°

O

R

D

E

N

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA		APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 87	GIANFELICE DIEGO RAUL	DNI 26624267		
		DIAZ ANDREA VIVIANA	DNI 24478807		

Pablo Sarlo, Administrador General.  
C.C. 10.865 / nov. 8 v. nov. 12

### Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor EMILIO RODOLFO TOVANI y a la señora TERESA MARÍA MARCHI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 26 de septiembre de 2013, en el Expediente N° 3-068.2-2010 relacionado con las cuentas de la Municipalidad de Lomas de Zamora - Instituto Municipal del Deporte por el Ejercicio 2010, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 26 de septiembre de 2013.- ... Resuelve: ... Artículo Primero: Modificar el fallo de fecha 15/03/12, Municipalidad de Lomas de Zamora - Instituto Municipal del Deporte, ejercicio 2010, en su Artículo Quinto, dejándose sin efecto el cargo de \$ 27.222,18 por el que debían responder, el Presidente ... en solidaridad con los Concejales ... Teresa María Marchi, ... y Emilio Rodolfo Tovani, en el Artículo

Quinto de la Sentencia de fecha 15/03/12, Municipalidad de Lomas de Zamora – Instituto Municipal del Deporte, ejercicio 2010, en razón de las transgresiones contenidas en el Considerando Quinto de la misma.- Artículo Segundo: Notificar a ..., Teresa María Marchi, ... y Emilio Rodolfo Tovani, de lo expuesto en el Artículo Primero del presente decisorio.- Artículo Quinto: Rubricar Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Héctor Bartolomé Giecco; Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 17 de octubre de 2013.

C.C. 11.102 / nov. 11 v. nov. 15

### Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor JORGE OSCAR BLANCO D.N.I. N° 17.984.560, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 10 de octubre de 2013, en el Expediente N° 21100-376.321-2008, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 10 de octubre de 2013.- ... Resuelve: ... Artículo Segundo: Declarar solidaria y patrimonialmente responsables a los señores ... y Jorge Oscar Blanco, D.N.I. N° 17.984.560, por trasgresión a los artículos 112, 113 y 114 de la Ley N° 13.767 (arts. 64 y 65 del Decreto – Ley N° 7.764/71, T.O. 916/86 y concordantes del Decreto Reglamentario) y formularles cargo pecuniario en forma solidaria por la suma total de pesos un mil doscientos cincuenta y seis con treinta y un centavos (\$1.256,31) de acuerdo a lo expresado en los Considerandos Segundo y Tercero. Artículo Tercero: Notificar a los Señores ... y Jorge Oscar Blanco del cargo que se les formula en el Artículo Segundo y fijarles plazo de noventa (90) días para que procedan a depositar dicho importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal N° 108/9 a la orden del Señor Presidente del H. Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite dentro del plazo señalado, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 Ley N° 10.869 y sus modificatorias vigentes). Asimismo, se les hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias vigentes. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este H. Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley N° 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículos 33 Ley N° 10.869 y sus modificatorias vigentes). Artículo Quinto: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; Héctor Bartolomé Giecco, Gustavo Ernesto Fernández, (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 22 de octubre de 2013.

C.C. 11.101 / nov. 11 v. nov. 15

### Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor JORGE MIGUEL MAUGERE, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 10 de octubre de 2013, en el Expediente N° 21100-231607-2008, Ministerio de Justicia y Seguridad, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 10 de octubre de 2013.- ... Resuelve... Artículo Segundo: Declarar solidaria y patrimonialmente responsables a los señores... Jorge Miguel Maugere,..., por trasgresión a los artículos 112, 113 y 114 de la Ley N° 13.767 (arts. 64 y 65 del Decreto-Ley N° 7.764/71, T.O. 9167/86 y concordantes del Decreto Reglamentario) y formularles cargo pecuniario en forma solidaria por la suma total de pesos tres mil diez (\$ 3.010,00) de acuerdo a lo expresado en los Considerandos Segundo y Tercero. Artículo Cuarto: Notificar a los señores... Jorge Miguel Maugere ...del cargo que se les formula en el Artículo Segundo y fijarles plazo de noventa (90) días para que procedan a depositar la suma remanente de \$ 1.505,00 en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal N° 108/9 a la orden del Señor Presidente del H. Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite dentro del plazo señalado, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en los artículos 159 de la Constitución Provincial (art. 33 Ley N° 10.869 y sus modificatorias vigentes). Asimismo, se les hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias vigentes. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este H. Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley N° 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículos 33 Ley N° 10.869 y sus modificatorias vigentes). Artículo Sexto: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente) Cecilia R. Fernández; Miguel O. Teilletchea; Héctor B. Giecco; Gustavo E. Fernández (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 10 de octubre de 2013.

C.C. 11.103 / nov. 11 v. nov. 15

### Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días a la señora ANA CLAUDIA MAGNANI que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo

de la admisibilidad del recurso de revisión con fecha 24 de octubre de 2012, en el Expediente N° 21100-598.374/06, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 24 de octubre de 2012. ... Resuelve: ... Artículo Primero: Declarar la improcedencia del recurso de revisión presentado por la señora Ana Claudia Magnani, D.N.I. 18.140.200, contra la sentencia dictada con fecha 6 de octubre de 2011, conforme lo señalado en el Considerando único. Artículo Segundo: Notificar a la señora Ana Claudia Magnani, D.N.I. 18.140.200. Artículo Tercero: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Cecilia Rosaura Fernández; Miguel O. Teilletchea; Gustavo Ernesto Fernández y Héctor Bartolomé Giecco (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente (Secretario General)". La Plata, 18 de octubre de 2013.

C.C. 11.099 / nov. 11 v. nov. 15

### Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor GUSTAVO LIONEL SZTERN que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 28 de junio de 2013, en el Expediente N° 1.315.0/11, Ministerio de Desarrollo Social, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 28 de junio de 2013. ... Resuelve: ... Artículo sexto: Constituir reserva del tema tratado en el Considerando Cuarto (parcialmente) y declarar subsistentes las responsabilidades de los señores Gustavo Lionel Sztern... Artículo Undécimo: Notificar... que se mantienen subsistentes las responsabilidades de los señores... Gustavo Lionel Sztern... (Artículo Sexto) Artículo Decimoséptimo: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Cecilia Rosaura Fernández; Miguel O. Teilletchea; Héctor Bartolomé Giecco; Gustavo E. Fernández (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 22 de octubre de 2013.

C.C. 11.100 / nov. 11 v. nov. 15

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Morón

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de regulación Dominial N° 1 de Morón, a cargo del titular interinamente Not. Marcelo E. Solari del Valle Ferrari en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados en la nómina que se detalla a continuación según su ubicación y Nomenclatura Catastral del Partido de Morón, a presentar oposiciones en la sede del mismo, sito en calle R.O. del Uruguay N° 119 de la Ciudad de Morón, de lunes a viernes de 9 a 17 horas.

Se ordenan los expedientes por número, nomenclatura catastral, ubicación, titular.

2147-101-1-922/09 II, F, 1, 67 J, B. de Márquez 3267 Morón- JUAN BAUTISTA ALVES DE BRITO, MANUEL ALVES DE BRITO, JOSÉ MARQUES, DOMINGO FERNÁNDES MACEIRO, FRANCISCO FERNÁNDES MACEIRO, AURELIO FIGUEROA BAQUEIRO.

2147-101-1-1136/10 II, J, 220, 33 Pte. Ortiz 3448 Castelar- FERNANDO HORACIO MATERA, JUAN MARÍA BENCICH Y MASSIMILIANO BENCICH.

2147-101-1-1094/10 I, A, 1ª, 2 Rawson 1290 Morón- IRINEO NATALIO BRUGNI Y BRUGNI.

2147-101-1-52/11 I, B, 126, 8 Dr. Domingo Cullen 133 Morón- DAVID, LAZARO, EMILIO, RAFAEL, FANNY, SAMUEL, MARCOS GROISMAN Y BLANK, BEATRIZ RAQUEL HAIMOVICI Y GROISMAN, JOSÉ HUNI HAIMOVICI.

2147-101-1-1069/10 II, B, 16, 34 F de Azara 1118 Morón- MARÍA SARA DOMÍNGUEZ.

2147-101-1-32/12 III, A, 2f, 13d Año 1852 N° 798 El Palomar- SILVIO D ONOFRIO.

2147-101-1-18/10 II, J, 262B, 15 Hortiguera 3870 Castelar- ENRIQUE PETRACCI.

2147-101-1-42/12 II, J, 220, 8 P. Ferré 3426 Castelar- FERNANDO HORACIO MATERA- JUAN MARÍA BENCICH, MASSIMILIANO BENCICH.

2147-101-1-30/12 I, C, 189, 14B, Ozanan 459 Morón -HORACIO FLORES.

2147-101-1-44/12 II, E, 72C, 8 Domingo Palmero 3418 Castelar- JUAN VIÑAS-RICARDO GÁLGERAN.

2147-101-1-18/13 V, A, 1, 25 Viamonte 2847 Castelar- SERGIO FERREYRA.

2147-101-1-25/12 III, H, 582, 21 José María Moreno 1432 Haedo- MANUEL SOTO, JOSEFA MAGINA.

2147-101-1-83/11 II, F, 309, 15 Pasaje sin Nombre 1661 Morón- BLANCA BLANCO.

2147-101-1-926/09 II, E, 268, 16 Santa Catalina 3839 Castelar- ANA LUCÍA, JUAN, MARÍA TERESA Y AIDA MELE Y MASCI.

Marcelo Eduardo Solari del valle Ferrari. Colaborador.

C.C. 11.086 / nov. 11 v. nov. 13

### JULIMAR SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Prov. de Bs. As., se ha ordenado la siguiente publicación de la firma Julimar Servicios Agropecuarios S.A., inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas al Folio 44.498, Matrícula 95.925 de Sociedades Comerciales, Legajo: 168478, Expediente: 21209-155154/92, Resolución DPPJ 7489, en fecha 21 de octubre de 2009 por cambio de domicilio según Acta de Asamblea N° 8 con fecha 4 de julio de 2013. Nuevo domicilio: Rivadavia 134, Wheelwright, Santa Fe. Víctor E. Martínez. Contador Público Nacional. Jn. 70.514 / nov. 11 v. nov. 13

### LA AVENA S.R.L.

POR 3 DÍAS - Escisión - Art. 88 Ley 19.550. Se comunica que por Reunión de Socios de "La Avena S.R.L." llevada a cabo el día 27 de septiembre de 2013 ha quedado aprobado la Escisión de la sociedad formando una nueva sociedad que se denomina "Agropecuaria La Avena S.A." con domicilio en la calle Dorrego 56 Tres Arroyos, Bs. As.

"La Avena S.R.L." posee su sede social en Dorrego 56 Tres Arroyos, Bs. As., hallándose inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Prov. Bs. As. Legajo: 96.138 Matrícula 52.619. La valuación del activo de "La Avena S.R.L." antes de la escisión era de \$ 7.832.277,61 y después de la escisión quedó en \$ 7.641.277,61 y el pasivo es de \$ 4.337.451,44, todo al 30 de junio 2013. La valuación del activo de "Agropecuaria La Avena S.A." es de \$ 191.000 y no consta de pasivo. En razón de haber destinado el 9,78% del capital social a la sociedad escisionaria, la escidente reduce su capital social en la misma proporción es decir de \$ 235.000, a \$ 212.000, cancelando las acciones pertinentes que la representan. Domicilio para Oposiciones en Dorrego 56 Tres Arroyos B. As. Ricardo Bonifacio. Contador. Público Nacional.

T.A. 87.412 / nov. 11 v. nov. 13

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

POR 1 DÍA - Se cita y se emplaza a REYNALDO HÉCTOR MAZZEI y/o herederos, por un plazo de 15 días a presentarse en el Registro de Bóvedas de la Municipalidad de Avellaneda, a efectos de autorizar la cremación oportunamente solicitada por su madre Irene Beatriz Avellano. Avellaneda, 10 de octubre de 2013. Gabriel Ignacio Rodríguez. Director General de Despacho de la Secretaría de Gobierno.

Av. 95.401

POR 2 DÍAS - En mi condición de fiduciario designado en Contrato de Mutuo y Fideicomiso de Garantía de fecha 18.04.09 (Esc. N° 104, Reg. Not. N° 2 de Trenque Lauquen), comunico que se encuentra en venta el inmueble afectado en garantía, nombrado catastralmente como Circ. XVII, Secc. D, Ch. 286, Fracc. I, Parc. 2-c, dominio Mat. 14.899 del Partido de Trenque Lauquen (107), con intervención de las inmobiliarias de los Martilleros Rubens O. D'Amico y Alberto Ramis esa ciudad. Base actual: u\$s 21.536,90. Cristian G. Fuentes, DNI N° 30.902.116. César E. Jonas. Abogado.

T.L. 78.206 / nov. 11 v. nov. 12

## LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. AGROFINA HOLDING I S.A.

POR 3 DÍAS - Fusión por absorción. Los Grobo Agropecuaria S.A., con sede social en Av. Corrientes 123, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia, el 04 de septiembre de 1980 bajo el N° 3395, L° 95, Tomo A de Sociedades por Acciones; y Agrofinas Holding I S.A. (continuadora de Agrofinas S.A.), inscripta en el Registro Público de Comercio de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 11 de diciembre de 2003 bajo el legajo N° 01/124966, con sede social en Juan Díaz de Solís 1884, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3°, de la Ley 19.550, que el 25 de septiembre de 2013 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de Los Grobo Agropecuaria S.A. y de Agrofinas Holding I S.A., ambas celebradas el 27 de septiembre de 2013, mediante el cual Los Grobo Agropecuaria S.A., como sociedad absorbente, absorbe a Agrofinas Holding I S.A. con efectos al 30 de junio de 2013. Como consecuencia de esta fusión, Agrofinas Holding I S.A. se disuelve, sin liquidarse, y dado que Los Grobo Agropecuaria S.A. es titular del 100% de las acciones que representan el capital social y votos de Agrofinas Holding I S.A., no resulta necesario que Los Grobo Agropecuaria S.A. aumente su capital social, el cual asciende a \$ 74.675.723. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 30 de junio de 2013, es la siguiente: Los Grobo Agropecuaria S.A.: \$ 1.374.199.000 y \$ 1.109.535.000, respectivamente; y Agrofinas Holding I S.A.: \$ 188.602.921 y \$ 1.001.219, respectivamente. Oposiciones de ley: Los Grobo Agropecuaria S.A. en Av. Corrientes 123, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 8:00 a 17:00 horas, y Agrofinas Holding I S.A. en Juan Díaz de Solís 1884, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de 8:30 a 17:30 horas. Hernán Casares, autorizado especial por Acta de Asamblea de Los Grobo Agropecuaria S.A. de fecha 27/09/2013 y por Acta de Asamblea de Agrofinas Holding I S.A. de fecha 27/09/2013. Hernán Casares. Abogado.

C.F. 30.865 / nov. 11 v. nov. 13

## COOPERATIVA DE CRÉDITOS, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA.

POR 1 DÍA - Se comunica a los asociados de Cooperativa de Crédito, Consumo y Servicios Sociales La Plata Ltda. cuyos números de asociados a continuación se detallan:

55, 57, 66, 71, 94 al 95, 99, 103al104, 107, 109, 135, 140, 146, 168, 178, 189, 192, 198, 205, 210, 212, 222, 262, 267, 276, 287, 327, 331al332, 353, 378, 388, 392, 399, 402, 420, 426, 437, 449, 451al452, 463, 475, 480, 482, 489, 497, 499, 507, 512, 520, 535, 548, 574, 580, 582, 589, 596, 607, 647, 650, 669, 674, 677, 696, 710al711, 715, 717, 720, 724 al 725, 739, 741, 764, 770, 782, 788, 793, 811, 835, 844 al 845, 850 al 852, 858 al 859, 863, 881, 883, 914, 920, 924, 937, 960 al 961, 972 al 973, 976, 986, 988, 1004, 1027al1028, 1043, 1047, 1051, 1081, 1100, 1102, 1106, 1109, 1116, 1123, 1151, 1160 al 1161, 1183, 1190, 1193, 1197, 1207al1208, 1220, 1227, 1230, 1235al1236, 1238, 1250al1251, 1259, 1264, 1281, 1301, 1305al1306, 1347, 1350, 1356 al 1358, 1361, 1368, 1373al1374, 1379, 1384, 1387, 1407, 1425 al 1426, 1430, 1434 al 1435, 1440, 1442, 1455, 1463, 1496, 1531, 1534 al 1535, 1550, 1562, 1565 al 1566, 1576, 1600, 1612 al 1613, 1626, 1632, 1649, 1658al1659, 1661, 1670, 1699, 1702, 1706, 1724, 1726, 1736, 1739 al 1740, 1744, 1746, 1755, 1773, 1790, 1804, 1823, 1839, 1847, 1849, 1862, 1866 al 1867, 1877, 1893, 1900, 1906 al 1908, 1911, 1915, 1923, 1925, 1932, 1978, 1994, 2000, 2003, 2007, 2017, 2042, 2044, 2047, 2055 al 2056, 2065 al 2066, 2076, 2093, 2105, 2109 al 2111, 2114 al 2115, 2120, 2122, 2127, 2137, 2162 al 2163, 2190, 2200al2201, 2203, 2226, 2234, 2247 al 2248, 2256, 2269, 2279, 2282, 2299, 2311al2312, 2341, 2345al2346, 2348, 2353, 2366, 2371, 2377, 2394, 2404al2405, 2412, 2414, 2416, 2421, 2427, 2430, 2432, 2470 al 2471, 2473, 2479, 2483, 2497, 2512, 2521, 2523, 2528, 2530,

2537, 2540, 2549, 2555, 2564, 2566, 2573, 2609, 2677, 2679, 2681, 2704, 2720, 2724, 2732, 2736, 2739, 2752al2754, 2768, 2770, 2803, 2824, 2840, 2850, 2860, 2880, 2882, 2889al2890, 2898, 2900al2902, 2907, 2915, 2922, 2933al2934, 2946, 2954, 2970, 2983, 2992al2993, 3001, 3005, 3019, 3021, 3026, 3044, 3050, 3063, 3095, 3099, 3101, 3104al3105, 3116, 3152, 3166, 3171, 3175, 3193, 3205, 3211, 3214, 3255, 3291, 3298, 3306al3307, 3310, 3320, 3326, 3334, 3337, 3339 al 3340, 3344, 3364, 3369, 3374, 3379, 3394, 3399, 3411, 3427, 3429, 3443, 3449, 3455al3456, 3458, 3462, 3475, 3479, 3481, 3488, 3498al3500, 3502al3504, 3512, 3515, 3521, 3552, 3560al3561, 3563, 3566, 3575, 3589, 3595, 3597, 3599, 3616al3617, 3625, 3631, 3639al3640, 3644, 3661, 3665, 3672, 3692, 3694, 3715, 3728al3730, 3732, 3738al3739, 3744, 3763al3764, 3770, 3777, 3782 al 3783, 3789, 3801, 3806, 3811, 3823, 3825, 3829, 3833, 3835, 3838, 3849, 3855, 3862, 3866, 3878, 3883, 3891, 3893, 3901, 3910, 3921al3922, 3926, 3929, 3931 al 3932, 3942, 3954, 3964, 3984 al 3985, 3989, 3991al3992, 3999, 4003, 4014, 4033, 4036, 4049, 4051, 4053, 4070, 4102, 4118, 4143, 4190, 4236, 4275, 4294, 4318, 4334al4335, 4359, 4362, 4364, 4372, 4383, 4394al4395, 4413 al 4414, 4422, 4435, 4438, 4458, 4472 al 4473, 4475, 4479, 4481, 4497, 4502, 4504, 4508, 4521, 4536, 4573 al 4574, 4577, 4587, 4615, 4622, 4632al4633, 4640, 4677, 4685 al 4686, 4703, 4715al4716, 4733, 4743, 4751, 4758, 4761, 4776, 4802, 4809, 4832, 4846, 4850, 4864, 4869 al 4870, 4897, 4905, 4908, 4923, 4927, 4929, 4934 al 4935, 4939 al 4940, 4943 al 4944, 4947, 4951, 4964, 4967, 4975, 4992, 5008, 5021, 5026, 5042al5043, 5048, 5059, 5063, 5067 al 5068, 5079, 5083, 5089, 5107, 5113, 5117, 5122, 5139al5140, 5148, 5150al5151, 5165, 5182, 5199, 5214, 5218, 5222al5223, 5226, 5229, 5236, 5239, 5250, 5256, 5262, 5267, 5271, 5273, 5293, 5297, 5307al5308, 5315, 5336, 5340al5341, 5355, 5373, 5381, 5424, 5506, 5549, 5761, 5764, 5766, 5783, 5798, 5813, 5824, 5828al5829, 5844al5845, 5856, 5862, 5867, 5870, 5874al5876, 5889al5890, 5896, 5921, 5923, 5937, 5948, 5958, 5994, 6006, 6049, 6102, 6123, 6137, 6144, 6147, 6154, 6166, 6185, 6235, 6324, 6330, 6334, 6336, 6348, 6354, 6368, 6381, 6388, 6390 al 6391, 6394, 6399, 6404, 6406, 6425, 6437, 6441, 6455 al 6456, 6465, 6480, 6493, 6498, 6508, 6512, 6519 al 6520, 6528, 6530, 6537, 6545, 6547, 6582, 6591 al 6592, 6602, 6625, 6628, 6656, 6678, 6814, 6816, 6819, 6824, 6834, 6842, 6845, 6850, 6867, 6886, 6893, 6908, 6919 al 6920, 6942, 6951, 6957, 6984, 6991, 7015, 7026, 7034, 7036, 7044, 7060, 7063 al 7064, 7069, 7071 al 7072, 7077, 7082 al 7083, 7128, 7239, 7245, 7252, 7255, 7264, 7278, 7372 al 7373, 7476, 7498 al 7499, 7506, 7513, 7517, 7584, 7590, 7618, 7621, 7637, 7693, 7701 al 7702, 7705, 7737, 7764, 7901, 7905, 7909, 7913, 7916, 7923, 8051, 8058, 8103, 8112, 8116, 8119, 8128, 8140, 8149 al 8151, 8155, 8161, 8199, 8204, 8210, 8218, 8222, 8225, 8228, 8230, 8233, 8252, 8254, 8286, 8318, 8337, 8349, 8351, 8353, 8356, 8360al8361, 8381, 8383, 8426, 8472, 8497, 8532al8533, 8538, 8541, 8546, 8549, 8570, 8620, 8635, 8641, 8738, 8850, 8869, 8871, 9010, 9080, 9101, 9153, 9170, 9174, 9179, 9184, 9188, 9200, 9212al9213, 9237, 9262, 9284, 9308, 9374, 9377, 9384al9385, 9422, 9435, 9452, 9455, 9492, 9506, 9509, 9512, 9514, 9529, 9540, 9554, 9574, 9587al9588, 9594, 9597, 9618, 9621al9622, 9629al9630, 9661al9662, 9670, 9718, 9725, 9743, 9752al9753, 9772, 9794, 9808, 9815, 9839, 9862, 9866, 9882, 9884, 9891al9892, 9894, 9900, 9928, 9941, 9943, 9952, 9955, 9971, 9986, 9996, 9998, 10007, 10019, 10040, 10043, 10048, 10057, 10066, 10071, 10077, 10088, 10093, 10096al10097, 10120, 10141, 10156, 10164, 10198, 10204, 10211, 10221, 10225, 10239, 10250, 10257, 10275, 10317 al 10319, 10326, 10345, 10363, 10462, 10476, 10480, 10503, 10525, 10534, 10537, 10569, 10578, 10588, 10599, 10626, 10630, 10632, 10655, 10661, 10665, 10670, 10680, 10682, 10696, 10698, 10721, 10725, 10755, 10762, 10785, 10792, 10815, 10817, 10824, 10830, 10832al10833, 10835, 10837, 10843, 10883, 10885, 10911, 10925, 10928, 10940, 10956al10959, 10965, 10986, 10988, 10993, 10995, 11012, 11014, 11023al11024, 11038, 11045, 11090, 11094, 11098, 11124, 11146, 11155, 11163, 11169, 11184, 11207, 11241, 11292, 11308, 11331, 11340, 11388, 11392, 11407, 11412, 11418al 11419, 11428al11429, 11437, 11445, 11457, 11463, 11488, 11493, 11509, 11571, 11590, 11601, 11646, 11651 al 11652, 11666, 11678, 11697, 11702, 11718 al 11719, 11727, 11729, 11759, 11764, 11766, 11770, 11790, 11796, 11799, 11823 al 11824, 11835, 11844, 11846, 11856, 11873al11874, 11891, 11895al11896, 11899, 11907, 11917, 11919, 11941, 11967, 11969, 11980, 11989, 12005, 12007, 12015, 12017, 12022, 12028, 12037, 12043, 12050, 12072, 12081, 12087 al 12088, 12109, 12143, 12145, 12165, 12168, 12205, 12233, 12254, 12266, 12268, 12273, 12322, 12335, 12342, 12344, 12369al12370, 12381, 12387, 12409, 12438, 12440, 12456, 12480, 12491, 12513, 12517, 12520, 12533, 12571, 12582, 12588, 12590, 12594, 12603, 12615, 12621, 12635, 12640, 12672, 12686, 12692, 12696, 12705, 12711, 12722, 12768, 12792, 12823, 12842, 12853, 12908 al 12909, 12919, 12925, 12944, 12971al12972, 12988, 12990, 13010al13011, 13015, 13027, 13039, 13043, 13048, 13056, 13078, 13086, 13088, 13092, 13094, 13112, 13118, 13123, 13125, 13140, 13191, 13194, 13206, 13215, 13245, 13249, 13252, 13255al13256, 13259, 13272al13273, 13278 al 13280, 13284, 13294, 13296, 13323, 13325, 13330, 13352, 13360, 13369 al 13371, 13385, 13423, 13449, 13456, 13460, 13470, 13483, 13488, 13514, 13520, 13522 al 13523, 13539, 13543, 13561, 13564, 13568, 13588, 13600, 13603 al 13604, 13611, 13616al13617, 13653, 13667, 13687, 13707, 13713al13714, 13725, 13731, 13744, 13747, 13784, 13799, 13816 al 13817, 13824, 13836, 13854, 13857, 13863, 13870, 13873, 13878, 13883, 13893al13894, 13900, 13909, 13925, 13942, 13945, 13953, 13964, 13970, 13980, 13997, 14005 al 14006, 14019, 14029, 14037, 14039, 14051, 14055 al 14056, 14060, 14067, 14083, 14086, 14121, 14126, 14138, 14141, 14152 al 14154, 14157, 14169, 14175, 14179, 14193, 14196, 14206, 14213al14215, 14218, 14232, 14236, 14270, 14273, 14313, 14315, 14319, 14326, 14335 al 14336, 14342 al 14344, 14349, 14352, 14357, 14359, 14382, 14389, 14419, 14427, 14446, 14453, 14466, 14481, 14508, 14516, 14520, 14523, 14541, 14551, 14555, 14566, 14573, 14607, 14614, 14627, 14637al14638, 14641, 14647, 14681, 14694, 14708, 14713, 14726, 14735, 14755al14756, 14769, 14785, 14804, 14809, 14814, 14834, 14837, 14855, 14878, 14881, 14902, 14906, 14917, 14929, 14970, 14997, 15003, 15021, 15031, 15054, 15057, 15061, 15079, 15092, 15096, 15106, 15114, 15124, 15126, 15149, 15155, 15163al15165, 15173, 15186, 15197, 15199, 15209al15210, 15214, 15217, 15219, 15227, 15278, 15296, 15302, 15326, 15330, 15351, 15356, 15368, 15377, 15389al15390, 15398, 15424, 15435, 15445, 15451, 15457, 15459, 15465al15468, 15471, 15476, 15481, 15494, 15513, 15524, 15530al15531, 15534, 15537al15538, 15546, 15556al15557, 15570al15571, 15573, 15577, 15581, 15583, 15585, 15600, 15612, 15615, 15626, 15636, 15640al15641, 15651al15652, 15660, 15670, 15676, 15678, 15720, 15731, 15733, 15735, 15737, 15744al15745, 15757, 15762, 15767, 15783,

15800, 15810, 15823, 15841al15842, 15848, 15850, 15860, 15863, 15866, 15870, 15885, 15901, 15913, 15919, 15921, 15930, 15954al15955, 15962, 15964, 15971, 15981 al 15983, 15987, 15991, 16001, 16003, 16011, 16021, 16031, 16046, 16048, 16051, 16077, 16082, 16091, 16094, 16102, 16108 al 16109, 16113, 16126, 16132, 16139, 16144, 16146, 16159, 16167, 16180 al 16181, 16197, 16203 al 16205, 16229 al 16230, 16234, 16241, 16247, 16259, 16266, 16269, 16278, 16284, 16288, 16299, 16311al16312, 16316, 16322, 16347, 16350, 16365, 16369, 16371, 16375, 16380, 16384, 16395, 16405, 16423, 16428, 16450, 16457, 16460, 16470, 16476, 16481, 16499, 16508, 16511 al 16512, 16521, 16530, 16533al16534, 16566, 16569, 16572, 16583, 16595, 16629, 16638, 16643al16644, 16654, 16665al16666, 16668, 16670al16671, 16674, 16693al16694, 16699, 16731, 16737, 16740, 16753al16754, 16779, 16784, 16794, 16808, 16816, 16818, 16828, 16837, 16849, 16852, 16855 al 16856, 16860, 16875, 16878al16879, 16885, 16887, 16892, 16905, 16922, 16930, 16932, 16953, 16955, 16965, 16971, 16978, 17004, 17010, 17015, 17019, 17032, 17035, 17037, 17042al17043, 17047, 17049, 17054, 17061al17063, 17074, 17078, 17086, 17103, 17105, 17126, 17128, 17160, 17163, 17165, 17172, 17176, 17188, 17191, 17193al17194, 17202, 17205, 17212, 17219, 17234, 17240, 17248, 17250, 17261, 17273, 17279al17280, 17299, 17304al17305, 17311al17312, 17326, 17334, 17347, 17352al17353, 17367, 17369, 17374, 17377, 17392, 17401, 17421, 17429, 17431, 17437, 17439 al 17440, 17449, 17456, 17460, 17469, 17472, 17477, 17482, 17484, 17493, 17505 al 17506, 17525al17526, 17531, 17533, 17537, 17540, 17549, 17565, 17567, 17572, 17574al17575, 17577, 17584, 17594, 17604, 17611, 17627, 17637, 17640, 17642, 17656, 17658, 17687, 17692, 17695, 17708, 17713, 17721, 17733, 17736, 17755, 17759, 17766, 17773, 17783, 17785, 17787, 17793, 17813, 17816 al 17817, 17820, 17843, 17861, 17863, 17868, 17872, 17874, 17888, 17890, 17894, 17908, 17913, 17918, 17923al17924, 17926, 17928, 17940, 17954 al 17955, 17961, 17963, 17965, 17981, 17984, 17988, 17991, 18001, 18012, 18018, 18021, 18025, 18029, 18039, 18046 al 18049, 18061, 18072, 18074, 18078 al 18080, 18083, 18086, 18102, 18124, 18126, 18128, 18137, 18146, 18151, 18157, 18164, 18168 al 18171, 18173, 18175, 18184, 18187, 18200, 18203, 18209, 18212, 18214, 18224 al 18225, 18228, 18231 al 18232, 18235, 18245, 18253, 18260, 18264, 18285, 18289, 18301, 18309, 18316, 18318, 18326, 18340, 18346, 18351, 18370al18371, 18377, 18389, 18403, 18405al18406, 18408, 18433al18434, 18440, 18442, 18456, 18461, 18463 al 18465, 18476, 18484, 18495, 18513, 18517, 18520, 18530, 18533, 18539, 18556, 18561, 18594, 18600, 18604, 18621, 18625, 18627, 18635 al 18637, 18659, 18662, 18672, 18677 al 18678, 18682 al 18683, 18689, 18698, 18708, 18722, 18725, 18729, 18733, 18735 al 18736, 18738, 18744, 18749, 18768, 18771al18773, 18777, 18802, 18808, 18810, 18812, 18829, 18831, 18841, 18846, 18850, 18852, 18854, 18873, 18885 al 18887, 18898, 18911, 18921 al 18922, 18926, 18934 al 18935, 18947 al 18948, 18953, 18976, 18979 al 18980, 18994, 18996 al 18997, 19010, 19012, 19014, 19019, 19027, 19030, 19033, 19040al19042, 19049, 19055, 19061, 19065 al 19066, 19079, 19083, 19086al19087, 19093, 19097, 19099, 19121, 19125, 19129, 19136, 19147, 19152, 19157, 19163al19166, 19168, 19172, 19174, 19178, 19187, 19196, 19205 al 19206, 19211, 19217, 19220, 19223, 19226 al 19227, 19229, 19236, 19238 al 19239, 19246, 19252, 19257, 19261, 19266, 19269, 19278 al 19280, 19285, 19290, 19293al19294, 19298, 19302, 19305 al 19306, 19309 al 19310, 19312, 19318, 19328, 19338, 19340 al 19342, 19345, 19349 al 19350, 19353al19354, 19360, 19365 al 19366, 19372 al 19373, 19378, 19380 al 19381, 19383, 19388al19389, 19391, 19399al19401, 19404, 19407 al 19409, 19414al19416, 19429al19430, 19432, 19440, 19444 al 19445, 19448, 19453, 19462, 19464 al 19465, 19467 al 19468, 19472, 19475 al 19476, 19479, 19486, 19492, 19510, 19525 al 19526, 19534, 19542, 19549 al 19550, 19553 al 19554, 19571, 19575, 19577, 19579, 19589, 19595 al 19597, 19611, 19622, 19628, 19632, 19636, 19639, 19641, 19648, 19653, 19663 al 19664, 19668, 19671, 19680, 19694 al 19695, 19703 al 19705, 19709 al 19710, 19719, 19721, 19723 al 19724, 19726al19728, 19731 al 19732, 19735, 19737al19738, 19740, 19753, 19756, 19759, 19765, 19768 al 19769, 19773al19776, 19780, 19782, 19784, 19787al19788, 19803, 19814, 19816, 19823, 19827, 19829, 19836, 19840, 19842, 19848, 19850, 19852, 19854, 19859, 19871, 19881, 19887, 19889, 19891 al 19892, 19903, 19907, 19912, 19916 al 19917, 19929 al 19930, 19933, 19936, 19941, 19945, 19953, 19955 al 19956, 19959 al 19962, 19966, 19969, 19988, 19992, 20000, 20003 al 20006, 20011 al 20012, 20014, 20018, 20020, 20025, 20027, 20033, 20038, 20040, 20050, 20052, 20055, 20061 al 20062, 20066, 20069, 20071 al 20073, 20075, 20078, 20081, 20087 al 20091, 20095, 20097, 20101al20102, 20110, 20112al20113, 20118, 20121 al 20124, 20129, 20141, 20147, 20149, 20154, 20157, 20160, 20164, 20166 al 20168, 20171, 20174, 20177, 20179, 20181, 20185 al 20186, 20198, 20205, 20207 al 20208, 20212al20214, 20218, 20222, 20224 al 20225, 20227, 20229, 20234, 20259, 20262, 20272, 20274, 20276 al 20278, 20280al20281, 20285, 20297, 20299, 20301, 20308al20309, 20311, 20320, 20332, 20334, 20337, 20354, 20362 al 20364, 20366, 20368, 20374, 20377, 20381, 20385, 20392, 20398al20400, 20423 al 20424, 20428, 20430al20432, 20437, 20441, 20446, 20457, 20463, 20465, 20478, 20488 al 20489, 20502 al 20503, 20510, 20514, 20516, 20521 al 20523, 20525, 20527, 20530, 20536, 20539, 20546, 20551, 20558, 20561, 20565 al 20566, 20578al20579, 20584, 20589, 20601, 20603, 20616, 20618, 20620, 20633 al 20636, 20644, 20664, 20670 al 20672, 20679 al 20680, 20700, 20710, 20713, 20733, 20742, 20747, 20750 al 20751, 20759 al 20760, 20765, 20773, 20791, 20793 al 20794, 20805, 20819, 20830, 20839, 20848, 20850, 20852, 20855, 20874, 20879, 20883, 20889 al 20890, 20902al20903, 20911, 20915 al 20917, 20926, 20928 al 20929, 20931, 20933 al 20934, 20939, 20945 al 20946, 20954, 20959, 20969, 20980 al 20982, 20984, 20994, 21003, 21009, 21016, 21021al21022, 21035, 21048, 21053, 21057 al 21058, 21060, 21062, 21066, 21075, 21079, 21086, 21099, 21101 al 21102, 21114, 21118al21119, 21126 al 21127, 21140, 21142, 21192, 21194, 21205, 21210, 21218, 21231, 21234, 21240, 21243, 21247, 21249, 21251, 21260, 21272, 21277, 21290, 21292, 21296, 21309, 21329, 21336al21338, 21342, 21346, 21358al21359, 21364, 21384, 21386, 21395, 21398, 21435, 21444, 21447, 21450, 21489, 21508, 21538, 21540, 21555, 21561, 21571, 21576, 21593, 21602, 21610, 21641, 21651, 21656, 21674, 21693, 21766, 21776, 21780al21781, 21798, 21802, 21808, 21810, 21818, 21821, 21827al21828, 21841al21843, 21926, 21951, 21973, 21998, 22201, 22219, 22339, 22507, 22509, 22667, 22877, 22963, 23046, 23194, 23196, 23376, 23437, 23538, 23566, 23798, 23845, 23858, 24020, 24149, 24489, 24572, 24760 que deberán concurrir a nuestra sede social o sucursales antes del 30/11/2013 a efectos de regularizar su situación en relación a lo previsto

por el artículo 11 y 12 del estatuto social. Caso contrario las acreencias residuales serán imputadas a la Reserva Especial del Artículo 42 de la Ley 20.337 a partir de esa fecha. Firmado: el Consejo de Administración. Marcela V. Percow. Por poder de Cooperativa de Crédito La Plata Ltda.

L.P. 115.184

**MUNICIPALIDAD DE RAMALLO**

POR 1 DÍA – La Municipalidad de ramallo, informa que se ha dictado y se encuentra plenamente vigente la Ordenanza Fiscal Impositiva N° 4628/12, sobre obligaciones fiscales. Copia integral de la misma podrá ser obtenida por el interesado en:

1) Mesa de entrada del palacio Municipal, sito en Av. San Martín y Av. Belgrano de lunes a viernes de 7:30 a 12:30 hs.

2) En forma gratuita en [www.haciendaramallo.com.ar](http://www.haciendaramallo.com.ar)  
Walter A. Santalla, Intendente Municipal; Daniel Sbuttoni Afect. Sec. de Ppto. y Hacienda.

C.C. 11.095

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Las Flores**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Las Flores cita y emplaza al/los titular/es de dominio o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 (treinta) días deduzcan oposición a la regularización dominial Ley 24.374 la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio del citado registro, ubicado en la calle 25 de Mayo 527, de esta ciudad, en el horario de 9 a 12 y de 16 a 19.

EXPEDIENTE N° - NOM.CATASTRAL - TITULAR - LOCALIDAD

2147-058-1-022/2013--C.I.; Sec.A, Manz 25p, Parc.13—AV Alvear 332, Las Flores – Guillermo Augusto Decoud Griet

Ramón Canosa, Escribano.  
C.C. 11.178 / nov. 11 v. nov. 13

**MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA**

POR 3 DÍAS - Listado para oposición de Pre adjudicatarios del Programa Federal de Construcción de Viviendas (Plurianual)

**APELLIDO - NOMBRES - D.N.I - APELLIDO - NOMBRES - D.N.I**  
SOSA - JUANA MABEL - 27990624 - VIEIRA - JOSE RAMON - 32884695  
GLORIA - ADRIANA ISOLINA - 28141393 - AGUIRRE - GUSTAVO ALBERTO - 24042722  
ROLDAN - MARTA CRISTINA - 21455385 - \*\*\*\*\* - \*\*\*\*\* -  
LOPEZ - MARCELO ALEJANDRO - 24782204 - RONDAN - FERNANDA GABRIELA - 24166165  
ZARATE - SILVIA JULIA - 24781779 - \*\*\*\*\* - \*\*\*\*\*  
MORELLO - MARIELA ELIZABETH - 26505214 - \*\*\*\*\* - \*\*\*\*\* - \*\*\*\*\*  
LEGUIZAMON - MARIANA BEATRIZ - 31508414 - BERNAL - CARLOS CEFERINO - 16207978  
DE GREGORIO - YAMILA ALEJANDRA - 25615542 - \*\*\*\*\* - \*\*\*\*\*  
AVILA - ADRIAN ANTONIO - 34239840 - GIMENEZ - ROCIO CELESTE - 35905317  
LOPEZ - LUISA GRACIELA - 14222897 - \*\*\*\*\* - \*\*\*\*\* - \*\*\*\*\*  
ABALOS - PAOLA SOLEDAD - 26927839 - \*\*\*\*\* - \*\*\*\*\* - \*\*\*\*\*

José María Catanese, Director de Prensa.  
C.C. 11.069 / nov. 11 v. nov. 13

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4 Del Partido de La Plata**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 4 de La Plata, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días a los propietarios y/o quienes se consideren con derechos sobre inmuebles detallados sitios en el Partido de La Plata.-

Expediente 2147-055-4-57/2010.- SANS ARTURO. Calle 93 entre 12 y 13 del Partido de La Plata. Circ. IV; Secc. G; Mza. 80; Parc. 9.

Expediente 2147-055-4-1748/1999.NIEVES MABEL RAIMUNDO.- Calle 461 entre 9 y 10 del Partido de La Plata. Circ. VI; Secc. P; Mza. 9; Parc. 7.-

Expediente 2147-055-4-21/2005. FISCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.- Calle 531 entre 18 y 19 del Partido de La Plata. Circ. II; Secc. F; Qta. 107; Mza. 107-d; Parc. 19.-

Expediente 2147-055-4-15/2013. JARA JUAN ENRIQUE Y KOLEFF MINOFF BASILIO.- Calle 140 entre 522 y 523 del Partido de La Plata. Circ. III; Secc. B; Ch.50; Mza. 50-e; Parc. 2-d.-

Alejandra N. Aramburu de Tenti, Notaria.  
C.C. 11.152 / nov.11 v. nov. 13

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Berisso**

POR 3 DÍAS - El El Registro Notarial de Regularización Dominial n° 2 del Partido de Berisso, en virtud de lo establecido en la Ley 24.374, cita y emplaza por 30 días a los propietarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados a continuación, situados en Berisso, Provincia de Buenos Aires, e individualizados según número de expediente, ubicación y nomenclatura catastral y titular dominial. Las oposiciones deberán presentarse debidamente fundadas ante la Escribana Rosa América Ciancio, en el domicilio sito en la calle 10 n° 259 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 16.

EXPTE. LOCALIZACIÓN 13/2010 13 n° 3215	NOMENC. CATASTRAL VII, H, Mz. 314, Pc. 24	TIT. DOMINIAL DEFELICE, Lucas Félix TAGLIABUE, Alberto UCCELLA, Carlos Vicente	68/2010 135 e/ 8 y 9	VII, J, Mz.385, Pc.1g	GOLTZMAN, Esther. BUZALI, Alberto Ramon.
64/2010 14 n° 4766 81/2010 Montevideo 1ª calle dps. Arroyo Pescado	VII, B, Mz. 20, Pc. 5-b VII, Z, F. 11, Pc. 5	BASTOS, Ana D. LEONIO, Héctor O. PELITTI de CARREÑO, Okia. PELITTI de HARGOUAS, Zula Angélica. PELITTI de LARRAIN, Gladys Renée. PELITTI, Igor. PELITTI, Juan Aimar. PELITTI, Kyra. PELITTI, Nahir Ebe. PELITTI, Rusbel	11/2012 5 n° 1937 80/2010 9 n° 1022	VII, J, Mz.493, Pc.29 VII, J, Mz.397, Pc.19	LUJAN, Olga Ofelia. RODRIGUEZ FERNANDEZ, Pedro Carlos. BALLESTER, Salvador. BALLESTER, Ernesto. ESTEVEZ MIGUEZ, Vicente. BAIC o BAICH, Miguel. STANLEY DE RODRIGUEZ, Benita Gabriela GONZALVO, Feliciano Daniel. LEGARRALDE y MONTEAGUDO, Rubén Alberto. LEGARRALDE y MONTEAGUDO, Martha Luján. LEGARRALDE y MONTEAGUDO, Luis María. LEGARRALDE y MONTEAGUDO, Carlos Antonio. LEGARRALDE, Antonio Pedro.
778/2008 40 n° 4920	VII, O, Mz. 30, Pc. 9-h		78/2010 101 n° 4811 8/2012 35 n° 5477 25/2012 15 e/ 160 y 161	VII, R, Fc.32, Pc.12 VII, D,Mz.136, Pc.29 VII, G,Mz.281, Pc.21	LA PATRONCITA DE BERISSO SRL. OJEDA, Patricia Alejandra LA PATRONCITA DE BERISSO SRL. EL CARMEN SRL.
53/2010 20 n° 4859 85/2009 Gbr.A.Framini n° 307, B° Juan B Justo	VII, B, Mz. 27, Pc. 23 VII, D, Mz. 37-c, Pc.14	PALI, Leónidas.	35/2010 161 norte n° 1826	VII, C, Mz.154,Pc.20	LA PATRONCITA DE BERISSO SRL. OJEDA, Patricia Alejandra LA PATRONCITA DE BERISSO SRL. EL CARMEN SRL.
860/2009 Gbr.A.Framini n° 303, B° Juan B Justo	VII, D, Mz.37-c, Pc. 10		15/2013 162 N° 1859 62/2010 161 norte n° 1741	VII, C, Mz.154, Pc.6 VII, C, Mz.160, Pc.4	LA PATRONCITA DE BERISSO SRL. EL CARMEN SRL.
14/2013 Carlos Gardel n° 4566 798/2009 13 n° 3611 9/2012 125 n° 2089 47/2010 8 n° 1009	V, C, Mz. 25-a, Pc. 12-a VII, H, Mz. 286, Pc. 26 VII, N, Mz. 89, Pc. 2-e VII, J, Mz. 397, Pc. 31	CANTONI, Carlos Bautista LLOYAIY, Nemer MILLAN, Antonio Horacio RODRIGUEZ FERNANDEZ, Pedro Carlos. BALLESTER, Salvador. BALLESTER, Ernesto.	84/2010 44 N° 828 18/2012 Carlos Gardel s/n° y Camino Real	VII, M, Mz.34, Pc.14 VII, P, Q.6, Pc.10	SOC.ANONIMA COMERC.INMOB.AGROPEC. IND "LOZANO HERMANOS" GUIMARAENZ, Jorge Amílcar. ITURRIA, Juan Carlos (h) BALLESTER, Salvador. BALLESTER, Ernesto. RODRIGUEZ FERNANDEZ, Pedro Carlos. BONELLI, Juan HUESCA, Ernesto
22/2012 160 n° 1786	VII, C, Mz 166, Pc 14	LA PATRONCITA DE BERISSO SRL.	14/2012 123 n° 1774 75/2010 132 n° 1582 75/2010 132 n° 1582	VII, K, Mz.531,Pc.25 VII, J, Mz.390, Pc.25 VII, J, Mz.390 Pc.24	RODRIGUEZ FERNANDEZ, Pedro Carlos. BONELLI, Juan HUESCA, Ernesto
58/2010 20 n° 4013	VII, C, Mz. 148, Pc.16	LA PATRONCITA DE BERISSO SRL.			
8/2013 28 n° 4848	VII, C, Mz. 82, Pc. 6	TOMO Y BLACKALL, Humberto Orlando. TOMO Y BLACKALL, Noemí Rosa, TOMO Y BLACKALL, Norma Mari, BLACKHALL o BLACHEHAL, Rosa. LAVARRA, Domingo Juan. ALONSO, Jorge Luis. GASPARRI, Armando.	27/2012 16 n° 3883 19/2012 158 n° 719 858/2009 B°Juan B.Justo Mz 5, calle Sgo. del Estero e/Posadas y Rosario	VII, G, Mz.275, Pc.25a VII, F, Mz.176, Pc.2 VII, D, Mz.31b, Pc.1d	MUNICIPALIDAD DE BERISSO  Rosa América Ciancio, Notaria. C.C. 11.046 / nov. 11 v. nov. 13
54/2010 29 e/ 125 y 126	VII, T, Mz 58b, Pc 10				

## Transferencias

POR 5 DÍAS - **Castelar**. MARASCHIO JUAN CARLOS, argentino, DNI 8.572.570 domicilio Buenos Aires 1115 Castelar transfiriere fondo de comercio ubicado en Coronel Bogado 2708, Castelar, Partido de Morón a Ciprandi Claudio Marcelo DNI 26.741.327. Reclamos de Ley en el mismo comercio. Dra. Claudia Verónica Ricardo, Abogada.

C.F. 30.843 / nov. 5 v. nov. 11

POR 5 DÍAS - **Villa Elisa**. DUIC CRISTIAN transfiriere fondo de comercio a Duic Cristian, Duic Ayelén, Duic Mario S.H., con domicilio en calle 47 N° 277 Esquina 4 (ex 10) Villa Elisa, destinado al rubro Natatorio, Escuela de Natación. Reclamos de Ley en el mismo. María Florencia Osti, Contadora Pública Nacional.

L.P. 29.911 / nov. 5 v. nov. 11

POR 5 DÍAS - **Lisandro Olmos**. Don FRANCISCO MANCUSO transfirió y cedió a título gratuito a Euritmia S.R.L. el fondo de comercio de depósito, fraccionamiento y venta de piedra para revestimiento s y frentes, denominado Mancuso Francisco, ubicado en la calle 44 N° 4531 El 185 y 186 de la localidad de Lisandro Olmos Partido de La Plata, libre de todo gravamen y/o deuda. Reclamos de ley en el estudio del Cr. Raúl Omar Bruno de calle 7 N° 493 E.P. oficina "D" de La Plata.

L.P. 115.009 / nov. 6 v. nov. 12

POR 5 DÍAS - **Necochea**. Las Sras. MARÍA VICTORIA WELBERS, DNI 16.238.594 y MARTA LUJÁN MARTÍNEZ, DNI 16.379.215, transfieren a favor de la Sra. Guillermina

Alejandra Morán, DNI 20.039.315, el fondo de comercio del Jardín de Infantes denominado "Arenitas", sito en Avenida San Martín N° 1309 de la ciudad de Necochea. Reclamos de ley en el estudio jurídico del Dr. Héctor Eduardo Caballero, sito en calle 60 N° 2988 de la ciudad de Necochea en el plazo de ley.- Necochea, 23 de octubre de 2013.

Nc. 81.529 / nov. 6 v. nov. 12

POR 5 DÍAS - FE DE ERRATAS de la publicación del 30/09/2013. **San Miguel**. 21/10/2013 Lavadero de Autos Manual nombre de fantasía 360 SPEED sito en Av. Balbín Ex Mitre 3648 San Miguel. Reclamos de Ley. Carina Eliana Irale, Abogada.

Mn. 65.544 / nov. 6 v. nov. 12

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. MATÍAS FERNANDO SÁNCHEZ MONTERO, avisa que cede a: Sports Managements SRL. (CUIT 30-71420001-8), el Gimnasio, kiosco y Arts. de librería, de la calle 57 Bvard. Ballester N° 5505 de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Pcia. De Bs. As. Reclamos en el mismo.

S.M. 54.127 / nov. 6 v. nov. 12

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. HORACIO DAVID MONTES DE OCA, con DNI, 24.025.757, transfiriere a Adrián Enrique Poblet, DNI 14.325.568 el fondo de comercio de agencia de remises en Concejal Tribulato 1.099 de San Miguel. Reclamos de ley en Concejal Tribulato 1099 de San Miguel.

S.M. 54.144 / nov. 6 v. nov. 12

POR 3 DÍAS - **Lomas de Zamora**. TERESA ISABEL CÓNCARO, DNI 11.738.612, domiciliada en

Cochabamba 362 10 "A" de Banfield de estado civil divorciada, hace saber que a partir del día 12 de agosto de 2010 ha cedido y transferido los derechos que en su carácter de propietaria del Jardín de Infantes Colinas Verdes (DIPREGEP 5516) sito en Pirovano 683 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, le corresponden, a favor de la sociedad de responsabilidad limitada denominada Colinas Verdes S.R.L. (CUIT 30-69903360-6) con domicilio en Pirovano 683 de Lomas de Zamora. Esta transferencia se realiza con una deuda previsional ante el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires por un total de \$ 342.792,72 (pesos trescientos cuarenta y dos mil setecientos noventa y dos con setenta y dos centavos) la cual han convenido con dicho organismo abonar en 72 cuotas mensuales, iguales y consecutivas de \$ 4.761,01 (pesos cuatro mil setecientos sesenta y uno con cero uno centavos) con vencimiento el día 20 de cada mes y de las cuales llevan abonadas a al fecha 42 cuotas por un total de \$ 199.962,42 (pesos ciento noventa y nueve mil novecientos sesenta y dos con cuarenta y dos centavos). Ambas partes dejan expresa constancia que la cesionaria reconoce las obligaciones contraídas por el Jardín de Infantes Colinas Verdes con el IPS, que estarán a su cargo la cancelación de las cuotas pendientes, y ambas partes se hacen solidariamente responsables ante dicho organismo. Adrián Mario Surace, Abogado.

L.Z. 49.922 / nov. 7 v. nov. 11

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. El señor CLAUDIO ÁNGEL MOLARO, DNI 17.594.575, domiciliado en Bermudes 3423, transfiriere el legajo N° 128, al señor Gabriel de Barrenechea, DNI 24.829.840, domiciliado en Brihuega 3276, ambos de B. Bca. Escribano Luis Horacio Larribite, registro N° 14, domiciliado en Estomba 350, de B. Bca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen

sus créditos en el domicilio del Escribano citado, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, 18 de octubre de 2013.

B.B. 58.773 / nov. 7 v. nov. 13

**POR 5 DÍAS – Bahía Blanca.** RAÚL ALBERTO SÁENZ, DNI 21.865.721, domiciliado en calle Thompson 746, dep.6 de B. Blanca, transfiere el Registro de Remis número 071 a "Cooperativa de Trabajo Centro Coop Limitada", CUIT 30-70905971-4, con domicilio social en calle Chile N° 669 de B. Blanca. Escribana interviniente: Virginia Hilda Baccini, Titular del Registro N° 59, con domicilio en calle Terrada N° 77 de B. Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del registro a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la Escribana interviniente, de 8:30 a 16:30 hs en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil trece.

B.B. 58.770 / nov. 7 v. nov. 13

**POR 5 DÍAS - La Tablada.** EVANGELISTA FRANCISCO LUIS con CUIT 20-08643305-3 transfiere fondo de comercio de Fundición de metales no ferrosos, sito en la calle Alberti 1956 de La Tablada a Modeltool S.R.L., CUIT 30-71409026-3.

L.M. 98.009 bis / nov. 7 v. nov. 13

**POR 5 DÍAS – Laferrere.** CHEN YIGUO transfiere a Zhuang Ying, su comercio de Autoservicio sito en Av. Luro N°5261- Laferrere Pdo. de La Matanza, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.003 / nov. 7 v. nov. 13

**POR 5 DÍAS – Tolosa.** Se hace saber que ENRIQUE RAMÓN VIÑALES, L.E. 7.681.169, CUIT 20-07681169-6, con domicilio en 61 N° 673 de La Plata, vende a Grupo ERV S.R.L., CUIT 30-70936786-9, con domicilio en 13 N° 31 entre 531 y 532 de Tolosa, Pdo. de La Plata, el Fondo de Comercio de un negocio de depósito, armado, exposición y venta de equipos de calefacción y aire acondicionado, ubicado en 13 N° 31 entre 531 y 532 de Tolosa, Pdo. de La Plata, debidamente autorizado para su funcionamiento, y habilitado con todos los permisos correspondientes, de conformidad con las ordenanzas Municipales y demás disposiciones vigentes, el cual se encuentra en funcionamiento, libre de todo gravamen y/o personal. Oposición de Ley en calle 6 N° 338 P.B. de La Plata. Gustavo Daniel Feysulaj, Contador Público.

L.P. 115.074 / nov. 7 v. nov. 13

**POR 5 DÍAS - Escobar.** La Sra. MARIANA ILEANA DÍAZ, DNI 26.124.296, transfiere el fondo de comercio rubro pelotero, sito en la calle Lamadrid 568, localidad de Escobar, Provincia de Buenos Aires a la Sra. Ana Matilde Bastida, DNI 13.377.267. Reclamos de ley en dicho domicilio.

Z-C. 83.742 / nov. 8 v. nov. 14

**POR 5 DÍAS - Escobar.** PRATI LORENA VICTORIA, DNI 23.969.155, transfiere el fondo de comercio rubro kiosco almacén, cat. C, sito en la calle Belgrano 579, B. de Escobar, Bs. As. a la Sra. Marta Noemí Cosmo, DNI 21.637.656. Reclamos de ley en dicho domicilio.

Z-C. 83.743 / nov. 8 v. nov. 14

**POR 5 DÍAS - Escobar.** FERLAINO SESTO, DNI 93.247.799 transfiere a Ferlaino Sesto, Ferlaino Lisandro y Ferlaino Enzo S.H., CUIT 33-71424399-9 el fondo de comercio de la calle Bernardo de Irigoyen 550, Escobar, Bs. As., libre de todo gravamen y deuda. Domicilio entre las partes y reclamo de Ley en el mismo domicilio citado.

Z-C. 83.756 / nov. 8 v. nov. 14

**POR 5 DÍAS - Garín.** AGUIAR MARÍA FERNANDA, DNI 25.441.224, vende y transfiere fondo de comercio rubro almacén y cotillón, sito en Boulevard Pte. Perón 1185, local A, Garín, Pdo. Escobar, al Sr. Ortega Mariano Adrián con DNI 24.434.498. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio.

Z-C. 83.757 / nov. 8 v. nov. 14

**POR 5 DÍAS - Garín.** VILLAFUERTE LUCINDA, DNI18.652.429, vende, cede y transfiere a Colque, Flora, DNI 94.280.468, el fondo de comercio ubicado en la calle Pte. Perón 1187, de la localidad de Garín, dedicado a venta al por menor de kiosco, verdulería, frutería. Reclamos de Ley en el citado domicilio.

S.I. 42.573 / nov. 8 v. nov. 14

**POR 5 DÍAS - Int. Lagomarsino.** LIU FEI, DNI 94.115.483, comunica la transferencia de los derechos emergentes de la habilitación municipal, Expte. Municipal N° 2404/2009, respecto de un comercio tipo supermercado ubicado en la Av. Constitución 3057, de la localidad de Int. L. Lagomarsino, Pdo. de Pilar, Prov. de Bs. As. a la persona de Zhuang Yunrui, con DNI 95.001.920. Reclamos de Ley en el indicado domicilio.

S.I. 42.539 / nov. 8 v. nov. 14

**POR 5 DÍAS - San Isidro.** El Sr. GERARDO DANIEL LIBERE, con DNI 32.582.642, con domicilio Fermín Gamboa 550, transfiere fondo de comercio de resto bar "Cuervo" sito en la calle Estanislao López 476 a la Srta. Judid Alejo Bueso, con DNI 93.595.142 con domicilio De la Visitación 1465.

S.I. 42.579 / nov. 8 v. nov. 14

**POR 5 DÍAS - Bernal.** Farmacia Maugeri el Sr. MARTÍN ADRIÁN MAUGERI, DNI 22.032.598, vende Farmacia Maugeri, con domicilio en Cerrito 488, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As. libre de toda deuda y/o gravamen a Soy Salud Nuevafor S.C.S., en formación; representada opr su socio comanditado Antonio Morelli, DNI 12.419.462, con domicilio en Cerrito 488, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en Cerrito 488, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.

S.I. 42.639 / nov. 8 v. nov. 14

**POR 5 DÍAS – Morón.** El C.P. Juan Carlos Martínez comunica que AGOSTA JUANA vende el Fondo de Comercio "26-perfumería, 61-fiambrería, 62-productos de granja, 299-despensa, 332- comestibles envasados-productos lácteos" sito en Zeballos Nro.1810, Morón, PBA libre de toda deuda, gravamen y personal a Lin Juanmei. Reclamo de Ley en J. M. Paz 452, Ituzaingó, PBA dentro del término legal. Juan Carlos Martínez, Corredor y Martillero Público.

Mn. 65.635 / nov. 11 v. nov. 15

**POR 5 DÍAS – Haedo.** LAURA MAMMANA, transfiere a Alberto Gastón Kloster, Rubro: Cafetería, bar., Maxikiosco, sito E. Castro N° 718/20 Haedo, Pdo. Morón, Provincia Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.644 / nov. 11 v. nov. 15

**POR 5 DÍAS – San Justo.** LEANDRO SEBASTIÁN ECHEBARRENA, DNI 35.368.151 transfiere fondo de comercio del rubro compra y venta de Antigüedades y joyería ubicada en la calle Dr. Ignacio Arieta N° 3204 de la Localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, a Cooperativa de Crédito Sol Limitada CUIT 30-70874030-2. Reclamo de Ley y oposiciones deberán formularse en el término legal en el mismo comercio. L. Vázquez. Contadora Pública.

Mn. 65.648 / nov. 11 v. nov. 15

**POR 5 DÍAS – Moreno.** María Carla Dechico. Abogada, comunica que SUFRAN S.R.L. CUIT N° 33-70776531-9, con domicilio en Avda. General Paz 10650 PB Dto. 3. C.A. Bs. As. Inscripta en I.G.J. N° 1695136 representada por Raciti Marcelo Héctor, apoderado, DNI N° 17.526.854, transfiere el comercio ubicado en Av. Bartolomé Mitre 2591/99. Moreno, Pcia. de Bs. Aires Habilitado por expediente N° 651-S-2002 Cuenta de Comercio 33-70776531-9, Rubro Panadería mecánica, a Gapricur S.R.L.. CUIT 30-71193385-5 domiciliado en Avda. Pueyrredón 1907, Planta Baja. C.A. Bs. As. Inscripta en I.G.J. N° 1831353, representada por Romero Osmar Hugo, Gerente, DNI 4.954.970, reclamos de Ley a Avda. Bartolomé Mitre 2591/99, Moreno, Pcia. de Bs. Aires. María Carla Dechico. Abogada.

Mn. 65.659 / nov. 11 v. nov. 15

**POR 5 DÍAS – Paso del Rey.** María Carla Dechico, Abogada. Comunica que SUFRAN S.R.L., CUIT N° 33-70776531-9, con domicilio en Avda. General Paz 10650 PB Dto. 3, C.A. Bs. As, inscripta en I.G.J. N° 1695136 representada por Raciti Marcelo Héctor, apoderado, DNI N° 17.526.854, transfiere el comercio ubicado en Av. Bartolomé Mitre 829, Paso del Rey, Moreno, Pcia. de Bs. Aires Habilitado por expediente N° 569-S-2002 Cuenta de Comercio 33-70776531-9, Rubro Panadería mecánica con elaboración, a Gapricur S.R.L., CUIT 30-71193385-5 domiciliado en Avda. Pueyrredón 1907, Planta Baja, C.A. Bs. As. Inscripta en I.G.J. N° 1831353, representada por Romero Osmar Hugo, Gerente, DNI 4.954.970, reclamos de Ley a Avda. Bartolomé Mitre 829, Paso del Rey, Moreno, Pcia. de Bs. Aires. María Carla Dechico, Abogada.

Mn. 65.660 / nov. 11 v. nov. 15

**POR 5 DÍAS – Villa Libertador.** El Sr. JOSÉ MASCIO-TRA, DNI N° 93.423.696 transfiere fondo de comercio al Sr. Paya Guillermo Rubén DNI N° 17.806.699, local de Salón de Fiestas ubicado en la calle Av. Márquez N° 4921, Villa Libertador, Partido de Gral. San Martín.

S.M. 54.185 / nov. 11 v. nov. 15

**POR 5 DÍAS – José C. Paz.** NAVARRO MABEL MARGARITA DNI 10.289.015 vende local Agencia de Lotería en Joaquín V. González 3338, José C. Paz al Sr. Vázquez José Luis DNI 21.390.450. Reclamos de Ley mismo domicilio.

S.M. 54.166 / nov. 11 v. nov. 15

**POR 5 DÍAS – San Martín.** ZARINI CARLOS ALBERTO, transfiere comercio venta de ropa niños, sito en (52) Belgrano N° 3595 de San Martín, Bs. As., a Zarini Carla Sabrina

S.M. 54.195 / nov. 11 v. nov. 15

**POR 5 DÍAS – G. Catán.** PRESA, GABRIEL DNI 25.592.919 Comunica Transferencia de habilitación municipal a Arguello, Mario DNI 32528657 Fondo de comercio: Bar con espectáculo, Confiteríaailable. Domicilio comercial y Oposiciones: Juan Bautista Lasalle 4008 G. Catán, La Matanza, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.562 / nov. 11 v. nov. 15

## Convocatorias

### MICRO ÓMNIBUS MITRE S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27/11/2013, a las 19 hs., en Vicente López 1200, Tempertey, Prov. Bs. As., con el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;

2º Consideración documento artículo 234, inciso primero, Ley 19.550, ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2013;

3º Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia;

4º Aprobación remuneraciones Directorio y Consejo de Vigilancia (Art. 261 Ley 19.550);

5º Elección de tres directores titulares que finalizan su mandato, por el término de dos ejercicios;

6º Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para el Consejo de Vigilancia, por el término de un ejercicio. Roque V. Torre, Presidente.

L.P. 49.977 / nov. 5 v. nov. 11

### COLÓN SOCIEDAD ANÓNIMA ASISTENCIAL

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase Accionistas Asamblea Gral. Ordinaria que se celebrará día 3 de diciembre de

2013, 12:00 hs. primera convocatoria y 13:00 hs. segunda convoc. Domicilio Bolívar N° 3587/97 3° piso Mar del Plata, tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Motivo de la realización de la asamblea fuera del término legal y de la sede social.
- 3) Elección de 3 directores titulares en reemplazo de Dres. Juan Carlos Staltari, Oscar Comperatore y Daniel Corelich por 3 ejercicios y 2 directores suplentes en reemplazo de los Dres. Miguel Ángel García y Juan Mendoza por 3 ejercicios;
- 4) Consideración documentación prevista Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/05/2013 y aprobación gestión Directorio y actuado Sindicatura igual período.
- 5) Consideración resultado ejercicio.
- 6) Elección Jefes Dpto. (Art. 35 Reg. Int).
- 7) Elección de Síndico titular y Síndico Suplente. Remuneración.

8) Ratificación e imputación aporte decidido en reunión ampliada del 14/5/2013 y por Directorio en reunión del 21/5/2013: irrevocable para futuros aumentos de capital y/o contribución extraordinaria para gastos. Nota: Para asistir a Asamblea Accionistas deberán cursar comunicaciones por escrito para que se inscriba Libro Asistencia no menos 3 días hab. anticipación fecha para celebración (Art. 238 L. Soc. Com). Soc. no comprendida Art. 299 L.S.C. El Directorio: Rubén Osvaldo Vespa (h) Abogado.

L.P. 29.965 / nov. 6 v. nov. 12

## INSTITUTO MÉDICO PLATENSE S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2013 en la Sede Social calle 51 N° 315 de La Plata a las 11.00 hs y 12.00 hs en primera y segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de documentación Art. 234 Inc. 1° L.S.C. del Ejercicio cerrado el 30/06/2013. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la LSC. El Directorio.

L.P. 115.029 / nov. 6 v. nov. 12

## M.L.H. VERNET S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria en Hipólito Yrigoyen 237 de la ciudad de Los Toldos, el día 3 de diciembre de 2013, a las 13:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración del Compromiso Previo de Fusión entre M.L.H. Vernet S.A. y Bimanver Argentina S.A. El Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley N° 19.550. Martín Zapata, Abogado.

C.F. 30.860 / nov. 7 v. nov. 13

## AGLIANO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Agliano S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de diciembre de 2013, en la sede social de la sociedad sita en la calle Gaboto N° 3257 oficina "A" de la ciudad de Mar del Plata, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, afines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio en relación a la presentación en concurso preventivo de Agliano S.A.

El Directorio. Morcella Marcos Héctor. Contador.

G.P. 93.850 / nov. 8 v. nov. 14

## AGLIPESCA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Aglipesca S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de diciembre de 2013, en la sede social de la sociedad sita en la calle Gaboto N° 3257 oficina "B" de la ciudad de Mar del Plata a las 15:00 horas, en primera convocatoria, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio en relación a la presentación en concurso preventivo de Aglipesca S.A.

El Directorio. Morcella Marcos Héctor. Contador.

G.P. 93.849 / nov. 8 v. nov. 14

## TELECOMUNICACIÓN INTERCOMP S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26/11/2013 a las 10:00 hs. en la sede social sita en calle Pellegrini 168 de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Fijación de dos accionistas para que firmen al acta.
- 2) Consideración de la Documentación del Art. 234 inc. 1), Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 30/06/2013.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración.
- 4) Tratamiento a dispensar al Resultado del Ejercicio en consideración.
- 5) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550. Pablo Andrés Mazzeo. Contador.

S.N. 74.987 / nov. 8 v. nov. 14

## TERMINAL QUEQUÉN S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 2013 a las 15:00 horas, en la calle Von Wernicke 3041, del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la propuesta efectuada por el Directorio de disponer el pago de dividendos en efectivo del saldo de la Cuenta Nueva por \$ 8.876.745.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Luciana Pochini. Escribana

C.F. 30.884 / nov. 8 v. nov. 14

## RESONANCIA DEL CENTRO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Resonancia del Centro S.A., para el día 29 de noviembre de 2013 a las 19:00 horas, en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en calle Lavalle 546 de la ciudad de Azul, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Motivos por los que la Asamblea se celebre fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2013.
- 4) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013, su destino, incluso el tratamiento de la retribución al directorio conforme al último párrafo del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013 y aprobación de los actos de gestión realizados durante el mismo.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma a los efectos de que se los inscriba en el libro de asistencia. Ricardo A. Pagliere. Director.

Az. 72.050 / nov. 8 v. nov. 14

## FUNDICIÓN Y MATRICERÍA FEDERICO HAGERT S.A.I.C.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Fundación y Matricería Federico Hagert S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de diciembre de 2013 a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente en Catamarca N° 634 de la ciudad de Quilmes, Prov. de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación que determina el Art. 234 Ley 19.550 por los ejercicios números 44 cerrado el 28/02/2013.
- 2) Aprobación del Balance y Estados de Resultados
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y determinación de honorarios, tratando la eventual autorización para superar el 25% previsto en el Art. 261 Ley 19.550, para los casos previstos del último párrafo, por comisiones relativas a funciones técnico-administrativas o comisiones especiales.
- 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Miguel E. Roumieu. Abogado.

L.P. 115.119 / nov. 8 v. nov. 14

## FUNDICIÓN Y MATRICERÍA FEDERICO HAGERT S.A.I.C.

### Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Fundación y Matricería Federico Hagert S.A.I.C. a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de diciembre de 2013 a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente en Catamarca N° 634 de la ciudad de Quilmes, Prov. de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Modificación del Artículo Décimo del Estatuto Social;
- 2) Designación de dos socios para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Miguel E. Roumieu. Abogado.

L.P. 115.120 / nov. 8 v. nov. 14

## BIOTOSCANA FARMA S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de noviembre de 2013, a las 12:00 hs., en primera y segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad, calle Martínez de Hoz (hoy Avenida Presidente Arturo Illía) N° 668 de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta;
- 2) Dejar sin efecto el aumento de capital del 21/03/2012 en toda la parte que no haya sido integrada, a fin de que quede en la suma de pesos nueve millones quinientos treinta y dos mil cuatrocientos trece (\$ 9.532.413);
- 3) Aumento capital por la suma de dólares estadounidenses un millón novecientos setenta mil ochocientos cincuenta y ocho con 21/100 (U\$D 1.970.858,21). Limitación del Derecho de Preferencia (Art. 197 Ley de Sociedades). Tratar integración de capital mediante capitalización de crédito por la suma de hasta dólares estadounidenses un millón novecientos setenta mil ochocientos cincuenta y ocho con 21/100 (U\$D 1.970.858,21) por parte de Biotoscana Farma S.A. (Colombia);

4. Autorización para inscribir el trámite.

Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán observar los recaudos para la asistencia a Asamblea-Depósito de acciones o certificado de las mismas, o en su caso comunicación para que se los inscriba. Sociedad comprendida en Art. 299 Ley 19.550. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 115.164 / nov. 8 v. nov. 14

## CHEMOTÉCNICA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas de Chemotécnica S.A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de diciembre de 2013, a las 10:00 horas, a llevarse a cabo en la sede social de la empresa sita en la calle Presbítero Juan G. González y Aragón (ex Camino Real) N° 207 y Marconi, Carlos Spegazzini, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1) del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2013.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 4) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
- 5°) Destino de los resultados.
- 6°) Fijación del número de Directores y su elección.
- 7) Elección de Síndico Titular y Suplente.
- 8) Evaluación del negocio de adhesivos y consideración de su continuidad.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.

L.P. 115.167 / nov. 8 v. nov. 14

## ESTANCIA SANTA TERESA AGROPECUARIA Y FORESTAL S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Estancia Santa Teresa Agropecuaria y Forestal S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2013 a las 9:00 hs., con segunda convocatoria para el mismo día a las 10: 15 hs. en la Sede Social sita en calle 47 N° 1141 La Plata, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Aceptación de la renuncia del Director Titular y Suplente.
- 3°) Tratamiento y aprobación o desaprobación de la gestión del Sr. Walter Bragoni desde el 23 de agosto de 2012 hasta el 14 de mayo de 2013.
- 4°) Designación de nuevo Directorio.
- 5°) Cambio de domicilio de la Sede Social. Soc. No Comp. Art. 299. Pablo Gabriel, Contador Público.

L.P. 115.218 / nov. 11 v. nov. 15

## DUNLOP ARGENTINA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### COPNVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Dunlop Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de diciembre de 2013, a las 10.30 horas, en la calle Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de los resultados no asignados según Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2013.

Nota: Para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia mediante la comunicación escrita prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550 o depositar sus títulos en Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de

Buenos Aires, en horario de 15 a 17 hasta el día 6 de diciembre de 2013. Susana Marta Otero de Cerrato, Contadora Pública.

S.M. 54.175 / nov. 11 v. nov. 15

## MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

### Asamblea Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 27/11/2013 a las 9:30. horas, en Alférez Hipólito Bouchard 4191, Munro, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas de Asambleas.
  - 2) Capitalización de aporte en especie efectuado por Mapfre Argentina Holding S.A. consistente en el derecho a percibir los dividendos declarados por Mapfre Argentina Seguros de Vida S.A. mediante Asamblea del 26/09/2013. Aumento del Capital Social dentro del quintuplo de la suma de \$309.064.130 a la suma de \$ 342.725.324. Establecimiento de la prima de emisión. Emisión de acciones.
  - 3) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscrito con Mapfre Argentina Seguros de Vida S.A. el 27 de septiembre de 2013. Consideración del balance especial al 30 de junio de 2013. Consideración del balance consolidado de fusión al 30 de junio de 2013.
  - 4) Consideración de la actuación del Directorio y la Comisión Fiscalizadora con relación a la fusión.
  - 5) Reforma del Artículo 2° del Estatuto Social.
  - 6) Aumento del capital social de la suma de \$ 342.725.324 a la suma de \$ 362.725.324. Reforma del Artículo 5° del Estatuto Social.
  - 7) Designación de apoderados y determinación de sus facultades.
  - 8) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión.
  - 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para la aprobación e inscripción de la fusión con Mapfre Argentina Seguros de Vida S.A.
- El que suscribe, en su carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 12/08/2013 y reunión del Directorio de la misma fecha. Alberto Berges Rojo, Presidente.

C.F. 30.897 / nov. 11 v. nov. 15

# Sociedades

## MAGRONE E HIJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Inst. Privado: 9/9/13. 2) Ángel Magrone cede 1000 cuotas en los siguientes términos: Al Sr. Norberto Ángel Magrone 800 cuotas y a la Sra. Claudia Alejandra Fernández, arg., 19/12/69, DNI 21.432.543, casada, empresaria, Belgrano 347, Monte Grande 200 cuotas. 3) Cambia Sede social llevándola a Belgrano 347, Monte Grande, Ptdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As. 4) Designa Gerente: Norberto Ángel Magrone, DNI 18.418.146, con domic. real en Belgrano 347, Monte grande. 5) Reforma los siguientes artículos: Primero: Magrone e Hijos S.R.L. Cuarto: Capital \$ 0,20. Quinto: Administración: Gerente, uso de firma Indistinta. Sexto: Fiscalización: Art. 55 Ley N° 19.550, indeterminada. Reforma Art. Octavo. Mónica J. Stefani, Abogada.

L.Z. 49.097

## DESARROLLOS AERONÁUTICOS PLUS Y DOBRIK S.A.

POR 1 DIA. Designación de autoridades. Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/2013, se designaron las autoridades que componen el Directorio de la Sociedad, quedando integrado por: Presidente: Orlando Julio Pluss, CUIT 20-13926255-8, Vicepresidente: Roberto Dobrik, CUIT 20-04597036-2 y Director Suplente: María Zulema Pluss, CUIT 27-06279164-6. Los tres Directores mencionados aceptan los mandatos y Manifiestan en carácter de declaración

jurada no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales ni reglamentarias para ocupar los cargos para los que fueron designados Dr. Juan Carlos Moragues, Contador Público.

L.Z. 49.119

## CARRARO ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Dirección Provincial de Personas Jurídicas de La Plata. Legajo 135.892 - Matrícula 83.352. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10 de julio de 2013, se fijó en tres el número de Directores titulares y en dos el de suplentes por el término de un ejercicio, los que aceptaron los cargos por Reunión de Directorio del 10 de julio de 2013, con excepción de los Señores Tomaso Carraro y Enrico Gomiero, quienes han aceptado por nota. El Directorio ha quedado constituido así: Presidente: Tomaso Carraro, Director Titular: Sergio Andreatta, Director Titular: Juan Carlos del Vecchio, Director Suplente: Gerardo Eduardo Francia y Director Suplente: Enrico Gomiero. Todos los directores constituyen domicilio especial en Valentín Gómez 577, Localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires con excepción de Gerardo Eduardo Francia que lo constituye en 25 de Mayo 489, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cristian Fleischer. Abogado.

L.P. 27.288

## AISA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 43 del 26/08/2013, se designa nuevo Directorio y Sindicatura por tres ejercicios con la siguiente distribución: Director titular y Presidente: Gabriel Eugenio Sansolini, argentino, casado, 22/08/1965, DNI 17.673.443, CUIT 20-17673443-5, domicilio Malvinas 1851; Director titular y Vicepresidente: María Paola Sansolini, argentina, casada, 01/04/1977, DNI 25.665.592, CUIT 20-25665592-1, domicilio 19 de Mayo 551 7° A; Director titular: Marcelo Fabián Virgili, argentino, casado, 07/08/1967, DNI 18.551.929, CUIL 20-18551929-6, domicilio Güemes 265; Director titular: Eugenio Sansolini, argentino, casado, 14/01/1934, DNI 5.458.566, CUIT 20-05458566-8, domicilio 25 de Mayo 38; y Directora suplente: María Luján Sansolini, argentina, casada, 01/04/1977, DNI 25.665.591, CUIT 20-25665591-3, domicilio Leumann 452; Síndico Titular: Contador Guillermo Alberto Vigna, argentino, casado, DNI 5.464.092, CUIT 20-05464092-8, domicilio Alsina 184 Piso 2 Dpto. 3; Síndico Suplente: Contador Héctor A. Cueto, argentino, casado, DNI 5.463.846, CUIT 23-05463846-9, domicilio Los Horneros 64; todos de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. María Paola Sansoldi, Apoderada.

B.B. 58.173

## CENTRO ONCOLÓGICO DE LAS SIERRAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 18 de abril de 2008 se resolvió aumentar el capital social por lo que el artículo cuarto del estatuto social se lee de la siguiente manera: "...Artículo Cuarto: El capital social es de pesos trescientos cuatro mil quinientos (\$ 304.500) representado por trescientos cuatro mil quinientos (304.500) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá aumentarse al quintuplo por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, condiciones y forma de pago, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales". Conste. Pablo Agustín Grillo Ciochini, Abogado.

L.P. 27.282

## DLT S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 16-09-2013 el Señor Juan Carlos Moroni, socio gerente de "DLT S.R.L." en uso de las facultades otorgadas en el contrato constitutivo ha decidido modificar, la denominación social quedando redactado el artículo primero del Estatuto Social de la siguiente manera: Artículo Primero: Bajo la denominación Promanser S.R.L. con domicilio en la

Ciudad de La Plata y Sede Social en calle 1 N° 1565 Dto. 3 jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Luis A. Bordagaray. Contador Público Nacional.

L.P. 27.289

### DEL SUR EXCAVACIONES Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Frascarelli, Alejandro Ariel, 41 años, 05/06/1972, DNI 22.576.489, CUIT 20-22.576.489-2, argentino, casado, productor agropecuario, domicilio calle 34 N° 146 de Pedro Luro, Pcia. de Bs. As.; Benedetti, Jorge Alberto, 52 años, 20/01/1961, DNI 14.148.549, CUIT 20-14.148.549-1, argentino, casado, productor agropecuario, domicilio Calle 3 N° 1547 de Pedro Luro, Pcia. de Bs. As.; Dindart, Hernán; 47 años, 24/08/1966, DNI 18.002.529, CUIT 20-18.002.529-5, argentino, casado, productor agropecuario, domicilio Lago Parque La Salada, Pedro Luro, Pcia. de Bs. As.; Dates, Martín, 61 años, 01/03/1952, DNI 10.203.631, CUIT 20-10.203.631-0, argentino, casado, empresario, domicilio calle Seguro 650, partido San Isidro, Pcia. de Bs. As.; 2) Del Sur Excavaciones Sociedad de Responsabilidad Limitada; 3) 25/07/2013; 4) Localidad de Pedro Luro, Partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires; 5) a) Servicios; b) Agropecuarias; c) Comerciales; d) Servicios de transporte; e) Construcción; f) Representaciones y mandato; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Gerencia plural Indistinta - Gerente Frascarelli, Alejandro Ariel; Gerente Dindart, Hernán; 9) 31/03 de cada año. Alejandro A. Reynaldo Medve, Contador Público Nacional.

B.B. 58.267

### CRUMA SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto de cesión de cuotas sociales. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 3 de noviembre de 2008 del Señor Hugo Juan Matteri, argentino, casado, L.E. 707.614, CUIT 20-00707614-3, nacido el 23 de diciembre de 1918, con domicilio en Rómulo Noya N° 336 de la ciudad de Zárate, cedió y transfirió la cantidad de 600 cuotas sociales con un valor nominal de pesos diez cada una a favor del Señor Héctor Miguel Cruz, argentino, casado, D.N.I. 11.139.429, CUIT 20-11139429-7, nacido el 21 de abril de 1954, con domicilio en Roca N° 672 de la ciudad de Zárate. Alberto Fabián Ojeda. Contador Público.

L.P. 27.278

### IUGETAIRFUZ S.A.

POR 1 DÍA - Por Asam. Extraord. del 15/5/13 se reformó art. 4°, transcripto dice: "Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco mil setecientos cuatro (\$ 245.704) representado por doscientas cuarenta y cinco mil setecientos cuatro acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" con derecho a un voto por acción y de un peso (\$ 1) valor nominal cada una. Puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Todo aumento será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonarán los impuestos correspondientes." María Eugenia Schifini. Notaria.

L.P. 27.281

### ETIFLEX S.R.L.

POR 1 DÍA - Bahía Blanca, según instrumentos privados de fecha 14/08/2013 y 05/09/2013, Griselda Savio, argentina, empleada, casada, 21/07/1972, DNI 22.717.792, Estomba 546 1° Dpto. A, Bahía Blanca; Mariela Savio, argentina, empleada, divorciada, 09/09/1971, DNI 22.000.760, 25 de Mayo 1269, Bahía Blanca; Leandro Savio, argentino, empleado, soltero, 14/02/1982, DNI 29.271.344, 9 de Julio 1058, Bahía Blanca. 1) "Etiflex S.R.L.", 9 de Julio 1058, Bahía Blanca, Partido Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de ter-

ceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, pudiendo participar en licitaciones y/o concursos públicos y/o privados, a las siguientes actividades: Comercial: Podrá desarrollar su actividad mediante la compra, venta, permuta, producción, elaboración, industrialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación, fabricación, comercialización, conservación e impresión de todo tipo de papeles y materiales flexibles o aptos para ser impresos y sus derivados, en forma mayorista y minorista, el transporte de los fabricados o materiales necesarios para su elaboración, el almacenamiento de lo transportado, pudiendo habilitar depósitos de cualquier tipo inclusive aquellos que para su establecimiento o prestación requiera características especiales a las que se adaptaran según requerimiento de los mandantes. Todo lo expuesto es enunciativo y no excluye cualquier tarea que facilite o complemente la fabricación, transporte o almacenaje, fraccionamiento, envasado, carga o descarga de materiales y demás productos o alquilar sus propios equipos en la forma que resulte conveniente a los empresarios. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar cuantos más actos comerciales, de importación o exportación, industriales, inmobiliarios, financieros, excepto las actividades comprendidas en la Ley 21.526; o de otro tipo que fueran necesarios para cumplir con sus fines sociales. 4) \$ 20.100, 201 cuotas partes de \$ 100 v/n cada una. 5) Administración: Griselda Savio, por 3 años, uso de la firma social con el cargo de Gerente. Fiscalización: Socios. 6) 30/06 de cada año. José Luis Gili, Contador Público.

B.B. 58.214

### AGRONOMÍA EL GALPÓN S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60. Renueva Directorio. Agronomía El Galpón S.A. Por Asamblea General Ordinaria N° 6 del 11/04/2013, protocolizada por Escritura Pública Número Ciento Sesenta, del 05 de septiembre de 2013. Not. Mirta Esther Larceri, titular del Reg. N° 7 de Coronel Pringles, se ha elegido el nuevo directorio de la sociedad por el término de 3 años: Presidente: Julio César Bertolotto, argentino, nacido 26/04/1966, DNI 17.574.235, C.U.I.T. 20-17574235-3, casado, ingeniero agrónomo, domicilio en Avenida Arturo Frondizi 940 de Coronel Pringles; Directora Suplente Teresa Máxima Beatriz Imbert, argentina, nacida 13/01/1969, DNI 20.369.965, C.U.I.T. 23-20369965-4, casada, comerciante, domiciliada Avenida A. Frondizi 940 de Coronel Pringles; ambos constituyen domicilio especial en Avenida Frondizi 1.151 de Coronel Pringles, Buenos Aires. La aceptación de los cargos consta en el acta citada por ser ambos miembros del directorio socios de la sociedad de marras. Profesional autorizado: Dr. Tomás Marzullo. Abogado.

B.B. 58.216

### LOGÍSTICA TRANORTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado, Cesión de cuotas del 03/09/2013, Jorge Alberto Ruffo, argentino, casado, DNI: 16.348.057, CUIT: 20-16348057-4, comerciante, nacido el 21/05/1963, con domicilio en la calle 30 N° 5952, Cdad. de Guernica, Partido de Presidente Perón, Pcia., de Bs. As., cede, vende y transfiere en partes iguales la cantidad de 200 (doscientas) cuotas sociales que le pertenecen en la suma de \$ 200 (doscientos), a favor de los cesionarios Alfredo Miguel Agarini, argentino, DNI: 11.666.957, CUIT: 23-11666957-8, casado, comerciante, nacido el 19/08/1955, con domicilio en la calle 11 de Septiembre de 1888 N° 2906, C.A.B.A. y Vilma Elsa Fantacone, argentina, DNI: 12.086.229, CUIT: 23-12086229-4, casada, comerciante, nacida el 07/07/1958, con domicilio en la calle 11 de Septiembre de 1888 N° 2906, C.A.B.A. Reforma cláusula cuarta. Cambio de sede social, calle Ingeniero Marconi 1.052, ciudad de El Palomar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Reforma artículo tercero. La sociedad tiene por objeto el mantenimiento de edificios y locales comerciales, reparación e instalación de sistemas eléctricos, pintura general, trabajos de herrería y carpintería metálica, servicios de plomería y albañilería, provisión de recursos humanos y suministros de insumos de mano de obra especializada en mantenimiento de obra. Mariana L. Marchesoni, Notaria.

Av. 95.320

### SCHULZ FIDUCIARIA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gustavo Pablo Schulz, DNI 26.690.746, 26/6/78; Alejandro Otto Schulz, DNI 24.754.414, 23/6/75; arquitectos; Verónica Frida Schulz, DNI 31.251.806, 10/10/84, paisajista; todos en De las Ondinas 1621, Pinamar; Juan Carlos Schulz, DNI 24.895.531, 25/3/77, arquitecto, Teodoro García 1939, P. 3 "A", CABA; 2) 16.9.13. 3) Schulz Fiduciaria S.R.L. 4) De las Ondinas 1621, Pinamar, Bs. As. 5) Construcción de obras de ingeniería; operaciones inmobiliarias; loteos, desarrollos urbanos; mandatos, representaciones, comisiones; constitución de fideicomisos excepto financieros; operaciones financieras con exclusión de la Ley 21.526; importación, exportación. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) 9) Gerente: Gustavo Pablo Schulz; 1 o más gerentes socios o no indistinta. Fiscalización: art. 55 LS. 10) 31/12. Federico Alconada. Abogado.

L.P. 27.251

### JOOM S.A.

POR 1 DÍA - Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/10/2009, se resolvió por unanimidad el aumento del capital social a \$ 508.100 reformándose el artículo cuarto del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 508.100 (pesos quinientos ocho mil cien) representados por 50.810 acciones ordinarias o preferidas; nominativas no endosables de \$ 10 (pesos diez) valor nominal y con derecho a un voto por acción. Por Asamblea General Ordinaria podrá aumentarse el capital social dentro del quintuplo de acuerdo a lo prescripto por el artículo 188 de la Ley 19.550". Dr. Juan Carlos Moragues, Contador Público.

L.Z. 49.120

### PARAMIDANO S.R.L.

POR 1 DÍA - Escritura pública 26/03/2010 y Acta de Reunión de Socios 29/03/10 Vilma Noemí Melsa DNI N° 14.071.833 cede, vende y transfiere a Ariel José Paramidano DNI N° 22.303.786, la cantidad de 300 cuotas sociales un voto cada una que representan \$ 3.000. Acta de reunión de socios 01/07/13 Gerencia continúa socio gerente Ariel José Paramidano Fdo. Dra. Carina M. Paramidano. Abogada.

L.Z. 49.112

### MALUNI S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Inst. Priv. fecha 14/08/13. Denominación: Maluni S.R.L. Domicilio: 2 de Mayo N° 3191, Lanús, Bs. As. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 10.000. Socios: Ceballos Lucas Fabián, CUIT 20-37162243-9, Rivero María Elena, CUIT 27-23815780-9, Zapata Graciela Marta CUIT 27-16104765-7. Objeto: servicios relacionados con la actividad agrícola-ganadera en todas sus formas. Representación: Socios gerentes: Zapata Graciela Marta DNI 16.104.765. Cierre de ejercicio: 31/12.

L.Z. 49.110

### BASSET AJ S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Augusto Antonio Basset, arg., 23-01-55, cas., vend., Caseros 1310 Spegazzini, DNI 11.613.588; Jorge Alcides Basset, arg., 16-11-83, cas., vend., San Salvador de Jujuy 350 Ezeiza, DNI 30.374.254; 2) 06/09/2013. 3) Basset AJ S.R.L., 4) Caseros 1310, Spegazzini, Pcia. Bs. As.; 5) Distrib. percepción de comisiones por su intervención en la venta de yerba comp. y común, prod. alimenticios, té, café, fideos y prod. derivados de la harina, podrá ser proveedor y presentarse en licitaciones del Estado Nac., Prov. y Municipal; 6) 99 años; 7) \$ 12.000; 8) Augusto Antonio Basset y Jorge Alcides Basset, socios gerentes; 9) Fiscaliz.: por los mismos socios ; 10) 31 de marzo. Alfredo Gustavo Martínez. Abogado.

L.Z. 49.122

**GRUPO BRABO Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Renovación de Directorio. Art. 60 LSC. Se comunica que por Asamblea Gral. Ord. de Grupo Brabo Sociedad Anónima del 5/06/2012, ha quedado aprobada la conformación del Directorio por tres ejercicios de la siguiente manera: Director Titular - Presidente: Mario Alfredo Brandizzi, CUIT 20-26571884-2, Director Suplente: Juan Manuel Boullosa, CUIT 20-21739541-1. Esteban Gualberto Scoccia. Escribano.

B.B. 58.212

**LOMA GUACHA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2012, se designa al Directorio que queda conformado de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Rubén Oscar Ohaco CUIT 20-14177839-1 con domicilio en Bahía Blanca N° 850, Localidad de Juan Cousté, Partido de Villarino. Director Suplente: Miguel Ohaco CUIT 20-36754459-8, domicilio en Libertad N° 409, Localidad de Juan Cousté, Partido de Villarino. Rubén Oscar Ohaco. Presidente.

B.B. 58.211

**PADABEZ S.R.L.**

POR 1 DÍA - Padabez S.R.L. Se informa que por escritura de fecha 29 de agosto de 2013, N° 478, F° 2280 del Registro N° 2 de la Ciudad de Pergamino, Prov. de Bs. As., autorizada por el notario Lisandro Ruiz Moreno, se resolvió reformar el Contrato Social, estableciendo: a) que la nueva Sede Social de la sociedad Padabez S.R.L. será en calle Florida N° 1059, ciudad y partido de Pergamino, Provincia de Bs. As., República Argentina; y b) que se designe como único socio Gerente, al socio Damián Bernardo Marino, DNI 22.899.941, CUIT 20-22899941-6, nac. el 24/11/1972, casado, argentino, ingeniero agrónomo, dom. en calle Florida 1059, Ciudad de Pergamino, Prov. de Bs. As. Notario: Lisandro Ruiz Moreno. Registro N° 2, Pergamino- Carnet 5454.

L.P. 27.242

**CANAL SANTIAGO S.A.**

POR 1 DÍA - El 28/02/2013 se elige nuevo directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado: Presidente: Carlos Manuel Aparavicius CUIT 20-4632630-0, Vice-Presidente: Andrea Rosana Nogueira CUIT 27-21485860-1 y Director Suplente: Gustavo Ariel Aparavicius CUIT 20-21438787-6; Mario Julián D'atri. Contador Público Nacional.

L.P. 27.249

**HORMIGONERA TRONCARO S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta Asamblea Ordinaria 17/05/13. Cambio de Directorio: Presidente: Mariana Alejandra Troncaro, DNI 24.771.487, CUIT 27-24771487-7, 34 N° 781, La Plata, Bs. As. Director Suplente: Gustavo Guillermo Troncaro, DNI 12.530.343, CUIT 23-12530343-9, 65 N° 1222, La Plata, Bs. As. Cr. Alejandro Cermele.

L.P. 27.247

**SIMEN S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 25/06/13 se designa Directorio: Presidente: Cristina Alicia Bogetti, Director Suplente: Melisa Katok. Tres ejercicios. Sociedad no comprendida en el art. 299 LS. Ingrid Katok. Notaria.

L.P. 27.248

**CRUMA SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Edicto de cesión de cuotas sociales. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 20 de diciembre de 2004 el Señor Héctor Miguel Cruz, argentino, casado, D.N.I. 11.139.429, C.U.I.T. 20-11139429-7, nacido el 21 de abril de 1954, con domicilio en Roca N° 672 de la ciudad de Zárate; cedió y transfirió la cantidad de 600 cuotas sociales con un valor nominal de pesos diez cada una a favor del Señor Hugo Juan Matteri,

argentino, casado, L.E. 707.614, C.U.I.T. 20-00707614-3, nacido el 23 de diciembre de 1918, con domicilio en Rómulo Noya N° 336 de la ciudad de Zárate. Alberto Fabián Ojeda. Contador Público

L.P. 27.277

**TELEPUERTO INTERNACIONAL BUENOS AIRES S.A.**

POR 1 DÍA - Se comunica que por acta de A.G.E. del 7/09/2012 se decidió el aumento de capital a \$ 3.100.000 reformando art. 4 del Estatuto. Por acta de A.G.E. del 27/09/2012 se decidió el aumento de capital a \$ 3.120.000 reformando arto 4 del Estatuto. Por acta de A.G.E. del 21/12/2012 se decidió el aumento de capital a \$ 3.150.000 reformando art. 4 del Estatuto. Leandro Quintero. Abogado.

L.P. 27.279

**NOBEJU S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución: Esc. 445 (4/9/13) por 99 años desde el 4/9/13. Domicilio: Cramer 280, de cdad. y pdo. de B. Bca. Socios: Norma Beatriz Juaristy, arg., nac. 2/3/71, DNI 21.922.965, CUIT 27-21922965-3, div., comerc., dom. en calle Cramer 280 de B. Bca.; y Gustavo Gabriel Madrid, arg., nac. 9/5/90, DNI 34.855.404, CUIT 20-34855404-3, solt., comerc., dom. en calle Cramer 280 de B. Ba., Prov. de Bs. As. Objeto: La Soc. tiene por obj. realiz. por cuenta ppia. y/o de terc. o asoc. a terc., en el país y/o en el extranj., las sgtes. operac.: 1) Constructora: construc. de todo tipo de obras partic., públic. y priv., sea a trav. de contrat. direc. o de licitac., para la construc. de todo tipo de inmueb., reform., ampliacion., refacc. de cualq. tipo de obras civil o comerc. y cualq. otro tipo de obras relac. con el ram. de la ing. o la archit. 2) Inmobiliaria: compra, vta., permuta, admin., arrendam., alq., de mueb. e inmueb. urb. y rural., ppios. o de terc., inclus. las comprend. bajo el rég. de prop. horiz.; toda clase de operac. inmov. incluy. el fracc. y post. loteo de parcelas dest. a viviend., urbanizac., clubes de campo, explot. agric. o ganad. y parques indust., pudiend. tomar para la venta o comercializ. operac. inmov. de terc.; inclus. realiz. todas las operac. sobre inmueb. que autoricen las leyes y las comprend. en las dispos. en la Ley de Prop. Horiz. y Pre-Horiz.; administ. de prop. inmueb. prop. o de terc. 3) Comercialización: en todas sus formas los prod. dentro del obj., mater. para la construc., así como su distrib., coloc. y consign. 4) Financieras: Otorg. créd. y realiz. cualq. tipo de activ. financ., pudiendo efect. la financ. de las operac. soc. y realiz. todas las operac. neces. de carácter financ. permit. por la legisl. vgte., siempre con fondos ppios. Puede obrar como acreedor prendario en los térm. del Art. 5 Ley N° 12.962. Queda expres. excluida la realiz. de las operac. financ. comprend. en Ley N° 21.526 o de cualq. otra que se dicte en lo suc. en su reemp. y de todas aquéllas que requieran el conc. del ahorro pco. 5) Fideicomisos: Const. fideicomisos en los térm. Ley N° 24.441, except. fideicomisos financ. Actuar como, Fiduciario o Fiduciante de dichos fideicomisos. 6.) Mandataria: Repres. y mand. de todo lo ref. a su obj. 7.) Transporte: de carga en gral. y de todo lo concern. a su obj. 8.) Importación y exportación de materiales y equip., y de todos los elem. ppios. de las activ. comprend. en el obj., de acuerdo a las reglam. vgtes., direct. e indirect., por repres. o en represent. de cualq. entidad. 9) Concesiones: prestar serv. de conces. relac. con su obj., excluy. expres. la prest. de conces. de serv. pcos. 10.) Asesoramiento: realizar todo tipo de asesoram. y consult. en cuest. relac. con su obj. A tal fin la soc. tiene plena capac. Jica. para adq. dchos, contraer oblig., otorgar y ejercer todos los actos y contrat. que no sean prohib. por la ley o por este estatuto. Capital: \$ 100.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares y de 1 a 5 suplentes a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. o vice en su caso. Fiscalización: Accionistas. Directorio: Pte. Norma Beatriz Juaristy. Dir. Sup.: Gustavo Gabriel Madrid. María Mónica Bochile, Notaria.

B.B. 58.198

**RB LOGÍSTICA INTERNACIONAL S.R.L.**

POR 1 DÍA - Art. 10 L. 19.551: Const. S.A. 1. a) Ricardo José Bostal, arg., empresario, nac. 06/05/57,

casado, DNI 12.740.560, dom. Los Pinos 190 (B. Bca., Bs. As.), CUIL 20-12740560-4; b) Marcela Claudia Feliziani, arg., ama de casa, nac. 29/09/60, casada, DNI 13.836.831, dom. Los Pinos 190 (B. Bca., Bs. As.); c) Gonzalo Bostal, arg., empresario, nac. 06/03/89, soltero, DNI 34.377.455, dom. Los Pinos 190, (B. Bca., Bs. As.), CUIT 23-34377455-9; 4) Hugo Oscar Novillo, arg., empresario, nac. 16/07/49, casado DNI 7.650.161, dom. Córdoba 11 (B. Bca., Bs. As.), CUIT 20-07650161-2. Inst: a) Esc. 545, Esc. Montiel (6 B. Bca.) 11/12/2012, Acta Constitutiva y Contrato Social. 3. Esc. 76, Esc. Montiel (6 B. Bca.) 25/02/13, Complementaria de Acta y Estatuto Social: Cesión de Cuotas. 4. RB Logística Internacional S.R.L. 5. Dom. Bs. As. Sede: Los Pinos 190 (B. Bca., B. Bca., Bs. As.). 5. Obj. Soc: 1. Transporte: La explot. de ss. de trans. de carga, merc. grales. muebles y semovientes, mat. primas y elab., alimen., caudales y/o corresp. por vía terrestre, marítima y aérea; trans. de personas; trans. de comb., naftas, gasoil, fueloil, kerosene, nafta virgen y cualquier comb. líquido, sólido o gaseoso, incluy. el transp. de metanol. etanol, asfalto, polisol, solvente, MTBE, tolueno, y cualquier sust. peligrosa o que se considere como tal en el fut. 2. Fletamento: Destinaciones aduaneras de imp. y exp. en todo el territ. nac., ss. de fletes de imp. y exp. en todo el territ. nac. y en el ext. del país; imp., exp. y/o comercialización de merc., acarreos de merc. en todo el territ. nac. Las act. obj. de la soc. solo son aquéllas que no se subsumen en el ámb. de aplic. Art. 299 Ley N° 19.550. 6. Dur. Soc.: 99 años dde. 11/12/12. 7. Capital: \$ 100.000 div. en 1.000 acc. de v/n \$ 100 c/u c/ der. a 1 voto. 8. Órg. de Adm.: Dir., ind. o plural; dur. 3 ejerc. Actual Ger. Ricardo José Bostal; org. de fisc. no posee. 9. Represent. legal: unipersonal. Ger. Ricardo José Bostal. 10. Cierre ejer. eco.: 30/11. Zunilda D. Montiel, Notaria.

B.B. 58.205

**J.C. LOGÍSTICA Y COMBUSTIBLES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Art. 10 L. 19.551: Const. S.A. 1. a) Jorge Alberto Crisci, arg., empresario, nac. el 28/01/60, casado, DNI 13.461.591, domic. Gorriti 26 (B. Bca., Bs. As.), CUIT 20-13461591-6; y b) Anahí Claudia Loustaunau, arg., empleada, nac. 08/10/64, casada, DNI 16.968.346, domic. Gorriti 1129 (B. Bca., Bs. As.), CUIL 27-16968346-3. 2. Inst.: a) Esc. 324, Esc. Montiel (6 B. Bca.) 05/07/13, Acta y Contrato Social. 3. J.C. Logística y Combustibles S.R.L. 4. Dom. Bs. As. Sede: Gorriti 1129 (B. Bca., B. Bca., Bs. As.). 5. Obj. Soc.: explotación de servicios de transporte de carga, mercaderías generales por vía terrestre, marítima y aérea, transporte no público de personas; transporte de combustibles y cualquier otra sustancia peligrosa o que se considere como tal en el futuro, con destino dentro del país y por países limítrofes, servicios de fletes de importación y exportación en todo el territorio nacional y en el exterior del país; importación, exportación y/o comercialización de mercaderías, administración de bienes de particulares, sociedades civiles y comerciales y personas jurídicas en general de toda clase de bienes muebles, inmuebles, derechos, acciones, valores, y obligaciones de entidades públicas y privadas, desarrollar la actividad de fiduciario, comercialización de combustibles líquido, sólido o gaseoso; no Art. 299/19.550. 6. Dur. Soc.: 99 años dde. 05/07/13. 7. Capital: \$ 20.000 div. en 200 cuotas de v/n \$ 100 c/u c/ der. a 1 voto. 8. Órg. de Adm.: Gerencia, ind. o plural, común o indist., socios o no.; dur. igual a dur. de soc. Actual Geren. ind: Crisci Jorge; org. de fisc. no posee. 9. Represent. legal: Ger. (J. Crisci). 10. Cierre ejer. Eco.: 31/12. Zunilda D. Montiel, Notaria.

B.B. 58.206

**CAMINOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Palma Ricardo Ariel, argentino, DNI N° 28.501.741, CUIT 24-28501741-2, 29/11/1980, Casado, Comerc., Roca N° 2011, Partido de Bahía Blanca, Provincia de Bs. As; y el Sr. Tombesi Constantino, argentino, L.E. 05.426.723, CUIT 20-05426723-2, Casado, Comerciante, Estomba N° 143, Piso 8, Dpto. E, Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrum. Privado: 01/09/2008. 3) "Caminos S.R.L." 4) Alsina 95, Piso 2, Oficina 2. Partido de Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires. 5) Objeto: Comercial, Financiera, Transporte, Constructora, Logística. 6) 40 años desde

Inscripción Registral. 7) Capital: \$ 100.000. 8) Administración: Gerente: Palma, Ricardo Ariel. 40 ejercicios. Fiscalización Art 55, Ley N° 19.550. 9) Representación Legal: Gerente. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Palma Ricardo Ariel, Socio Gerente.

B.B. 58.185

### REMIS UNIVERSITARIO Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Art. 60 L. 19.550: mod. ger. 1. Inst.: Acta Reunión Socios 25/07/2013, fs. 35 y 36 libro de acta, rub. 01/04/1996, DPPJ B.Bca., acta 10114. 2 Nuevo Ger.: Ricardo Martín Pérez, arg., dom. Casanova 480 B. Bca., CUIT 20-28501867-7, DNI 28.501.867, Nac. 11/12/80. Zunilda D. Montiel, Notaria.

B.B. 58.210

### AGROPECUARIA DOS MARÍAS S.R.L.

POR 1 DÍA - En reunión de socios del 8/5/2013 modificó su contrato social en la forma siguiente: a) cambió la sede social a calle 79 N° 293, ciudad y partido Necochea, Prov. Bs. As. b) aumentó su capital a \$ 20.000; c) efectuó las siguientes reformas: Artículo N° 1. La sociedad se denomina Agropecuaria Dos Marías S.R.L. y tiene su domicilio en la Provincia de Buenos Aires; Artículo N° 3. Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: 1. Agrícologanadera. Explotación de establecimientos rurales y la industrialización de sus productos. Importación, exportación y elaboración de semillas; 2. Transporte y Logística: De cereales y demás mercaderías; 3. Constructora: Ejecución, dirección y administración de obras civiles, hidráulicas, eléctricas, pavimentos y urbanizaciones; 4. Financiera: Financiación de las operaciones comprendidas en este artículo, excluidas las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y todas aquéllas que requieran el concurso del ahorro público; 5. Inmobiliaria: Alquiler, loteo, fraccionamiento de inmuebles. Artículo N° 4. Capital \$ 20.000; Artículo N° 5. Administración y representación a cargo de gerentes que, actuando en forma individual e indistinta y elegidos por toda la duración, pueden celebrar todos los actos y contratos necesarios. Salvo para adquirir y transferir el dominio de bienes muebles registrables e inmuebles y la constitución de derechos reales que requerirá la representación de dos gerentes en forma conjunta y d) designó gerentes a Marcelo Saúl Marcos y Claudia Rosana Rodríguez. Enrique R. Guzmán, Notario.

L.P. 27.340

### NORTHING S.A.

POR 1 DÍA - 1. Fernando Gonsebate Ariel; DNI 33.245.456; 17/07/1987; Recondo N° 2748 Budge; comerciante; soltero; Anabella Baldassarre, Anabella; DNI 31.174.662; 18/18/1984; Derqui N° 4572 Espeleta; comerciante; soltera.; todos arg. 2 16/09/13 3. Northing S.A. 4 Lavalajeja N° 2255 Quilmes Oeste 5. Comerc: explot. ramo mueblería y electrodomésticos, todos sus aspectos y modal., Metalur.; Financ. 6. Dur. 99 años 7. \$25.000. 8/9. Fernando Gonsebate Pres.; Anabella Baldassarre. Dir. Supl.; Dur. 2 Ejerc. 10. 31/12. Julio C. Garro (h), Abogado.

L.P. 27.328

### TERAPIA RADIANTE S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 18 de julio de 2008 se resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio del 30 de junio al 31 de diciembre de cada año, por lo que el artículo décimo quinto del estatuto social se lee de la siguiente manera: "...Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la Dirección de Personas Jurídicas conforme la regulación vigente. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y Síndico,

en su caso: c) a dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativo o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción...". Conste. Pablo Agustín Grillo Ciocchini, Abogado.

L.P. 27.284

### CENTRO ONCOLÓGICO DE LAS SIERRAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 11 del 30 de julio de 2012 se ha resuelto por unanimidad mantener en dos el número de directores titulares y en uno el número de suplentes y reelegir a los señores Oscar Raúl Casas como presidente, Walter Omar Ponce como director titular y Rubén José Rodríguez Niell como director suplente. Conste. Pablo Agustín Grillo Ciocchini, Abogado.

L.P. 27.283

### KUMELKAN S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea General Ordinaria y Directorio ambas 19/4/13 elige directorio. Presidente: Eleonora Lucía Olivero; Director suplente: Juan José Mottino. María Milagros Mancuso. Abogada.

L.P. 27.335

### AT GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Int. Priv. del 17/06/13 se aumentó el capital social a \$ 415.000, es decir un incremento de \$ 400.000 Se ref. Art. 4°. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 27.308

### MAR-BRA SERVICIOS S.A.

POR 1 DÍA - (Ampliatorio): Por Escritura Pública 8 de fecha 18/01/2013, Escribano Simón E. Labaqui, Reg. 11, Bragado se procede a la constitución de la firma "Mar-Bra Servicios S.A.": por Escritura Pública 244 de fecha 18/01 07/09/2013, del mismo notario se modifica, por existir homonimia, el nombre original de la sociedad por el de "Macoal Inversiones y Servicios S.A." Notario Simón Enrique Labaqui.

L.P. 27.341

### IMH S.R.L.

POR 1 DÍA - El 05 de julio de 2013 la señorita Sifletto Ana Cristina, argentina, soltera, nac. 10/01/70, comerciante, DNI 21.396.269, CUIT 27-21396269-3, con dom. en calle 12 N° 474 e/41 y 42 de La Plata, cede, vende y transfiere 66 (Sesenta y Seis) Cuotas Partes de la sociedad a Bruschi Fiorella Cecilia, argentina, nac., 29/11/1979, soltera, comerciante, DNI 27.791.748, CUIT 27-27791748-9, dom. 6 N° 1273 e/ 58 y 59 de La Plata. En conformidad al Art. 5° del Contrato Social. Sifletto Ana Cristina, Socia Gerente. Eduardo Pedro Ferri, Contador Público Nacional.

L.P. 27.350

### LOOP CORONEL SUÁREZ S.A.

POR 1 DÍA - Disolución. Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 01/08/2013; Disolución por pérdida de capital e imposibilidad sobreviniente de lograr el objeto social; (Art. 94 incisos 4 y 5 Ley de Sociedades Comerciales 19.550). Procederá la liquidación conforme artículo 16 de su estatuto social y artículos 101 y cc. de la LSC. Liquidadores: Directorio: Presidente: Guillermo Aldo Irisarri, DNI 14.696.167, Vicepresidente: Facundo Valentini, DNI 24.219.610; Directores Suplentes: Jorge Tristán Serantes, DNI 22.887.422 y Andrés Rodolfo laschuk, DNI 14.734.737. Prof. autorizado: Dr. Tomás Marzullo.

B.B. 58.179

### GONZÁLEZ PUNTA ALTA HOGAR S.A.

POR 1 DÍA - Rectificando edicto LP 19.866/13 se hace saber: Constitución por regularización de sociedad de hecho: Esdrs. 93 (27/3/013) y 199 (18/6/13). Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 27.280

### DURO FELGUERA ARGENTINA S.A. MASA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Unión Transitoria de Empresas. Por acta de reunión de socios unánime del 05/08/2013, se resolvió modificar el domicilio especial de acuerdo a lo normado por el inciso 5°, Art. 378 LSC reformando cláusula 4°, fijándolo en calle España N° 3301 de C.A.B.A. Dr. Maidán Sebastián Hugo, Abogado.

L.P. 27.360

### M 13 S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 1/8/2013 renuncia c/ Presidente: Julieta Gulmanelli Barbiero. Se designa Presidente a Pedro César Urcullu, 16.815.245, 99 N° 1422 y Dtor. Ste. a Guillermo Héctor Zorzi, 21.656.913, Av. 2 N° 5801, ambos de Cdad. y Pdo. Necochea. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 27.358

### LOGÍSTICA CORREDORA ATLÁNTICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta N° 5 del 15/5/2013 se cambia el Dlio. Social a calle 34 N° 708 Cdad. y Pdo. de La Plata, Bs. As. Por Acta N° 7 del 06/9/2013 se ratifica el domicilio fijado en acta de fecha 15/5/2013 y se reforma el Art. Dlio. del estatuto social. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 27.357

### ZEMBLA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Escritura N° 51 de 07/08/2013 protocolización del Acta de Reunión de Socios de fecha 06/08/2013 que resolvió por unanimidad la transformación. Mariana L. Marchesoni, Notaria.

Av. 95.319

### ALGODONERA ACONCAGUA S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.E. del 18/4/13 aumentó el capital a \$ 60.338.400 y reformó Art. 4° Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 27.253

### PRODUCTORA AUDIOVISUAL CHROMA RUTA 2 S.R.L.

POR 1 DÍA - Sede social: Partido de Berazategui. Carlos Javier Baslini, Contador Público.

L.Z. 49.075

### ARENEX S.A.

POR 1 DÍA - Complementario: 2) 6/9/13. y 17/9/13. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 27.252

### EL CHIMANGO S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 Ley N° 19.550. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria -unánime- del 6/01/2005 resolvió el aumento de Capital Social de \$ 20.000, a \$ 140.000, Reforma Art. 4 Estatuto Social. Asimismo comunica que por Reunión de Directorio de fecha 30/7/2004 se resolvió trasladar su sede social a 25 de Mayo 871 Tres Arroyos Prov. Buenos Aires. Ricardo Bonifacio C.P.

T.A. 87.318

## OSANZ Y CÍA. Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Directorio (Art. 60) y Ley N° 19.550. Electo en Asamblea Ordinaria "unánime" de fecha 28/07/2013 de (Acta de Asamblea N° 55) y Distribución de Cargos (Acta N° 605 de Reunión de Directorio) del 28/07/2013, con mandato por un año. Presidente: Manuel Andrés Osanz; Vice-Presidente: Eduardo Daniel Osanz; Vocal Titular: Eduardo Osanz (h); Vocales Suplente: Lucía del Pilar Osanz, y el Lic. Juan Francisco Fabris Osanz; Síndico Titular: José Luis Gallinal. No incluido Art. 299 de Ley N° 19.550. El Directorio. Lucía del Pilar Osanz, Escribana.

T.A. 87.326

## CABLE PLUS S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que Cable Plus S.A. por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 23 de abril 2013 ha procedido a elegir nuevo Directorio, queda el mismo conformado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Emilio Senise, Vicepresidente: Claudia Noemí Gómez, Director Suplente: Norma Antonia Portiglia. Cra: Cecilia B. Monti

Jn. 70.276

## AGROPECUARIA LA BOLSA S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Pública N° 168 del 25/07/2013 pasada ante la Not. Marcela A. Muscariello, Titular del Registro 10 del Partido de Junín, se constituyó una sociedad anónima denominada "Agropecuaria La Bolsa S.A." con domicilio en Benito de Miguel 111 Junín, Bs. As. Socios: Fernando Javier Castillo, arg. nac. el 19/08/64, DNI 16.804.445, CUIT 20-16804445-4, casado p/n con María Ana Álvarez, comerciante, domiciliado en Int. Borchex 334, Junín; Ricardo Gabriel Cataldo arg. nacido el 26/10/63, DNI 16.415.619, CUIL 20-16415619-3, comerciante, casado p/n con Marcela Elisabet Citterio, domiciliado en Lartigau 133, Junín, y Rubén Lindolfo Otero, argentino, nac. el 17/12/57, DNI 13.250.434, CUIT 20-13250434-3, casado p/n con Miriam Mercedes Bosion, comerciante, domiciliado en Av. Vieytes 272, Chacabuco. Duración: 99 años desde inscripción registral. Objeto Social: A) Agropecuaria. Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta, permuta de tierras, estancias, bosques, chacras. Establecer estancias para invernadas y cría de ganado y hacer toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas directa o indirectamente en establecimientos propios o de terceros. B) Forestal: Mediante la elaboración y comercialización de productos forestales. C) Comerciales: Mediante la compra y venta de productos agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, tractores y elementos afines a la actividad agropecuaria. Capital social: pesos cien mil (\$ 100.000) representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Diez Pesos de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: Presidente: Ricardo Gabriel Cataldo.- Director Suplente: Fernando Javier Castillo. Duración de los cargos: Tres ejercicios. Fiscalización: Art. 55 L.S. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Marcela A. Muscariello, Notaria.

Jn. 70.265

## AGROLOGÍSTICA ARENALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios N° 5 de fecha 17/07/2013 protocolizada por escritura N° 190 ante la Notaria Marcela A. Muscariello titular del Registro 10 del partido de Junín con fecha 12/08/2013, se reformó acta constitutiva y estatuto societario: Acta constitutiva: La sociedad se denominará "Agroarenales S.R.L." y tendrá su domicilio en la localidad de General Arenales, partido de General Arenales, Provincia de Buenos Aires, en calle Juan Manuel Belgrano 288, el cual podrá ser cambiado por acuerdo de socios de acuerdo a lo prescripto por los artículos 159 y 160 de la Ley de Sociedades Comerciales, modificada por la Ley N° 22.903. Dicho acto volitivo se transcribirá en el Libro de Actas de la sociedad y se comunicará a la autoridad de contralor e inscribirá sin configurar reforma estatutaria. Se exceptúa el cambio de jurisdicción en cuyo caso corresponde la reforma estatu-

taria. Estatuto: Artículo Primero: La sociedad se denomina "Agroarenales S.R.L." y tiene su domicilio social en la Provincia de Buenos Aires. Marcela A. Muscariello, Notaria.

Jn. 70.264

## RAMONCALI S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Pública N° 169 del 26/07/2013 pasada ante la Not. Marcela A. Muscariello, Titular del Registro 10 del Partido de Junín, se constituyó una sociedad anónima denominada "Ramoncali S.A." con domicilio en calle Roque Vázquez 19, Piso 3, Dep. "B" Junín, Bs. As. Socios: Martín Nicolás Christin, arg. nac. el 16/06/46 hijo de Susana Nélda Chieri y Luis Virgilio Christin, jubilado, casado en primeras nupcias con Mirta Ofelia Cacciamani, con DNI 4.975.972, CUIT 20-04975972-0, domiciliado en calle Saavedra N° 56 Rafael Obligado, partido de Rojas, Bs. As. y Lucía Soledad Christin, arg., nac. el 27/02/90, hija de Nora Beatriz Antomarioni y Carlos Ramón Christin, estudiante, soltera, con DNI 34.984.429, CUIT 27-34984429-5, domiciliada en Roque Vázquez 19 Piso 3, Dep. "B" de Junín. Duración: 99 años desde inscripción registral. Objeto Social: a) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Integrar fideicomisos para la construcción, venta y comercialización de inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Servicios: Transporte de toda clase de bienes hacia y desde cualquier punto del país y/o del extranjero, por medios propios o arrendados, ya sea terrestre, aéreo o por agua, pudiendo al efecto tomar en arrendamiento o adquirir locales o espacios para almacenaje o depósito de los elementos transportados. c) Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de materiales de construcción, artículos eléctricos, del hogar, de ferretería, bazar, menaje y pinturería, automotores, bicicletas, sus repuestos y accesorios y los afines a estos productos, y materiales inflamables que conformen las leyes que reglamenten su ejercicio, incluso la comercialización y distribución de los mismos. d) Financieras: Realizar adquisiciones, inversiones, cesiones y/o transferencias de fondos y/o divisas, capitalizaciones y/o representaciones y/o radicaciones de capital o industriales que tengan afinidad con su objeto por cualquier régimen y/o cualquier actividad inmobiliaria, industrial, comercial y de cualquier otro carácter previstos en los estatutos en los estatutos ya sean realizados o en vías de realizarse, realizar operaciones con personas físicas, entes públicos o privados, autónomos, autárquicos o de economía mixta, instituciones, y/o sociedades constituidas o en formación, inclusive las de responsabilidad limitada; realizar operaciones de compraventa de títulos, acciones y/o valores mobiliarios, efectuar operaciones mediante el otorgamiento u obtención de préstamos o créditos con o sin garantía, ya sea a corto o a largo plazo, realizar compraventa de créditos en general y demás operaciones que faciliten o permitan el cumplimiento del objeto social, excluidas las operaciones previstas en la Ley N° 21.526. e) Agropecuarias: Compraventa de campos, quintas o cualquier otro tipo de explotación agropecuaria, en el país o en el extranjero, para su explotación por cuenta propia o de terceros o para su negociación en el mismo estado de adquisición; arrendamientos, aparcerías, y/o cualquier otro tipo de contratos de locación, de establecimientos agropecuarios para su explotación por cuenta propia y/o terceros, compraventa de ganado en general y de cualquier tipo de plantales o criado para su negociación; compraventa de cosechas, semillas y demás implementos necesarios para la explotación intensiva o extensiva de las propiedades señaladas mas arriba. f) Comerciales: Mediante la compra venta, exportación, importación, representación, distribución, permuta, comisiones y/o consignaciones y cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor, por sí o asumiendo representación de firmas, consorcios o corporaciones nacionales o del extranjero de los siguientes rubros: Materiales

de construcción en general, artículos de bazar, menaje y pinturería, automotores, bicicletas y sus repuestos y accesorios, chasis, carrocerías y afines; ganado, granos, hortalizas y en general productos agropecuarios, como así también mercadería en general y productos de toda clase, siempre tenga relación con los rubros mencionados. Capital Social: pesos cien mil (\$ 100.000) representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Diez Pesos de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: Presidente: Lucía Soledad Christin. Director Suplente: Martín Nicolás Christin. Duración de los cargos: Tres ejercicios. Fiscalización: Art. 55 L.S. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Marcela A. Muscariello, Notaria.

Jn. 70.266

## RAQUEL ROLANDI E HIJAS S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Raquel Beatriz Victoria Rolandi, nac. 12/02/1943, comerc., DNI 4.479.732, CUIT 27-04479732/7, dom. calle 11 N° 782 Colón (B), Adriana Beatriz Alvisi, nac. 16/11/1966, empleada, DNI 17.837.145, CUIL 27-17837145/8, dom. 10 N° 588 Colón (B), Marcela Luján Alvisi, nac. 02/05/1971, abogada, DNI 22.025.707, CUIT 27-22025707/5, dom. 13 N° 471 Colón (B), todos casados, argent., Estatuto: Esc. Públ. 01/06/2013, Denominación: Raquel Rolandi e Hijas S.A., Sede: calle 11 N° 782 Colón (B). Objeto: explot. Agric./ganad.; vta. de toda clase de semillas, prod. Agrop. e insumos; Comp./Vta. y transporte de insumos agrop., Op. Financieras salvo Ley Ent./Fin. Plazo 99 años. Capital: \$ 100.000, 10.000 acc. Ord. Nomin., no end., \$ 10 y 1 voto por acción. Adm.: mín. 1, máximo 5 Titul. y Supl., reelegibles, por 3 ejerc.; Presidente: Adriana B. Alvisi, Vice-Pte.: Marcela L. Alvisi, Dir. Sple.: Raquel B. V. Rolandi. Represent: Presidente, Fiscaliz.: Arts. 55 y 284 L.S.C., Ejerc. 30/06 c/año. Ana Paula talerico, Notaria.

Jn. 70.263

## AUTOSERVICIOS DEL NOROESTE S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Marcelo Roberto Lambrisca, DNI 21.822.227, de 42 años de edad, fecha de nacimiento 10/02/1971, argentino, comerciante, de estado civil soltero, CUIT 20-21822227-8, con domicilio en calle Entre Ríos N° 58 de la localidad de Ascensión, Partido de General Arenales, Prov. Buenos Aires; Muhua Yan, DNI 95.111.900, de 45 años de edad, fecha de nacimiento 06/06/1967, china, comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en calle Francisco Roca N° 802 de la localidad y Partido de Rojas Constituida el 29/08/2013. Denominación: "Autoservicios del Noroeste S.A.". Domicilio social: jurisdicción Prov. Bs. As. Sede Social Entre Ríos N° 58 de la localidad de Ascensión, Partido de General Arenales, Prov. Buenos Aires. Objeto Social: explotación de autoservicios, supermercados, centros comerciales, restaurantes, cocinas industriales y locales destinados al comercio mayorista o minorista de cualquier tipo de productos alimenticios. Compra, envasado, transformación, elaboración, producción, venta, importación y exportación y la distribución mayorista y minorista de toda clase de mercaderías, artículos, productos, alimentos y otros bienes de consumo que tengan relación con la explotación de supermercados, centros comerciales, restaurantes, cocinas industriales y locales comerciales. Abastecimiento comercial de mayoristas o minoristas, supermercados, centros comerciales, almacenes, bodegas, hoteles, restaurantes, cocinas industriales, casinos u otros locales comerciales de toda clase de mercaderías, artículos, productos, alimentos y otros bienes de consumo. Efectuar inversiones en el país y en el extranjero, en toda clase de bienes tangibles e intangibles, muebles e inmuebles, pudiendo a los efectos crear, formar, participar o concurrir a la formación de toda clase de sociedades. Plazo 99 años desde inscripción. Capital social \$ 100.000, representado por 1.000 acciones \$ 100 V. nominal c/u. Administración directorio compuesto miembros fije asamblea entre 1 y 5 directores titulares e igual número de suplentes, duran 3 ejercicios. Representación por presidente. Acta constitutiva designó presidente: Lambrisca Marcelo Roberto; vicepres.: Muhua Yan Fiscalización por socios conf. Art. 55 Ley N° 19.550. Ejercicio social cierra 31 de diciembre de c/año, Junín, 30 de agosto de 2012. Blasi Bucciarelli Enrique, Notario.

Jn. 70.255